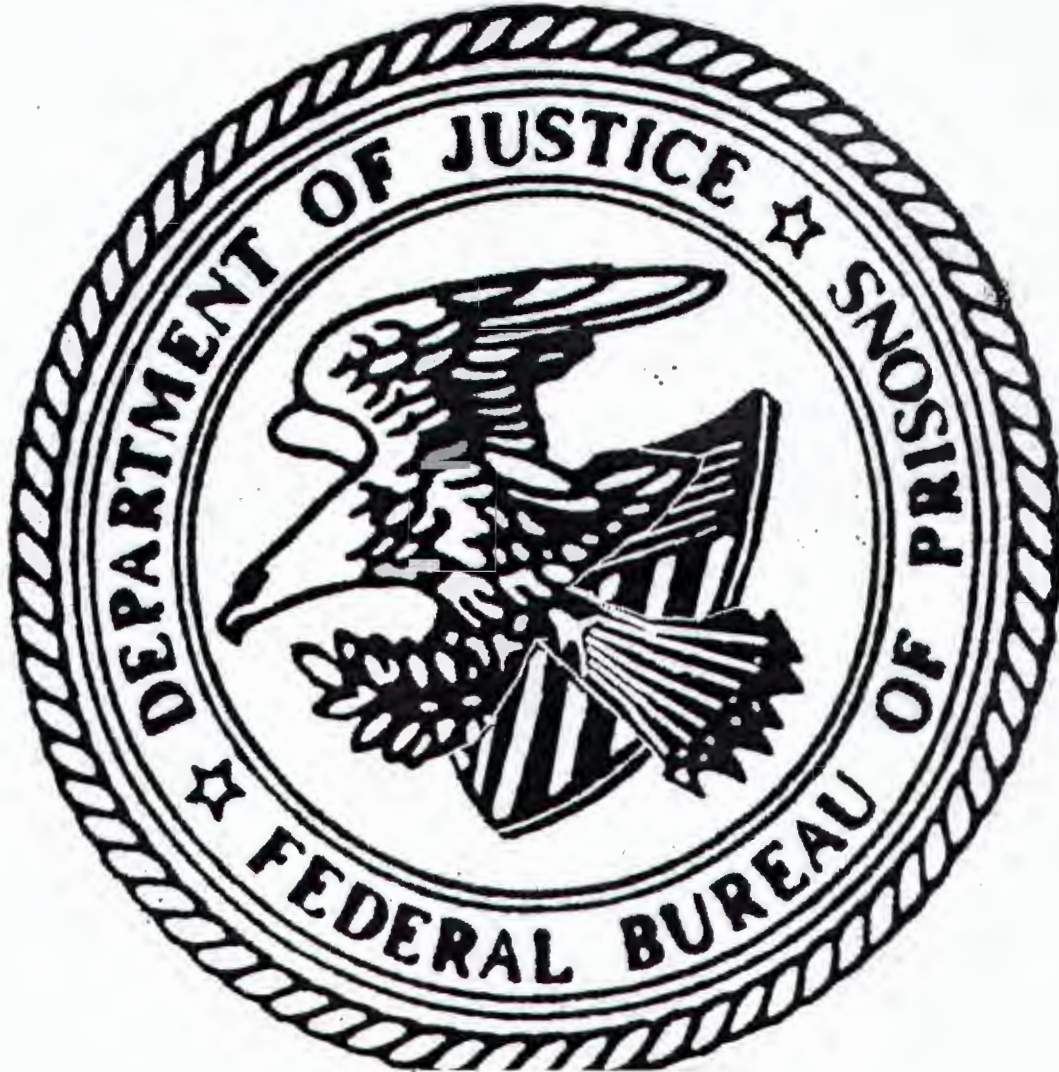


**INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL**

**TALLADEGA, ALABAMA**

**Manual de admisión y orientación**



**C. Nash, Warden**

**Documento en español**

**Revisado/Actualizado: Agosto 2019**

## TABLA DE CONTENIDOS

Admisión y Orientación.....	3
Admisión, Clasificación y el Equipo de la Unidad .....	3
Funciones generales del personal de la unidad.....	4
Vida diaria del recluso .....	6
TRULINCS .....	15
Procedimientos de visita.....	18
Procedimientos de seguridad.....	21
Programa y Servicios.....	22
Contacto con la Comunidad y el Público.....	65
Acceso a servicios legales.....	67
Resolución de problemas.....	69
Procedimientos Disciplinarios.....	70
Lanzamiento .....	80
Derechos y responsabilidades de los reclusos.....	82
Actos prohibidos y sanciones disponibles.....	84
Prevención e Intervención de Conducta Sexualmente Abusiva .....	95

## PROGRAMA DE ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN

### **Introducción**

El propósito de este manual es proporcionar a los reclusos que llegan información sobre la Oficina de Prisiones (BOP), sus programas y reglas y regulaciones. No es una guía específica para las políticas detalladas del BOP. Más bien, el material de este manual ayudará a los nuevos reclusos a entender más rápidamente lo que se encontrarán cuando entren en prisión, y con suerte les ayudará en su ajuste inicial al encarcelamiento.

### ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD

#### **Orientación**

Los reclusos son expertos en un examen social por parte del personal de Administración de unidades y el examen médico por parte de los Servicios de Salud y el personal de Salud Mental en el momento de la llegada. A los reclusos se les proporciona inmediatamente una copia de las reglas y reglamentos de la institución, que incluyen información sobre los derechos y responsabilidades de los reclusos. También incluye información sobre agresiones sexuales y abusos.

Dentro de los 28 días de la llegada, los reclusos participarán en el Programa de Admisión y Orientación (A&O). Mientras están en A&O, los reclusos son informados de los programas, servicios, políticas y procedimientos con respecto a FCI Talladega.

#### **Equipos de clasificación (equipos unitarios)**

La clasificación de la custodia se basa en numerosas facetas y se maneja individualmente. Sin embargo, el registro previo, la duración de la sentencia, el tipo de delito, etc. son significativos para determinar la custodia. El equipo de la unidad tiene la responsabilidad de asignar la clasificación de custodia o, en ciertos casos, hacer recomendaciones al Alcaide. Hay cuatro niveles de custodia en el sistema penitenciario: Máximo, Entrada, Salida y Comunidad. FCI, Talladega está designada para manejar sólo a los reclusos de Custodia "In". Las preguntas relativas a la clasificación de la custodia deben remitirse a su equipo de la unidad.

FCI Talladega has six different housing units for inmates.

- |          |            |
|----------|------------|
| 1. Sigma | 4. Beta    |
| 2. Delta | 5. Alpha A |
| 3. Gamma | 6. Alpha B |

Delta/Gamma/Beta - Estas unidades se consideran reclusos de población general.

Alpha B - Reclusos alojados en la Unidad Especial de Vivienda.

Unidad Sigma- Generalmente se utiliza para albergar a los reclusos que trabajan en UNICOR, junto con los encargados de la unidad y los reclusos a continuación en la lista de alquiler de UNICOR.

Los reclusos se asignan a un equipo de unidad específico. Generalmente, la resolución de cuestiones o asuntos de interés mientras está en la institución se inicia más apropiadamente con el Equipo de la Unidad. Los miembros del Equipo de la Unidad están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo asuntos de libertad condicional, planificación de liberación, problemas personales y familiares, consejería y asistencia para establecer y alcanzar metas mientras están en prisión. Normalmente, un miembro del personal de la unidad estará en la institución de 6:00 a.m. a 7:00 p.m., y durante el día los fines de semana y días festivos. Los reclusos

con necesidades especiales o los reclusos con discapacidades deben ver a su administrador de unidad asignado para cualquier vivienda u otras necesidades que considere necesarias.

### **FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD**

**Gerente de la unidad:** El Gerente de la Unidad es el jefe administrativo de la unidad de vivienda. Es responsable de la supervisión total del programa de la unidad, así como la planificación, el desarrollo y la implementación de para satisfacer las necesidades particulares de cada recluso en la unidad. El gerente de la unidad supervisa a todo el personal y es responsable en cualquier momento tanto del personal como de los reclusos para la consulta sobre los problemas.

**Secretario de la Unidad:** El secretario de la unidad realiza las tareas administrativas y administrativas generadas por el personal de la unidad. el secretario está bajo la supervisión directa del gerente de la unidad.

**Administrador de casos:** El administrador de casos es responsable de todos los servicios profesionales de trabajo de casos para todos los reclusos asignado a la unidad. En la preparación del material de clasificación se incluyen los informes de progreso, la verificación de información, reuniones de la junta de libertad condicional, preparación para el material para transferencias, funciones de admisión y orientación. El administrador de casos ayuda a los reclusos a organizar una plan del programa.

**Consejero Correccional:** Un consejero tiene la importante función de mantener al equipo de la unidad progreso del recluso en su programa asignado y cualquier problema que pueda tener durante su estancia en esta institución. él trabaja con el administrador de casos y el equipo de la unidad en el establecimiento de objetivos, la aprobación de llamadas telefónicas, etc. Hablar con regularmente, tanto en sesiones de consejería grupales como individuales, puede responder a muchas preguntas para el recluso y resolver problemas con poco retraso. Todos los consejeros han recibido capacitación intensiva en las habilidades necesarias y reciben formación continua y apoyo de todos los miembros del personal.

**Oficial Correccional:** El oficial correccional es responsable de mantener la seguridad y la custodia en el institución y a menudo será el supervisor de un recluso en el trabajo. Los oficiales correccionales son para el bienestar de un recluso y todos los reclusos deben sentirse libres de discutir el problema con ellos. Si no pueden ser de ayuda, dirigirán persona a un miembro del personal que puede ser de ayuda. Como miembro del equipo de la unidad, el oficial correccional también presenta informes periódicos sobre el ajuste y las actitudes laborales de un recluso que se utilizan en la preparación de presentados a diversas agencias. Cada miembro del equipo de la unidad es un profesional que le ayudará en la planificación y el logro de los objetivos de su programa en preparación para su liberación. Usted es el miembro más importante de el equipo y sus logros aquí dependen de sus propios deseos y motivación.

**Comunicación:** Normalmente, un miembro del personal de la unidad está disponible todos los días de la semana y la mayoría de las noches hasta las 7:00 p.m. Los tableros de anuncios de la unidad y el sistema TRULINCS contienen comunicación escrita de interés para los reclusos. Los gerentes de unidades pueden utilizar reuniones mensuales del ayuntamiento para dispensar información y fomentar comunicaciones mejoradas. Los miembros del equipo de la unidad utilizarán una política de puertas abiertas o abiertas para abordar las preocupaciones de

los reclusos. También se alienta a los reclusos a utilizar la solicitud de recluso al personal para hacer solicitudes por escrito.

Se publica un calendario en el tablón de anuncios de cada unidad para informarle de las actividades y programas de esa unidad en particular desarrollados e implementados por el Gerente de la Unidad.

### **Clasificación inicial/Revisiones de programas**

Los reclusos designados inicialmente a la institución recibirán la clasificación inicial dentro de los 28 días de la llegada. El personal de unidad, educación y psicología evaluará a cada recluso y trabajará con ellos para desarrollar un plan individual que aborde los déficits de habilidades que pueden disuadir el reingreso exitoso en la comunidad.

Las revisiones posteriores del programa se llevarán a cabo cada 90 a 180 días, dependiendo de la fecha de lanzamiento. Estos son mantenidos por el Equipo de la Unidad para revisar los progresos en los objetivos de programación, asignaciones de trabajo, transferencias, custodia / nivel de seguridad, ajuste institucional, etc. El recluso no puede renunciar a la aparición con el Equipo de la Unidad.

Reseñas no programadas del programa: De conformidad con el CFR n.o 524.14, a petición del recluso o del personal, se puede avanzar una Revisión del Programa. Un recluso debe proporcionar una justificación convincente al equipo de la unidad que demuestre la necesidad de una revisión del programa no programada. El Gerente de la Unidad es el funcionario aprobador.

### **Programación de pre-lanzamiento de reingreso**

La preparación de la liberación comienza el primer día de encarcelamiento. La estrategia de reingreso del BOP brinda a los reclusos la oportunidad de adquirir las habilidades y recursos necesarios para tener éxito tras su liberación. A través de esfuerzos coordinados entre los departamentos de la institución y la colaboración con otras agencias, se ofrece una amplia gama de programas y actividades para mejorar las posibilidades de un recluso exitoso de reingresar al momento de su liberación.

Es imperativo en la clasificación inicial (Equipo) que los reclusos sean abiertos y honestos al responder preguntas para permitir que el equipo identifique con precisión las necesidades y haga las recomendaciones apropiadas del programa para mejorar las posibilidades de reingreso exitoso del recluso. Cada vez que un recluso vaya al equipo, recibirá una actualización de progreso y nuevas recomendaciones según lo justificado. Los colaboradores y las recomendaciones de programación incluyen Educación, Servicios de Salud, Psicología, Equipo de Unidad, Recreación, Servicios Religiosos, el Supervisor de Detalles de Trabajo del Recluso y el recluso. Se recomienda encarecidamente a los reclusos que aprovechen las recomendaciones del programa.

### **Reuniones del Ayuntamiento**

Las reuniones del ayuntamiento se llevan a cabo para hacer anuncios y discutir los cambios en la política y los procedimientos de la unidad. Se alienta a los reclusos a hacer preguntas pertinentes al personal y a los oradores invitados que estén presentes. Estas preguntas deben referirse a la unidad en su conjunto, en

lugar de preguntas o problemas personales. Los problemas personales serán resueltos por el personal de la unidad durante las horas de trabajo regulares que se publican en cada unidad.

### **Transferencia de Tratados para Reclusos No Estadounidenses**

Los reclusos que no son ciudadanos estadounidenses pueden ser elegibles para una transferencia a su país de origen para cumplir el resto de su sentencia. En la clasificación inicial, el recluso será informado de que el país de origen del recluso tiene un tratado formal de intercambio con los Estados Unidos. El Administrador de Casos proporcionará información adicional con respecto a la elegibilidad de un recluso para participar en el programa.

### **Consular extranjero**

La publicación más reciente del directorio de Notificación y Acceso Consular se ubicará en la Biblioteca de Leyes.

## **VIDA DIARIA DE RECLUSOS**

### **Saneamiento**

Es responsabilidad del recluso revisar su celda inmediatamente después de ser asignado allí e informar todos los daños al Oficial de Unidad o Al Consejero Correccional. Un recluso puede ser considerado financieramente responsable de cualquier daño a su área de vida personal.

Es responsabilidad de cada recluso mantener su propia habitación limpia y en buen estado. Los muebles de cada habitación deben estar dispuestos de la manera prescrita en las normas de cada unidad. No se permite la entrada de imágenes a las paredes o fuera de los muebles. Hay escobas, fregonas y materiales de limpieza disponibles en cada unidad. Estos artículos no están permitidos para ser almacenados en celdas cuando no están en uso, cada unidad tiene un área designada para los materiales de limpieza.

Las camas deben hacerse de una "forma militar" cada vez que se deja la habitación. Los artículos personales deben ser arreglados de manera ordenada. Las preguntas sobre la apariencia de la habitación deben dirigirse al personal de la unidad. Los conductos de ventilación, accesorios de iluminación y ventanas no deben bloquearse en ningún momento. Ni el tablero de tarjetas ni los sacos de papel están permitidos en la habitación del recluso.

En el momento de la admisión, a cada recluso se le emite jabón, pasta de dientes, peine, cuchillas de afeitar, etc. Cuando estos artículos se agotan, pueden ser comprados por el recluso al comisario de la institución, o re-emitidos al personal de la unidad.

FCI Talladega es una institución libre de tabaco. Un PROGRAMA DE CESSATION PARA INMATES titulado "Freedom of Smoking" está actualmente disponible para los reclusos de FCI a través del Departamento de Psicología. Este es un programa de ocho semanas diseñado para ayudar a los reclusos que quieren eliminar el hábito.

### **Límites de propiedad personal**

Los artículos que pueden ser retenidos por un recluso están limitados por razones de saneamiento y seguridad, y para garantizar que no se acumule un exceso de propiedad personal que constituya un peligro de incendio o impida la búsqueda del personal de la celda. FCI Talladega tiene un Suplemento Institucional con respecto a la

Propiedad Personal del Recluso, identificando específicamente la propiedad personal que el recluso puede retener.

### **Spacio de almacenamiento**

El espacio se ha reservado dentro de cada unidad de vivienda son para su uso por un recluso. El área designada incluirá una taquilla u otra área protegible en la que el recluso almacenará la propiedad personal autorizada. El recluso podrá comprar un dispositivo de bloqueo aprobado para el almacenamiento de propiedad personal en unidades de vida regulares. También se puede añadir espacio limitado debajo de la cama para artículos aprobados. La cantidad de propiedad personal permitida por cada recluso se limita a aquellos artículos que se pueden colocar de forma ordenada y segura en el espacio designado. Bajo ninguna circunstancia se acumulará ningún material hasta el punto en que se conviertan en un peligro de incendio, saneamiento, seguridad o limpieza.

### **Ropa**

Como regla general, los reclusos deben vestirse con camisas y pantalones khaki proporcionados por la institución. La ropa no se alterará de ninguna manera. Las camisas y pantalones Khaki deben usarse de 6:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes. Los zapatos de la casa o los zapatos de ducha no son calzado apropiado fuera de la unidad. Cada recluso está autorizado a usar pantalones cortos "aprobados" durante sus horas libres en el campo de recreación y en las unidades. No se requieren camisas para los reclusos en el patio de recreo durante las horas fuera de servicio. El calzado debe ser usado en las unidades de vida. Se pueden usar zapatos de tenis o zapatillas de casa si un recluso está fuera de servicio. No se permiten zapatillas de tenis ni zapatillas de casa en la sala de visitas. El calzado de seguridad se usará en todas las tareas que requieran zapatos de dedo duro. Los reclusos deben tener sus tarjetas de identificación en su posesión en todo momento.

Los reclusos presentarán una apariencia aceptable en todo momento, utilizando ropa aprobada. El cabello se puede usar en cualquier longitud y estilo, siempre y cuando esté limpio en apariencia y no ponga en peligro las reglas y regulaciones de saneamiento. Los reclusos estarán bien vestidos (es decir, pantalones y camisa) cuando se entan en áreas comunes de la unidad, como salas de TV, sala de teléfono y área de oficina. Los reclusos en estado fuera de servicio, durante el horario comercial normal (6:00 a.m. a 4:00 p.m.), pueden usar ropa deportiva personal en la unidad y áreas recreativas. No pueden usar su ropa personal en ninguna otra área de la institución. La mezcla de ropa de la institución con ropa recreativa no está permitida y las sudaderas grises no se usarán como una camisa superior. Los reclusos deben llevar ropa adecuada en las unidades de vivienda. Esto significa que los reclusos deben usar pantalones, pantalones cortos deportivos o albornoces hacia y desde las duchas. Las tapas de onda (Do-Rags) solo se permitirán en las unidades de carcasa. No se tolerará la flacidez o el uso de los pantalones debajo de las caderas.

**Horario comercial normal:** Entre las 6:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a viernes, todos los reclusos en condiciones de servicio deben estar vestidos con su ropa de trabajo institucional. Todas las camisas con botones deben estar abotonadas con la excepción del botón de cuello. Las camisas deben ser metidas en los pantalones. Los pantalones deben ser levantados y los cinturones deben ser usados. Absolutamente no se permitirá ninguna flacidez. El equipo de la cabeza será una gorra de béisbol gris o blanca. Durante los meses de invierno, la gorra de punto naranja puede ser sustituida. Los reclusos deben usar una camisa en todo momento mientras están en el

complejo o trabajando. A los reclusos solo se les permitirá quitarse las camisas en el patio de recreo. Las sudaderas grises no se usarán como camisa superior durante la comida del mediodía.

**Horario no comercial:** El horario no comercial se define como aquellos horarios después de las 4:00 p.m. de lunes a viernes, y todo el día en días festivos y fines de semana. El tipo de ropa usada durante esas horas es opcional para todos los reclusos fuera de servicio. La ropa interior, excepto las camisetas, no se usará como prendas exteriores. Se puede usar ropa deportiva autorizada (es decir, sudores, pantalones cortos deportivos). Los pantalones cortos se limitan a los pantalones cortos deportivos comprados a través del comisario. No se permiten prendas como pantalones caqui o pantalones de sudor que hayan sido cortados en pantalones cortos. Dicha ropa se considera ropa alterada. En ningún momento se permitirá el uso de cualquier forma de ropa alterada. Los reclusos en estado de servicio, como el Servicio de Alimentos deben usar el uniforme de trabajo prescrito independientemente de la hora o el día de la semana.

Los reclusos pueden comprar gorras blancas de béisbol del comisario. Estas gorras solo se pueden usar en áreas externas de la institución. Las gorras de cualquier tipo, excepto los cascos religiosos autorizados, no se pueden usar dentro de los edificios. Todo el equipo de la cabeza debe ser usado correctamente. Las listas de gorras de béisbol se usarán hacia adelante. A los reclusos no se les permite tener afición artesanal punto trineos. El equipo de cabeza religiosa debe ser aprobado u ordenado a través de la Capilla. Los límites autorizados a través de la recepción y descarga o comprados a través del comisario no pueden ser modificados de ninguna manera. Los reclusos pueden inscribir su nombre y número en el interior de la tapa. La ropa de sudor y los pantalones cortos se pueden comprar en el comisario. Estos artículos se consideran ropa deportiva y no pueden ser modificados. Los reclusos pueden inscribir sus nombres y registrar el número en la banda interior de ropa de sudor y pantalones cortos. Los reclusos pueden usar ropa deportiva solo durante el tiempo libre.

El marcado de cualquier institución o ropa personal con cualquier emblema, diseño u otra marca se considera alteración y hará que el artículo sea contrabando. No se permitirá ninguna ropa personal con emblemas, diseños o marcas a través de recepción y descarga. El préstamo, la donación, el préstamo o el intercambio de ropa institucional o personal de cualquier manera dará lugar a que la ropa sea confiscada. En los días normales de trabajo, los reclusos que ingresan al comedor deben usar ropa emitida por la institución. Las camisas deben ser escondidas en todo momento en el comedor. No se permiten zapatos de ducha ni chancas fuera de la unidad. Sólo el desgaste de la cabeza aprobado como un artículo religioso por el capellán se usará en el comedor. Durante las cenas, y todas las comidas de fin de semana y días festivos, los reclusos pueden entrar en el comedor con ropa de la institución o ropa personal. Los pantalones cortos comprados en el comisario están permitidos en el comedor.

### **IPP**

El Programa de Pago de Desempeño de Presos en FCI, Talladega es administrado por un comité compuesto por el Director Asociado (Operaciones), el Coordinador de Gestión de Casos y el Controlador.

Todos los reclusos tienen la oportunidad de trabajar y ganar salario de rendimiento. La tasa de pago se basa en la calificación salarial del puesto de recluso en particular, el desempeño del recluso y el porcentaje de tiempo trabajado durante un mes. En algunos casos, se pueden asignar más reclusos a un detalle de trabajo que asignado en el presupuesto del departamento.



A los reclusos de esta categoría se les puede conceder "pago de mantenimiento", \$5.25 siempre que los fondos estén disponibles en el presupuesto del departamento. Si los fondos no están disponibles, entonces no se concederá ningún pago.

El programa de salarios de desempeño del recluso se divide en cuatro calificaciones salariales. El importe del salario es el siguiente:

- Grado 1 -- .40
- Grado 2 -- .29
- Grado 3 -- .17
- Grado 4 -- .12

Además, los reclusos pueden ganar premios de logros en la cantidad de \$25.00 al completar los requisitos educativos.

### **Commissary/Artículos de Propósito Especial**

Los artículos del comisario están autorizados hasta el punto en que pueden estar contenidos en el área de almacenamiento proporcionada para la propiedad personal. El monto máximo en dólares permitido para los artículos de Pedidos de Propósito Especial (SPO) es de \$300 (precio de costo excluyendo los gastos de envío) por trimestre. Normalmente, no se procesa más de un pedido por mes para cualquier recluso.

### **Cartas, Libros, Fotografías, Periódicos y Revistas**

Un recluso estará limitado en el número de cartas, libros, fotografías, revistas y periódicos que se pueden almacenar en su espacio designado. Nada debe ser pegado, grapado o escocés pegado a cualquier superficie, excepto a los tabloncillos de anuncios. Normalmente, las fotografías particularmente las de la familia y los amigos, son aprobadas, ya que representan vínculos significativos con la comunidad. Una fotografía personal se define como una fotografía destinada a la visualización individual en lugar de una fotografía publicada para uso comercial. Las fotografías personales pueden almacenarse o mostrarse en la unidad de alojamiento de acuerdo con las pautas locales de saneamiento y limpieza. Los reclusos no pueden retener fotos Polaroid. Las fotos desnudas o sexualmente sugerentes (impresiones o copias individuales a diferencia de las de las publicaciones) presentan preocupaciones especiales sobre la seguridad personal, la seguridad y el buen orden, especialmente cuando el sujeto es pariente, amigo o conocido de un recluso o razonablemente podría ser percibido como tal. Por estas razones, no se le puede permitir que un recluso retenga, reciba o posea una fotografía personal en la que el sujeto esté parcialmente desnudo o desnudo, o cuando la fotografía represente actos sexuales como relaciones sexuales, felación o sodomía. Estos materiales serán devueltos al remitente una vez recibidos en la institución.

### **Material legal**

El personal puede permitir que un recluso posea material legal de conformidad con las disposiciones sobre actividades legales del recluso.

### **Materiales de artesanía hobby**

El personal limitará el proyecto de tienda de pasatiempos de un recluso dentro de la celda o la sala de estar a aquellos proyectos que el recluso pueda almacenar en contenedores de propiedades personales designados. El

personal puede hacer una excepción para un artículo en el que el tamaño prohibía colocar el artículo en una taquilla. Esta excepción se hace con el entendimiento de que la colocación del artículo es bajo el propio riesgo del recluso. El personal exigirá que los artículos de la tienda de pasatiempos se retiren de la sala de estar cuando se completen.

### **Radios & reproductores MP3**

Los reclusos sólo pueden poseer radios y reproductores MP-3 que hayan sido comprados a un comisario de BOP. Las radios y los reproductores MP-3 se pueden jugar en el patio de recreo, las unidades de vivienda y en las habitaciones individuales de los reclusos. No se permite la alteración de una radio o reproductor MP-3. Las radios alteradas y los reproductores MP-3 serán confiscados como contrabando. Las radios o reproductores MP-3 no pueden ser llevados a los detalles del trabajo. Los televisores en color se encuentran en cada unidad de estar. Las operaciones de los televisores están sujetas a los procedimientos específicos de cada unidad. (Véase el personal de la unidad.)

### **Joyería**

Los reclusos pueden tener una banda de bodas lisa y un medallón religioso apropiado y cadena sin piedras.

### **Fumar**

Está prohibido fumar en todas las instalaciones de BOP.

### **Reglas del trimestre**

Se espera que cada recluso de la unidad se mantenga de manera ordenada. Se espera que los reclusos cumplan con las políticas y procedimientos de la unidad, FCI, Talladega, el Sistema Penitenciario Federal y las leyes de los Estados Unidos de América. Nuestro objetivo común es crear un ambiente en la unidad de respeto mutuo y preocupación en el que cada persona pueda contribuir, compartir y cumplirse a sí misma como un ser humano valioso y productivo.

- A. Merodeando: Los reclusos pueden pararse en los rangos y pisos frente a sus respectivas habitaciones durante breves períodos de tiempo. Sin embargo, no habrá merodear o reunir a grupos individuales de reclusos en los niveles en ningún momento.
- B. Horseplay: El juego de caballos con demasiada frecuencia resulta en lesiones. El juego de caballos no será tolerado en la unidad. Cualquier actividad de esta naturaleza está prohibida y dará lugar a medidas disciplinarias.
- C. Nivel de ruido: No se tolerará el ruido excesivo, como hablar fuerte y gritar dentro de habitaciones individuales, las áreas de tarjetas, las salas de TV y las áreas comunes.

### **Despierta**

Un despertar general para todos los reclusos es a las 6:00 a.m. Es responsabilidad del recluso dejar la unidad para comer y trabajar. Los durmientes tardíos que no pueden mantener las habitaciones o llegar al trabajo a tiempo están sujetos a medidas disciplinarias.

Todos los reclusos deben hacer sus camas, limpiar sus habitaciones, vaciar sus contenedores de basura y apagar sus luces antes de salir al trabajo, a diario. El personal de la unidad realizará inspecciones diarias para la limpieza y el saneamiento.

**Atención en las unidades de vivienda y unidades especiales de vivienda, tanto el personal masculino como el femenino trabajan y visitan las áreas de los reclusos.**

### **Intercambio de ropa & lavandería**

Procedimientos de lavado de ropa: Los carritos de lavandería para ropa limpia y sucia se utilizarán para lavar la ropa del recluso. Los carros en los que colocar la ropa sucia se enviarán a las unidades de vivienda el día anterior a su día de lavado asignado. Los carritos de ropa personal se lavan los lunes y jueves. La ropa institucional se lava los martes y viernes. A los reclusos se les permitirá colocar su ropa sucia en los carros desde las 8:30 pm hasta las 9:00 pm de la noche antes del día de lavado programado. Los carros de ropa serán recogidos de las unidades de vivienda a las 6:15 a.m. y devueltos a las unidades de vivienda más tarde esa misma noche una vez que se complete el lavado.

Toda la ropa de los reclusos se lava en la lavandería institucional. Se le expedirán (2) bolsas de lavandería. Uno se utilizará para ropa personal y otra para ropa institucional. Usted es responsable de separar su ropa para evitar la contaminación cruzada de colores y de asegurar su bolsa para evitar la pérdida de propiedad. El personal de lavandería no inventario de ropa debido a la gran cantidad de artículos que se convierten en para lavar.

A cada recluso se le emitirá lo siguiente

Pantalones Khaki .....	4 pares
Camisas Khaki .....	4 cada uno
Camisetas .....	4 cada uno
Shorts .....	4 cada uno
Cinturón.....	1 cada uno
Toallas.....	3 cada uno
Toallita.....	3 cada uno
Calcetines.....	6 pares
Zapatos.....	1 par
Impermeable.....	1 cada uno
Chaqueta (en temporada) .....	1 cada uno
Hojas.....	2 cada uno
Manta.....	1 cada uno

El personal de lavandería colocará una etiqueta de ropa en toda la ropa institucional de color khaki. La ropa sin etiquetar no será reemplazada hasta que la documentación adecuada haya sido completada y devuelta a la lavandería.

El horario de intercambio de lino/manta está determinado por el quinto dígito del número de registro de los reclusos. (0-4) se llevará a cabo los lunes. (5-9) se llevará a cabo los martes. Ejemplo: El número de registro 1235(4)-001 se intercambiaría el lunes (0-4). El número de registro 1235(5)-001 se intercambiaría el martes (5-9).

Intercambio de ropa de cama: (2) las hojas se intercambiarán durante cada cambio de ropa de cama programado de acuerdo con su número de registro. Las hojas se intercambiarán cada semana.

Intercambio de mantas: (1) la manta se intercambiará durante cada día de intercambio global programado de acuerdo con su número de registro. Las mantas se intercambiarán cada dos semanas.

Horario de vacaciones: Si el día festivo cae el lunes, el cambio de sábanas por números (0-4) será el martes. Los números (5-9) serán el miércoles. Si el día festivo cae en martes números (5-9) se intercambiará el miércoles.

Cuando la lavandería recibe la solicitud inicial de ropa de un recluso, el personal de lavandería le emitirá al recluso, un problema completo de camisetas y pantalones cortos el día que llegue el recluso. Todas las demás prendas de vestir se emitirán dentro de un día hábil a partir de la confirmación del tamaño de la ropa del recluso.

Todos los artículos de ropa emitidos a un recluso son responsabilidad de ese recluso. Una segunda emisión de una prenda de vestir institucional que ha sido perdida, robada o deliberadamente dañada, destruida o alterada no ocurrirá a menos que se haga la restitución monetaria por la primera emisión. Con el fin de hacer la restitución, los reclusos solicitarán que el costo del artículo sea retirado de su cuenta de comisario a través de un TRUFACS BP-199, Solicitud de Retiro de Fondos Personales del Recluso. Si un recluso no tiene fondos en su cuenta en ese momento, su cuenta de comisario puede ser gravada por esa cantidad, después de recibir una BP-199 escrita a mano, Solicitud de Retiro de Fondos Personales del Recluso. Se establecerá una deuda para la deuda pendiente. El personal de lavandería se coordinará con el personal del Fondo Fiduciario para asegurarse de que el BP-199 ha sido procesado antes de la emisión de la ropa de reemplazo. Cuando el recluso es pagado o recibe fondos en su cuenta de comisario, el monto de la deuda se deducirá de su cuenta de comisario.

El intercambio de ropa se lleva a cabo dos veces al mes normalmente el 1er y 3er martes. Los reclusos van a enviar a un policía a lavar la ropa el martes por la mañana durante la comida de la mañana. La solicitud se llenará y la ropa se recogerá el jueves por la mañana durante la comida de la mañana. Los reclusos tendrán que traer su intercambio con ellos el jueves cuando recojan su intercambio de seis meses.

Las camisetas y pantalones cortos se intercambian por nuevos cada ocho meses. Los zapatos se intercambian por nuevos cada dieciocho meses. Al recluso se le emite un par de botas/zapatos de trabajo de juguete de seguridad. Este par debe ser usado con el uniforme del día. Los reclusos pueden llevar ropa de cama sucia (sábanas) a la lavandería los jueves de cada semana de forma individual durante la porción de la comida de la mañana. Cada dos semanas se intercambiará un rollo de cama completo (consta de dos sábanas y una manta). Los meses con cinco jueves sólo se intercambiarán sábanas.

Reemplazo de ropa: Toda la ropa institucional de Khaki se emite con una etiqueta de lavandería adjunta al artículo. Esta etiqueta tiene el nombre del recluso, el número de registro y el número de la lavandería impreso en él. Esta etiqueta debe permanecer en el elemento. En caso de que la etiqueta comience a despegarse, es responsabilidad del recluso reportarse a la lavandería con la prenda de vestir y tener una nueva etiqueta colocada en el artículo. La ropa sin etiqueta será confiscada. Los reclusos pueden ser considerados financieramente responsables de la ropa perdida/robada. El recluso debe obtener un formulario de reemplazo de la lavandería para artículos de ropa perdidos o robados, completarlo y proporcionarlo a su consejero. El consejero se asegurará de que la ropa de hecho falta y devolverá el formulario a la lavandería para su procesamiento. Los reclusos no pueden devolver el formulario a la lavandería. El personal de lavandería procesará formularios de reemplazo el miércoles de cada semana. Las prendas de vestir pueden ser recogidas por el recluso el siguiente día hábil.

Quejas: Los reclusos primero deben intentar resolver cualquier queja que tengan con el personal apropiado.

Si no tiene éxito, pueden ver al Supervisor del Fondo Fiduciario, o designado en la línea principal durante la comida del mediodía.

## **Comisario**

La unidad de ventas del comisario se encuentra junto a la lavandería. El comisario ofrece una variedad de alimentos, bebidas y artículos de aseo. A cada recluso se le permite comprar ONCE por semana. El comisario utiliza el programa de huellas dactilares para realizar todas las transacciones de compra. El personal del comisario introducirá nuevos compromisos de reclusos cuando realicesu la primera compra de comisario. En circunstancias raras o inusuales, los reclusos podrán usar su tarjeta de identificación de recluso para comprar si todos los demás medios para adquirir una huella digital fallan. Usted debe tener su tarjeta de identificación de recluso, proporcionada por Recepción y Descarga, con usted en todo momento para probar su identificación.

## **Procedimientos de la comisión**

### Tiempos de ventas de la comisaría:

Lunes – Jueves

Ventas de día realizadas después de la mañana y las comidas del mediodía.

Requisitos de compra: El sistema de huellas dactilares está actualmente en uso en FCI Talladega. Los reclusos deben poseer su Tarjeta de Identificación de Recluso para comprar en caso de que el sistema de huellas dactilares no esté funcionando.

Día de Compras: Los reclusos comprarán de acuerdo a su asignación de unidad de vivienda. La primera vez que un recluso compra, puede comprar cualquier día. A partir de entonces, debe comprar el día de ventas asignado. Los reclusos solo pueden comprar una vez a la semana para artículos de comisario general.

Las ventas a los reclusos de la población general se llevarán a cabo después de la alimentación de las comidas de la mañana y del mediodía. Las ventas comenzarán aproximadamente a las 7:30 a.m. y continuarán mientras haya una línea estable. Las ventas se detendrán a las 10:30 a.m. para la alimentación de la comida del mediodía. Las ventas comenzarán aproximadamente a las 11:30 a.m. para los compradores nocturnos. Cada recluso tendrá la oportunidad de comprar artículos de comisario una vez por semana. En caso de que el personal del comisario no pueda completar las ventas en un día asignado se harán los arreglos para permitir que los reclusos programados para comprar para ese día.

Los reclusos deben comprar en su día programado, excepto como se indica. El personal del Fondo Fiduciario organizará un día de compras alternativo para aquellos reclusos que no puedan comprar según lo programado si un error del personal impidió que la nómina del recluso se registrara a tiempo. Nómina de reclusos, giros postales, cheques nacionales o internacionales y efectivo que no se registra antes del día de compras del recluso, sino que se registra según lo programado, la asistencia a un evento o evento especial de la institución o evento especial programado de la institución, o el fracaso del recluso para leer el publicado horario de ventas no son razones suficientes para permitir que un recluso compre en un día alternativo. Además, los reclusos liberados de detención administrativa al complejo deben esperar hasta el día de ventas asignado para comprar. Los reclusos sin ningún registro de compras anteriores se consideran compradores por primera vez y pueden comprar cualquier día. A partir de entonces, deben comprar con su unidad de vivienda asignada. Los reclusos que cancelan su compra una vez que la venta ha comenzado no pueden volver a comprar hasta el siguiente día de ventas asignado. Los reclusos deben entregar su propia lista de comisarios completada y permanecer en la línea

del comisario una vez que hayan convertido su lista en el comisario. Los reclusos que no se reporten a la ventana de ventas cuando se llame a su nombre tendrán sus artículos de comisario devueltos al final de la línea. Los reclusos que no informen por segunda vez a la ventana de ventas cuando se les llame perderán su privilegio de comprar para esa semana y no se les permitirá comprar hasta la semana siguiente en su día de compras asignado. Normalmente, los reclusos serán llamados a la ventana de ventas mediante el uso del sistema de direcciones públicas del comisario. Sin embargo, en caso de que el sistema de direcciones públicas no funcione, los nombres de los reclusos se anunciarán a través de la ventana del lobby de ventas. Los cambios en la lista de comisarios no se permiten una vez que la lista se ha enviado al personal del comisario. Los reclusos pueden solicitar un artículo de reemplazo cuando un artículo pedido está agotado y el comisario no registró una lista de los artículos agotados.

Devoluciones, Garantías, Intercambios: Excepto como se indica, todas las ventas son finales una vez que el recluso firma su recibo y se aleja de la ventana. Se autoriza un intercambio cuando:

- 1) El recluso permanece en la cabina del comisario e informa que se le vendió un artículo incorrecto.
- 2) Tiene su recibo y el artículo en cuestión.
- 3) La lista de comisarios del recluso revela que el recluso marcó correctamente el artículo que quería y no el artículo que fue vendido.
- 4) El personal está seguro de que el recluso no solicitó un cambio en los artículos o se vendió un sustituto porque el artículo solicitado no estaba disponible.

Las cuatro condiciones anteriores deben cumplirse antes de que el personal del comisario realice el intercambio.

Todas las radios y relojes se venden tal cual. Los reclusos deben verificar que la radio o el reloj es completamente funcional antes de alejarse de la ventana de ventas. Estos artículos pueden ser enviados para su reparación a expensas del recluso, pero debido a problemas de seguridad, no pueden ser devueltos al recluso.

#### Recibiendo fondos:

La institución no acepta fondos para colocar en la cuenta de la comisaria del interno. Todos los fondos deben enviarse a:

Oficina Federal de Prisiones  
Insertar número de registro de recluso  
Insertar nombre del recluso  
Apartado de correos 474701  
Des Moines, Iowa 50947-0001

Dinero de otra prisión federal: los fondos están disponibles para el recluso una vez que llega a su destino. A solicitud del recluso, el personal de Gestión Financiera se comunicará con otra prisión federal si los fondos del recluso no se reciben en esta institución dentro de los cinco días hábiles. El consejero del interno se comunicará con todas las prisiones no federales.

Western Union Quick Collect: la familia o el amigo de un interno puede enviar fondos a un interno mediante el programa Western Union Quick Collect. El remitente debe usar el nombre comprometido y el número de registro del interno para completar la transacción. La ciudad es FBOP y el estado es DC. Una vez que la transacción se completa con éxito, los fondos del interno aparecerán normalmente en el saldo disponible del interno dentro de las cuatro horas de la transmisión.

**Instrumentos negociables sin retenciones.** Por lo general, los siguientes artículos no se mantienen y los fondos están disponibles de inmediato para el recluso. Sin embargo, algunos instrumentos negociables pueden requerir una retención si se consideran un riesgo financiero:

- Giros postales de los Estados Unidos.
- Verificaciones de instalaciones correccionales contratadas de forma privada.
- Giros postales emitidos por Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Coronado, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal, Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.
- Giros postales canadienses pagaderos en dólares estadounidenses.

No hay créditos de venta vendidos aquí en FCI Talladega. El comisario vende una tarjeta de copia que está precargada con créditos para usar en la copiadora del interno.

Limitación de gasto mensual: la limitación de gasto actual (validación) es de \$ 180.00 quincenal. Los únicos artículos excluidos de la limitación de gastos son:

- Sellos.
- Parches de terapia de reemplazo de nicotina (TRN).
- Medicamentos de venta libre / productos médicos / vitaminas / suplementos minerales como se define en la Sección 3.3.f (14).
- Entradas kosher / halal estables para los reclusos que son FRP Rechazar.
- Copiar tarjetas y copiar papel

**REVALIDACIÓN DEL LÍMITE DE GASTOS:** el límite de gastos se revalida automáticamente el primer y decimoquinto día de cada mes. Recibirá \$ 180.00 el primero y luego otros \$ 180.00 el día quince de cada mes.

#### **Depósitos a cuentas**

La nómina de presos y el dinero recibido de fuentes externas se acreditan a su cuenta de la tienda. **Todos los instrumentos negociables (giros postales y cheques) deben enviarse a la oficina de Lockbox en Des Moines, Iowa, a la siguiente dirección: Oficina Federal de Prisiones, Nombre del interno, Número de registro del interno, P.O. Box 474701, Des Moines, Iowa, 50947-0001.** Se advierte a los reclusos que debido al alto volumen de instrumentos negociables enviados a Lockbox, los fondos pueden no aparecer en su cuenta durante varios días. Todos los cheques, con excepción de los emitidos por el gobierno, se acreditan en su cuenta, pero se retienen durante quince días. Por lo tanto, no puede gastar el dinero durante quince días. Los cheques extranjeros se mantienen por treinta días. Este procedimiento da tiempo para que el cheque borre el banco contra el que se emitió.

La Oficina Federal de Prisiones ha centralizado el procesamiento de todos los fondos entrantes de los reclusos. Todos los fondos que se envían a los reclusos en FCI Talladega deben enviarse a la ubicación de National Lock Box en la siguiente dirección:

Oficina Federal de Prisiones  
Insertar nombre del recluso  
Insertar número de registro de recluso  
Apartado de correos 474701  
Des Moines, Iowa 50947-0001

La sala de correo de la institución en FCI Talladega ya no aceptará fondos recibidos de fuera de la institución. Los fondos recibidos serán devueltos al remitente con instrucciones específicas sobre cómo enviar los fondos a la Caja de seguridad nacional. Notifique a todas las personas que posiblemente le envíen fondos que deben enviar todos los fondos a la dirección postal nacional de Lock Box (arriba) y cumplir con las siguientes instrucciones:

Indíqueles que NO incluyan cheques personales, cartas, fotos o cualquier otro artículo en el sobre. Adjunte solo el instrumento negociable permitido. La caja de seguridad nacional no puede reenviar ningún artículo adjunto con el instrumento negociable al interno. Los artículos, de naturaleza personal, deben enviarse por correo directamente a la institución de la Oficina de Prisiones donde se encuentra el interno.

Instruct them they must have the inmate's committed name (no nicknames) and register number printed on all money orders; U.S. Treasury, state, and local government checks; any foreign negotiable instruments payable in U.S. currency; and envelopes.

Indíqueles que su nombre y dirección de devolución deben aparecer en la esquina superior izquierda del sobre para asegurarse de que se les puedan devolver sus fondos en caso de que no se puedan contabilizar en la cuenta del recluso.

#### **Programa de pago Express de MoneyGram**

Los reclusos pueden recibir dinero directamente en su cuenta mediante el uso de Western Union Quick Collect. El dinero que se le envíe de esta manera aparecerá en su cuenta, por lo general, dentro de cuatro días. Sin embargo, hay un cargo de Western Union por este servicio.

Para cada transacción de Pago expreso de MoneyGram, se debe proporcionar la siguiente información:

- 1.) Número válido de registro de ocho dígitos del interno (ingresado sin espacios ni guiones), seguido inmediatamente por el apellido del interno.
- 2.) Nombre de la empresa: Oficina Federal de Prisiones
- 3.) Ciudad y estado: Washington D.C.
- 4.) Código de recepción: siempre debe ser 7932
- 5.) Nombre completo del interno ingresado en la línea del beneficiario

#### **Retiro del fondo del economato**

Cada interno puede enviar dinero por varias razones. Este procedimiento se lleva a cabo completando un formulario BP-199 en la computadora TRULINCS y luego yendo a la biblioteca para imprimirlo. Luego debe llevarlo a su miembro del Equipo de la Unidad y firmarlo delante de ellos después de mostrar su tarjeta de identificación para verificar que usted es quien es. Los formularios de dinero por montos superiores a \$ 500.00 deben ser aprobados por los Guardianes Asociados y el Superintendente de Industrias, por lo que puede demorar un poco más en completarse. Los formularios se procesan semanalmente. Lleva aproximadamente cuatro semanas desde el momento en que Financial Management recibe el formulario hasta que el beneficiario recibe un cheque; planificar en consecuencia.



## **TRULINCS**

- Se necesita la participación en el formulario del programa de mensajería electrónica TRULINCS (BP-0934) para acceder a la función de mensajería.
- Utilizará TRULINC para mantener su Lista de contactos: está limitado a 100 contactos activos, 30 direcciones de correo electrónico y 30 números de teléfono.
- Las etiquetas de correo salientes se pueden imprimir sin costo en la biblioteca de leyes. ¡Todo el correo saliente debe tener una etiqueta impresa! Las etiquetas postales solo se colocan en el correo postal saliente. Los reclusos que usan etiquetas de correo para otro propósito que no sea el previsto pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por mal uso de la propiedad del Gobierno. Limitado a imprimir no más de 10 etiquetas por día.
- TRULINC se utilizará para acceder a toda la información de la cuenta.
- Los BP 199 se procesarán y se pueden imprimir sin costo en la biblioteca de derecho. No firme hasta que se entregue al Equipo de la Unidad para su procesamiento.
- Solo se puede acceder a TRULINCS desde su unidad de vivienda asignada y para realizar investigaciones en la biblioteca de derecho.
- El tiempo de sesión es de 15 minutos para las estaciones de la Unidad TRULINCS y 120 minutos para las estaciones de la Biblioteca de Derecho con 30 minutos entre sesiones.Charged Services:

Las unidades TRU se pueden comprar por \$ .05 por unidad (comprada en los siguientes 40; 100; 200; 300; 600)

Mensajería pública: 1 unidad TRU por minuto

Impresión (mensajes, investigación de leyes, estados de cuenta, lista de contactos) - 3 unidades TRU por página

Servicios gratuitos-sin costo

## **OBJETIVO**

BP-199 (proceso e impresión)

Lista de contactos

Impresión de etiquetas de correo (limitado a 10 por día)

ELL (Biblioteca de derecho)

## **Sistema telefónico interno – TRUFONE**

Es política de FCI, Talladega, proporcionar a los reclusos acceso a teléfonos públicos para llamadas telefónicas privadas, de larga distancia, por cobrar y locales. (Consulte al personal de la unidad para conocer las horas, regulaciones, etc.) Los reclusos están limitados a 300 minutos al mes / 15 minutos por llamada. Se proporcionan teléfonos para llamadas por cobrar de larga distancia y se encuentran a cada lado de las unidades de vivienda. Solo los reclusos asignados a una unidad en particular pueden usar el teléfono en esa unidad. Las llamadas por

cobrar se realizarán únicamente a la parte legalmente responsable del cargo telefónico incurrido. No se permiten llamadas de terceros.

Se establece un Código de acceso telefónico (PAC) para cada interno a su llegada a FCI Talladega. El formulario que contiene el PAC se coloca en la carpeta de la unidad del interno para esperar que el personal de la unidad lo recoja. Los PAC no se enviarán a través del correo de la institución. Los reclusos que se transfieran de otra institución con una cuenta ITS-II establecida podrán usar su PAC actual y su lista telefónica en esta institución. Si un recluso informa que su PAC está comprometido, el personal notificará inmediatamente al Supervisor del Fondo Fiduciario. El PAC comprometido del interno se eliminará y se asignará un PAC de reemplazo a la cuenta del interno con un cargo de \$ 5.00.

Cada individuo es responsable del contenido de sus llamadas; por lo tanto, se debe tener cuidado para evitar la vergüenza de cualquier persona, familia, etc. Se debe tener cuidado para eliminar la carga innecesaria de gastos para el destinatario de la llamada. Cada individuo es el único responsable de su comportamiento mientras usa el teléfono. Las amenazas, extorsiones, etc., pueden resultar en enjuiciamiento por violación de la regulación del uso del teléfono. Cuando se detectan infractores, pueden ser remitidos a la agencia de cumplimiento de la ley correspondiente.

Los teléfonos de los reclusos están sujetos a monitoreo con respecto a la seguridad institucional. En el caso de que un recluso desee hacer una llamada a su abogado de registro y no quiera que la llamada esté sujeta a monitoreo, debe enviar su solicitud por escrito al administrador de su unidad o al administrador del caso con anticipación. Una vez aprobada, la llamada se realizará a expensas del interno. No se aceptarán llamadas entrantes. En caso de emergencia, la parte que llama puede contactar al equipo de la unidad del interno. Si es necesario, el recluso puede devolver la llamada.

### **Procedimientos de peluquería**

Se publicará un horario en las unidades de vivienda. No habrá desviaciones para el horario publicado. Los servicios correccionales serán responsables de la supervisión de la peluquería y la operación diaria. El oficial compuesto realizará rondas periódicamente para garantizar que se cumplan todos los requisitos de seguridad y saneamiento. Los reclusos solo podrán ingresar a la peluquería durante una mudanza de cinco minutos a las áreas del programa. Todos los reclusos tendrán la oportunidad de recibir un corte de pelo / afeitado. Habrá un máximo de 12 reclusos en la peluquería en un momento dado. No se realizarán otras actividades en Barber Shop. Este no es un lugar para "pasar el rato".

Los días de operación serán de lunes a sábado.

Las "Horas de Operación" de Barber Shop serán:

Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 2:30 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. a 9:30 a.m.

Miércoles a jueves: 5:00 p.m. - 7:30 pm.

La peluquería está cerrada durante la comida del mediodía.

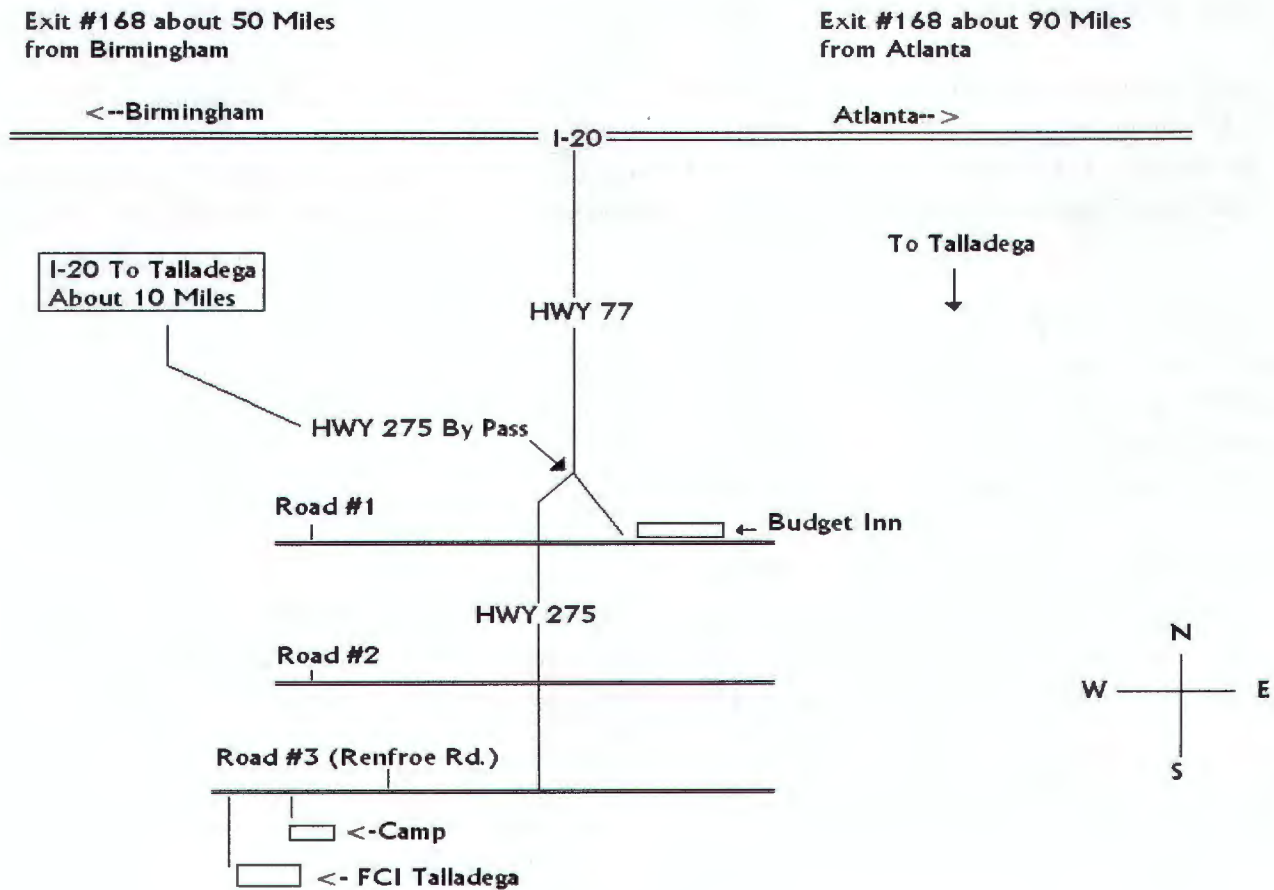
## PROCEDIMIENTOS DE VISITA

### Direcciones desde Atlanta, GA a FCI Talladega:

Tome la I-20 West (hacia Birmingham) hasta la salida Lincoln / Talladega (# 168). Gire a la izquierda desde la salida en la autopista 77 (cuatro carriles). Después de aproximadamente 10 a 15 millas, gire a la derecha en la autopista 275 hacia Montgomery). Gire a la derecha en el segundo semáforo (aproximadamente a 2 millas de la autopista 275). La institución está ubicada a la izquierda después de pasar el centro de capacitación del personal y el campamento.

### Indicaciones desde Birmingham, AL a FCI Talladega:

Tome la I-20 East (hacia Atlanta) hasta la salida Lincoln / Talladega # 168). Gire a la izquierda desde la salida en la autopista 77 (cuatro carriles). Después de aproximadamente 10 a 15 millas, gire a la derecha en la autopista 275 hacia Montgomery). Gire a la derecha en el segundo semáforo (aproximadamente a 2 millas de la autopista 275). La institución está ubicada a la izquierda después de pasar el centro de capacitación del personal y el campamento.



**Transporte local:** hay una compañía local de taxis que ofrece servicio desde y hacia la institución. El servicio de autobuses no está disponible.

**Horario de visitas:** las visitas se realizan los viernes, sábados, domingos y feriados federales. Los horarios son: 8:30 a.m. a 3:00 p.m. Se concede una cantidad ilimitada de tiempo de visita; sin embargo, solo cuatro visitantes adultos pueden visitar al mismo tiempo. Una vez que sus visitantes salen de la sala de visitas, la visita finaliza. Todos los niños menores de 17 años deben estar acompañados por un adulto. Usted, como individuo, es responsable de la supervisión de los niños. Se permite un abrazo y un beso dentro de los límites del buen gusto y la propiedad al comienzo y al final de la visita. No se permitirá ninguna muestra excesiva de afecto entre el recluso y el visitante que pueda tender a avergonzar a otros visitantes y podría dar lugar a la terminación de la visita.

**Artículos que los visitantes pueden dar a un delincuente:**

A los visitantes no se les permitirá traer nada para darle a un preso que incluya cigarrillos, cigarros y otros productos de tabaco, correo o materiales legales. Se solicita que los visitantes no traigan artículos excesivos

con ellos para visitar a un interno (es decir, maletas, bolsos o carteras grandes / de gran tamaño, paquetes, etc.). Estas

los artículos deben permanecer en la habitación del hotel o en el automóvil. Los reclusos no pueden recibir dinero a través del

Sala de visitas. Todo el dinero para un interno debe enviarse a Western Union (las instrucciones publicadas en el tablón de anuncios del interno) o enviarse por correo al National Lockbox a través del Servicio Postal de los EE. UU.

Oficina Federal de Prisiones

Insertar el nombre del recluso

Insertar el registro del recluso No.

CORREOS. Box 474701

Des Moines, Iowa 50947-0001

**Visitas especiales para emergencias familiares:**

El equipo de la unidad de un recluso a solicitud de los reclusos puede presentar una solicitud de visita especial al Gerente de la Unidad para su aprobación. Los detalles de la visita deben escribirse en una Solicitud de Recluso al Miembro del Personal (Cop-Out) y presentarse al Gerente de la Unidad.

**Código de vestimenta aprobado:**

Se espera que los visitantes se vistan adecuadamente cuando visiten a los reclusos. Se requiere que todos los visitantes usen calzado. Todos los visitantes deben estar vestidos adecuadamente cuando vengán a visitar la institución. No se permitirá a los visitantes usar ropa transparente, blusas sin mangas, camisetas sin mangas,

pantalones o blusas de spandex, vestidos con sol o sin tirantes. Las faldas o vestidos con fracturas deben llegar a la parte superior de la rodilla. Los visitantes pueden usar pantalones cortos si les llega hasta la rodilla o no llegan a más de 3 pulgadas por encima de la rodilla. No se permitirá ropa de naturaleza sugestiva o reveladora. La vestimenta provocativa será motivo para negar la entrada de un visitante a la sala de visitas. El Teniente de Operaciones tomará la decisión con respecto a la negación o terminación de los visitantes internos y notificará al visitante si la visita es denegada o terminada. Esta decisión normalmente se tomará en concierto con el Oficial de turno.

#### **Identificación requerida:**

Todos los visitantes deben estar en la lista aprobada del recluso y deben presentar una identificación adecuada en la institución. La identificación adecuada se considera una fotografía que identifica al visitante, es decir, una licencia de conducir, una identificación estatal con fotografía. Las personas que lleguen sin dicha identificación no podrán visitar. Todos los visitantes deben limpiar la máquina de rayos X antes de ingresar a la institución.

Los visitantes que ingresan a la institución pueden estar sujetos a una búsqueda. Cualquier persona que se niegue a esta búsqueda o que se niegue a firmar una declaración del Título 18 (inglés o español) se le negará la entrada a la institución. Se realizará una búsqueda de todos los artículos de mano de un visitante. Este visitante estará presente durante el tiempo en que se buscan todos los artículos. El oficial de la sala de visitas no almacenará ningún artículo para visitantes o reclusos.

La Sección 1001, Título 18, Código Penal de los Estados Unidos establece que "la pena por hacer una declaración falsa es una multa de no más de \$ 250,000.00 o prisión de no más de cinco años, o ambos". Además, la Sección 1791, Título 18, Criminal de los Estados Unidos Code, establece una pena de hasta veinte años de prisión para cualquier persona que introduzca, o intente introducir, en o sobre la base de cualquier institución penal o correccional, o tome o intente tomar, o envíe por lo tanto, cualquier cosa, sin El conocimiento y consentimiento del Guardián.

#### **Reglas especiales para niños:**

Los visitantes adultos son responsables de la conducta de los niños bajo su supervisión. Los reclusos y visitantes serán responsables de mantener a sus hijos en silencio para que no interrumpen a los demás. No se permitirá que se traigan juguetes dentro de la institución.

Artículos autorizados: Se prefiere un monedero pequeño, verso, con identificación adecuada y dinero suficiente para las máquinas expendedoras. Moneda de papel, en denominaciones de \$5.00 o menos, y las monedas pueden ser traídas a la sala de visitas por los visitantes. La cantidad total de dinero permitido para ser traído a la sala de visitas es de \$20.00. Los reclusos no pueden recibir alimentos de fuentes externas.

Los visitantes no pueden llevar comida, paquetes o artículos de ropa para regalar a un recluso. No se permite a los visitantes traer alimentos para ser consumidos por ellos para incluir goma de mascar, dulces y mentas para respirar. Se pueden obtener refrescos en las máquinas expendedoras disponibles en la sala de visitas. Solo se permitirá la cantidad de alimentos necesarios para el consumo del bebé durante las horas de visita.

Está prohibido fumar en todas las zonas de visita. No se permitirán cigarrillos, cigarros, encendedores, fósforos u otros artículos relacionados en la Sala de Visitas.

**ES ILEGAL QUE CUALQUIER PERSONA PRESENTE O INTENTE INTRODUCIR ARTÍCULOS DE CONTRABANDO EN LOS TERRENOS DE CUALQUIER INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL.**

La Administración de esta institución tiene todo el deseo de hacer su visita lo más agradable posible. ¿Tiene alguna pregunta con respecto a la visita, póngase en contacto con el oficial de la sala de visitas o con un miembro de su equipo de la unidad?

**PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD**

**Cuenta**

Los escrutinios oficiales se llevan a cabo en la Oficina Federal de Instituciones Penitenciarias para asegurar que se mantenga una responsabilidad continua de todos los reclusos. El sistema de escrutinio de todas las instituciones dispondrá de al menos cinco recuentos oficiales cada período de 24 horas. En esta institución, tenemos cinco (5) escrutinios oficiales programados regularmente. Estos recuentos se llevan a cabo a las 12:01 a.m., 3:00 a.m., 5:00 a.m., 4:10 p.m. y 9:30 p.m., todos los días. En días festivos federales y fines de semana se llevará a cabo un conteo a las 10:00 a.m.

Las 4:10 p.m., el conteo diario, el conteo de las 9:30 p.m. y las 10:00 a.m., cuentan los fines de semana y los días festivos federales son cargos de stand-up en toda la institución. Todos los reclusos serán asegurados en sus celdas durante el conteo oficial. Las puertas de la celda se desbloquearán una vez que el conteo esté despejado. Si los reclusos están autorizados a estar en una sala de TV durante un conteo oficial, la sala de TV también se asegurará hasta que el recuento de unidades se despeje. Además de los escrutinios oficiales programados regularmente, se llevarán a cabo conteos especiales cuando sea necesario. Los recuentos especiales son condes oficiales que se llaman en caso de una emergencia o una situación inusual. Todos los recuentos especiales son recuentos en las celdas y se llevan a cabo de la misma manera que el recuento de las 4:10 p.m.

A los reclusos no se les permite moverse o hablar mientras se lleva a cabo un conteo oficial. Cada recluso también debe ser consciente de que el oficial de escrutinio debe ver visualmente a cada recluso al realizar un conteo. Cualquier recluso que esté cubierto de tal manera que el oficial de escrutinio no pueda verlo será despertado y hecho para descubrir para que el oficial pueda estar seguro de que está contando a una persona viva. Los reclusos deben ser conscientes de que interferir con un conteo oficial o no presentarse al escrutinio se considera una ofensa muy grave. Se escribirá un informe de incidentes y se tomarán medidas disciplinarias contra el recluso que interfiera con el conteo.

**Controles del censo**

Además de los escrutinios oficiales, se realizan controles censales para garantizar la responsabilidad adecuada de los reclusos. Hay tres (3) tipos de controles censales realizados durante el horario normal de servicio: (1) Cheques censales de unidades de vivienda. Cada oficial de la unidad de vivienda llevará a cabo una verificación censal de todos los reclusos asignados a su unidad cada período de trabajo. Se llevará a cabo un control del censo matutino entre las 8:00 a.m. y las 9:00 a.m., y el control del censo de la tarde entre las 12:30 p.m., y la 1:30 p.m., de lunes a viernes, excluyendo los días festivos federales; (2) Verificaciones de rendición de cuentas detalladas: Los controles de rendición de cuentas detallados son controles de los reclusos asignados al detalle del trabajo. Este cheque es completado por un teniente diariamente, excluyendo fines de semana y días festivos federales; (3) Controles de rendición de cuentas de bloqueo: Los controles de rendición de cuentas se llevarán a cabo al menos mensualmente.

El propósito de los controles de rendición de cuentas es identificar a los reclusos en áreas no autorizadas en toda la institución. Los controles de rendición de cuentas se anunciarán en el sistema de direcciones públicas en una hora y fecha aleatorias sin notificación previa. Al escuchar el anuncio de un control de rendición de cuentas, el personal asegurará todas las entradas y salidas, y no permitirá todo el movimiento de los reclusos. El personal inspeccionará su área de supervisión para dar cuenta y verificar a los reclusos autorizados a estar en el área. Además, el personal identificará a los reclusos que no puedan ser contabilizados e identificará adecuadamente a los reclusos que se encuentran en áreas no autorizadas. Los reclusos que son identificados como desaparecidos de sus detalles, área asignada, o son encontrados en un área no autorizada durante cualquiera de estos cheques censales recibirán un informe de incidente.

### **Movimiento controlado**

At FCI, Talladega, a five minute control movement of inmates to move from program areas to housing units is conducted first. Then a five minute move from housing units to program areas is conducted. This is done every hour from 8:00 a.m., until 8:00 p.m., daily. This move will be announced over the public address speaker and on staff radios, during normal duty hours between 7:30 a.m., and 3:30 p.m., Monday through Friday, excluding weekends and federal holidays, or requested by staff to move from one area of the institution to another after the move is closed. Talladega no longer uses the written pass (except for work details). Call-Outs are used as a pass to a specific area if you are not there at the end of the move you are considered out of bounds. **Inmates at no time are allowed to have personal headphones/ear buds on their heads listening to music during control movements.**

En la FCI, Talladega, primero se lleva a cabo un movimiento de control de cinco minutos de los reclusos para pasar de las áreas del programa a las unidades de vivienda. Luego se lleva a cabo un traslado de cinco minutos de las unidades de vivienda a las áreas del programa. Esto se hace cada hora desde las 8:00 a.m., hasta las 8:00 p.m., todos los días. Esta medida se anunciará a través del orador de la dirección pública y en las radios del personal, durante el horario normal de servicio entre las 7:30 a.m., y las 3:30 p.m., de lunes a viernes, excluyendo los fines de semana y días festivos federales, o solicitado por el personal para pasar de un área de la institución a otro después de que el movimiento se cierra. Talladega ya no utiliza el pase escrito (excepto para los detalles del trabajo). Las llamadas se utilizan como pase a un área específica si no está allí al final del movimiento que se considera fuera de los límites. **A los reclusos en ningún momento se les permite tener auriculares/auriculares personales en la cabeza escuchando música durante los movimientos de control.**

Los reclusos están sujetos a búsquedas de palmaditas y búsquedas visuales en cualquier momento. Cualquier miembro del personal, hombre o mujer, puede realizar búsquedas de incoas de reclusos, pero solo los miembros masculinos realizarán búsquedas visuales, excepto en condiciones de emergencia. Las residencias de los reclusos y las áreas recreativas serán buscadas regularmente. Un recluso no tiene derecho a estar presente cuando el personal está registrando su celda. Cualquier contrabando encontrado durante un registro será confiscado y un informe de incidente escrito cuando sea apropiado. Los reclusos deben ser conscientes del hecho de que son responsables de cualquier contrabando encontrado en su celda o en su persona. Si ninguno de los reclusos reclama el artículo de contrabando encontrado en áreas de la celda accesibles para ambos reclusos, entonces ambos reclusos serán responsables del artículo de contrabando. Se escribirá un informe de incidentes sobre ambos reclusos, cuando sea necesario.

Los reclusos deben ser conscientes de que rechazar la búsqueda y/o posesión de artículos de contrabando se considera una violación grave de las normas y reglamentos de la institución. Dichas violaciones no serán toleradas y darán lugar a que se escriba un informe de incidentes sobre el recluso o reclusos interesados y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas. Los recuentos diarios del censo de unidades se realizan únicamente en las viviendas de población general. El segundo tipo de censo se denomina censo de área. Estos

recuentos se realizan en horas aleatorias y en días aleatorios durante la semana laboral. Se selecciona un área específica de la institución o detalles específicos y se identifica a todos los reclusos para asegurarse de que todos estén en su área adecuada.

**PROGRAMAS Y SERVICIOS** Asignaciones de trabajo Hay numerosas asignaciones de trabajo en FCI, Talladega establecida para satisfacer las necesidades de la institución. Además, proporcionan una excelente oportunidad para aprender habilidades y hábitos de trabajo positivos. Al finalizar el programa de orientación, los reclusos recibirán asignaciones temporales de trabajo hasta que sean clasificados por su equipo de unidad. The unit team assists inmates in selecting job assignments. Occasionally, it will be necessary to assign an inmate to a job based on institution needs, but priority will be given to his requested assignment when the need no longer exists. A job assignment is an important part of each individual's program. Work reports are submitted regularly to an inmate's counselor by their detail supervisor. These work reports are then incorporated into the reports prepared for various agencies. Once an inmate has been assigned to one job for two years he will be moved to another job site. (UNICOR & Apprenticeship excluded)

Programa de Responsabilidad Financiera del Recluso La Oficina de Prisiones alienta a cada recluso a satisfacer sus obligaciones financieras legítimas. Como parte de su proceso de clasificación, el personal de la unidad identificará sus obligaciones financieras legítimas y le brindará la oportunidad de desarrollar un plan financiero para satisfacer las siguientes obligaciones: 1. Evaluaciones especiales impuestas bajo 18 U.S.C. Sección 3013. 2. La corte ordenó la restitución. 3. Multas y gastos judiciales. 4. Sentencia a favor de los Estados Unidos. 5. Otras deudas contraídas con los Estados Unidos. 6. Otras obligaciones ordenadas por el tribunal. Los reclusos pueden utilizar recursos externos, así como los ingresos de la institución para satisfacer estas obligaciones. Aunque el Programa de Responsabilidad Financiera del Recluso es voluntario, la participación de un recluso en el programa será considerada en lo siguiente: 1. Comisión de Libertad Condicional de los Estados Unidos. 2. Responsabilidad institucional. 3. Empleo UNICOR. 4. Centro de Correcciones Comunitarias.

Además, los reclusos que se nieguen a participar en este programa pueden no ser empleados en UNICOR y recibirán el pago de manutención en su asignación de trabajo y serán colocados en una celda de 3 hombres. Mientras que la obligación financiera es impagada, se acumulan intereses y sanciones.

**Servicio de Comida FCI Talladega opera un comedor de dos (2) líneas de servicio. Las comidas se sirven al estilo de la cafetería. Se espera que los reclusos llamados al comedor vayan a la parte trasera de la fila y esperen su turno. "Jumping in Line" es una práctica descortés y no será tolerada. En ningún momento se saque ningún tipo de comida del Servicio de Alimentos. En ningún momento se permitirá a un recluso comer desde detrás de la línea. Debido a la gran población y al tiempo limitado permitido para la alimentación, se alienta a los reclusos a completar las comidas dentro de los veinte minutos y dejar el comedor, ya que las mesas y asientos son necesarios para los demás. Los alimentos con derivados de cerdo o cerdo son de preocupación para algunos reclusos. Estos elementos se identifican en el tablero de menús mediante una "X" y en el menú con un asterisco (\*).**

#### **Schedule of Meals**



De lunes a viernes		Fines de semana y días festivos	
Desayuno	6:00 a.m. - 7:00 a.m.	Hora del café	7:00 a.m. - 8:00 a.m.
Almuerzo	10:45 a.m. - 12:00 p.m.	Brunch	11:00 a.m. - 12:00 p.m.
Cena	4:50 p.m. - 5:30 p.m.	Cena	4:50 p.m. - 5:30 p.m.

Los reclusos alojados en la Unidad de Vivienda Especial también reciben una dieta nutricional equilibrada. Los reclusos de la Unidad de Vivienda Especial reciben la misma dieta que los reclusos de la población general.

**Código de vestimenta para el comedor:** • Los reclusos deben usar zapatos y calcetines en el comedor. • Los sombreros/tapas no deben usarse en el comedor. • Las camisas sin mangas no se usarán. Las camisetas se pueden usar si tienen mangas. Las camisas deben estar metidas en pantalones. Durante las comidas de desayuno y almuerzo, de lunes a viernes, un recluso llevará el uniforme del día, para incluir botas de trabajo a menos que tenga una autorización de zapatos blandos.

Educación En consideración a las necesidades de educación de los reclusos, vocacionales y de tiempo libre, el Departamento de Educación de la FCI Talladega ofrece a los reclusos la oportunidad de mejorar sus conocimientos y habilidades a través de actividades académicas, de ocupación y de tiempo libre. Durante las presentaciones de Admisión y Orientación (A &O), se informará a los reclusos de oportunidades para mejorar sus conocimientos y habilidades a través de programas académicos, de ocupación y de tiempo libre.

Cada recluso será entrevistado por el personal de educación para determinar el interés en los programas de educación y ser informado con respecto a los programas obligatorios y la verificación de los procedimientos de historia de la educación. Los reclusos entrantes tienen hasta 60 días después de su llegada para verificar la obtención de un diploma de escuela secundaria o diploma de equivalencia general. Si no se cumple este requisito, el recluso se inscribirá inmediatamente en una clase de alfabetización dentro de los 120 días posteriores a su llegada a la institución. (Es responsabilidad del recluso verificar esta información) Todas las exenciones de programas y/o pagos otorgadas en instituciones anteriores serán revisadas y consideradas para su aprobación en este servicio.

Cada recluso que complete un programa de educación recibirá un certificado de finalización y tendrá la finalización registrada en el registro de educación electrónica. Algunos programas ofrecen reconocimiento adicional, como la participación en ceremonias de graduación o premios monetarios por completarse.

**Programa obligatorio de alfabetización de adultos (Diploma de Equivalencia General)** La Ley de Aplicación de la Ley de Control de Delitos Violentos (VCCLEA, por sus siglas en) exige que un recluso cuyo delito fue el 13 de septiembre de 1994 o después, pero antes del 26 de abril de 1996, careciendo de una credencial de escuela secundaria, participar y hacer progresos satisfactorios hacia el logro de una credencial de Desarrollo Educativo General (GED) con el fin de obtener el Tiempo de Buena Conducta (GCT, por sus) obtenido.

La Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (PLRA, por sus) establece que al determinar los laudos de GCT, la Oficina de Prisiones considerará si un recluso con una fecha de ofensa o posterior al 26 de abril de 1996, ha

ganado o está haciendo progresos satisfactorios hacia el logro de una credencial GED. Aunque los extranjeros deportables condenados están exentos de asistir al programa de alfabetización durante las 240 horas de instrucción encomendadas, todavía están sujetos a la disposición de alfabetización de progreso satisfactorio de la Ley de Control de Delitos Violentos y Aplicación de la Ley (VCCLEA) o la Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (PLRA, por sus) con el fin de otorgar o ganar la cantidad máxima de tiempo de Buena Conducta. Sólo los extranjeros criminales que están sujetos a una orden final confirmada de deportación, exclusión o remoción no están sujetos a la pérdida del tiempo de buena conducta.

El Crédito Educativo de Sentencia de Buen Tiempo para el Congreso de Delincuentes del Código de D.C. (DCEGT, por sus sitios) aprobó la Ley de Revitalización de D.C. a partir del 5 de agosto de 1997, el Crédito de Sentencia de Buen Tiempo Educativo está autorizado por D.C. Code & 24-429, y reduce la cantidad de tiempo para servir bajo un pena de prisión. Esta política se aplica a los infractores del Código de D.C. bajo custodia de la Oficina que cometieron sus delitos antes del 5 de agosto de 2000 y completaron los programas de educación designados con éxito mientras estaban bajo custodia de la Oficina a partir del 5 de agosto de 1997. Los programas de educación designados son: Alfabetización/Desarrollo Educativo General (GED), Inglés como Segundo Idioma

(ESL), Occupational con Finalización Comercial, y Ocupacional Avanzado \*(un o más cursos universitarios por semestre). Un infractor de D.C. puede ganar cinco (5) días al mes, de inscripción de clase designada, en la que completa con éxito. A partir del 10 de diciembre de 2009, los infractores del Código D.C. recibirán créditos de la DCEGT por participar en todos los programas elegibles, incluso si se retiran antes de completar todo el programa. Además, los créditos DCEGT se otorgarán a los infractores por delitos graves del Código de D.C. que participen en un programa, como un programa postsecundario, pero en última instancia reciban una calificación de falla para el programa. Aquellos infractores del Código de D.C. que en última instancia reciban una calificación de falla seguirán recibiendo crédito de DCEGT por los meses dedicados a participar activamente.

Los reclusos deben asistir a clases de alfabetización durante un mínimo de 240 horas. Pueden optar por no participar en el programa en este momento, pero recibirán una asignación insatisfactoria (GED UNSAT) que afectará al "buen momento" y a la asignación de los mismos.

**Si no logra un GED, las oportunidades salariales del recluso se limitarán al cuarto grado (4). Los reclusos deben estar inscritos simultáneamente en un programa de alfabetización para participar en programas de capacitación profesional. Los reclusos que completen los diversos niveles del Programa de Alfabetización recibirán un certificado de finalización. (Necesidades Especiales de Aprendizaje, Pre y ESL Básico) Las terminaciones de GED normalmente ganan un pago de incentivo de \$25.00 por sus esfuerzos. Un estudiante de cada clase de alfabetización es seleccionado, reconocido y recompensado como "Estudiante del Mes". Cada recluso recibirá un certificado y una foto para el Premio del Estudiante del Mes.**

La finalización de un programa de alfabetización para adultos será el logro de puntajes mínimos para la emisión de un diploma de escuela secundaria, o credencial de equivalencia, por el estado, de la cual se obtendrá para cada recluso individual. "Necesidad" se define como no haber logrado un diploma de escuela secundaria verificable o GED. La verificación se establece cuando un recluso proporciona una credencial original, calificaciones oficiales de GED, o cuando el logro se verifica oficialmente en un informe de investigación previo a la sentencia.

Pruebas de Alfabetización (TABE, GED READY, GED) El propósito de las pruebas es colocar a los reclusos de Alfabetización en niveles de instrucción apropiados y evaluar su progreso de aprendizaje.

El personal de educación tendrá información precisa sobre las pruebas para colocar a los reclusos en alfabetización y otros programas educativos y para acceder a su progreso de aprendizaje. Todos los reclusos

que son elegibles para el Programa de Alfabetización (GED) serán puestos en llamada para tomar el Examen TABE. El examen TABE consiste en comprensión de lectura, cálculo de matemáticas, matemáticas aplicadas y lenguaje. El recluso que puntúe en el nivel E o por debajo del 5.0 en el nivel M será colocado en la clase de necesidades especiales de aprendizaje. Los reclusos que puntúen entre 5.0 en el Nivel M y 6.9 en el Nivel D serán colocados en la clase Pre GED. Cualquier recluso que anote 7.0 o más en el Nivel D o cualquier puntuación en el Nivel A se inscribirá en la Clase GED. Las pruebas TABE se realizarán periódicamente en función del rendimiento en clase para determinar si se está progresando. Una vez que un recluso alcanza los puntos de referencia proporcionados, promoverá a la clase apropiada.

El personal de educación administrará la prueba TABE a los reclusos que no tengan un diploma de escuela secundaria verificado, su equivalente, o regresen a una institución correccional federal como violadores de libertad condicional o de liberación supervisada o bajo una nueva sentencia. Estos reclusos serán probados dentro de los 120 días de su llegada para determinar sus niveles de instrucción apropiados. La única excepción a esto será si un recluso tiene calificaciones de prueba previas de menos de un año disponibles en el sistema de transcripción educativa basado en SENTRY u otras fuentes verificables. Si este es el caso, el recluso se colocará en función de esas puntuaciones.

Aunque no es necesario, el personal de educación puede administrar la prueba TABE a los reclusos que se transfieren de otra institución correccional federal o que regresan de los centros de corrección comunitaria sin completar primero el período obligatorio del programa de alfabetización para reevaluar sus niveles de instrucción para la colocación oportuna en un programa de alfabetización. El personal de educación puede administrar el examen TABE para evaluar el progreso de aprendizaje de los reclusos inscritos en el programa de alfabetización a lo largo de las inscripciones de los reclusos. No están obligados a administrar las pruebas post-TABE a los reclusos cuando se retiran del programa de alfabetización después de cumplir con el requisito de asistencia obligatoria.

**Para los reclusos de habla hispana, el TABE español se utilizará para evaluar a los reclusos que están obligados a asistir al Programa de Alfabetización en español. Cuando un recluso llega a la clase de GED, se le dará la prueba de GED Ready. Esta prueba consiste en Razonamiento a través de Artes del Lenguaje (RLA), Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. Cualquier sujeto aprobado en la Prueba GED Ready permitirá al recluso realizar inmediatamente una prueba sobre el mismo tema en la prueba oficial de GED. Se requiere una puntuación de aprobación de "145" tanto en la prueba GED Ready como en la ged. Cualquier puntuación por debajo de "145" resultará en trabajo de corrección en la clase GED. FCI Talladega GED Horario de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., 12:00 p. m. a 3:30 p.m.**

Inglés-como-segundo idioma obligatorio El programa de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) proporciona a los reclusos con dominio limitado del inglés, con una necesidad, la oportunidad de mejorar sus habilidades en inglés. Una finalización de ESL será el logro de al menos una puntuación de 225 (competencia de octavo grado) en la Prueba de Certificación de Lectura del Sistema De Evaluación Integral de Estudiantes Adultos (CASAS, por sus siglas) y una puntuación de 215 en la Prueba de Comprensión auditiva de menos de 225 y 215 en la prueba de colocación de lectura y la prueba de colocación de la escucha de CASAS.

El personal de educación autorizado de ESL Testing (CASAS) administrará las pruebas del Sistema Integral de Evaluación de Estudiantes adultos (CASAS, por sus siglas en inglés) a reclusos con dominio limitado del inglés para determinar su nivel de habilidades en el idioma inglés según lo especificado en la Declaración del Programa Programa de Inglés como Segundo Idioma (ESL, por sus siglas en inglés). Los reclusos que puntúen menos de 225 en la Prueba de Certificación de Lectura de Nivel C de CASAS y 215 en la Prueba de Escucha de Logros de la Encuesta CASAS, el Formulario B o C tendrán que

inscribirse en un programa de ESL, como se especifica en la Declaración del Programa sobre el Inglés como Segundo Idioma Programa.

FCI Talladega ESL Horario de lunes a viernes de lunes a viernes de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., 12:00 p. m. a 3:30 p. m.

Las actividades de Educación Continua para Adultos (ACE, por sus cuales, por sus) son aquellas clases formales de instrucción que son de especial interés más allá del nivel de escuela secundaria. Las siguientes clases de ACE que se ofrecen aquí ayudarán a los estudiantes a desarrollar habilidades en the areas of truck driving, business, personal money management, real estate, stocks, health and nutrition, and math.

Matemáticas Básicas - Este curso ofrece práctica en las funciones aritméticas más básicas y avances en álgebra y geometría. Este es un buen curso para los estudiantes que han completado sus GEDs, pero nunca se sintieron cómodos realizando muchas funciones matemáticas.

CDL - El propósito de la introducción de la educación del conductor de transporte terrestre es que el estudiante aprenda los conceptos básicos para la conducción por carretera, la seguridad, las leyes y los fundamentos escritos de la conducción profesional. Cada estudiante aprenderá los pros y los contras de una carrera de conducción profesional. El alumno aprenderá el conocimiento general de los conceptos básicos de un camión, frenos de aire, vehículos de pasajeros y vehículos combinados. Los estudiantes aprenderán sobre el rango salarial, los requisitos del departamento de transporte y la conducción con la seguridad de los demás y el propio conductor. El alumno recibirá un certificado al finalizar el examen final con una precisión del 70%. Esta clase no certificará al alumno con una licencia de conducir comercial.

Mantenimiento de la custodia – Este curso enseña a los estudiantes la manera adecuada de cuidar y mantener la apariencia y el saneamiento de una pequeña oficina o edificio de administración profesional. El objetivo de este programa es que los reclusos estén bien versados en cómo operar el equipo y los productos químicos necesarios.

Introducción a los negocios - Ya sea para iniciar un nuevo negocio o entrar en la fuerza de trabajo, es importante que los futuros trabajadores entiendan lo que se necesita para tener éxito en el mundo de los negocios. Deben tener una comprensión de cómo funciona la economía, gestionar los recursos humanos y el capital, y decidir cómo comercializar sus productos. Este curso está designado para ser una introducción al entorno empresarial para que los futuros que ganan puedan hacerse una idea de lo que se espera de ellos cuando entran en el mercado laboral.

Teclado – Este programa utiliza la última tecnología para proporcionar y experiencia educativa, entretenida y motivadora para todos los mecanógrafos, ya sean principiantes o ya poseen habilidades intermedias o avanzadas, pueden mejorar sus habilidades. El programa contiene temas de aprendizaje creativo, juegos de estilo arcade de movimiento rápido, y planes de aprendizaje educativo, haciendo que escribir / teclado más atractivo.

Gestión del dinero - Este curso está diseñado para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones más inteligentes sobre su dinero una vez que vuelvan a entrar en la sociedad. Abarca temas como las elecciones de los consumidores, la comprensión de los principios económicos, la gestión de su dinero, la construcción de la seguridad financiera, la administración de compradores más inteligentes y la toma de decisiones de gasto sano.

Bienes Raíces – No importa lo que haga el mercado, los bienes raíces siempre ofrecen un montón de oportunidades para hacer dinero. Este curso está diseñado para presentar las herramientas y el conocimiento que los nuevos inversores necesitan para comenzar de manera rentable. Introducirá nuevos inversores inmobiliarios en temas clave como la financiación, las ejecuciones hipotecarias y el flujo de caja. Al final del curso, los estudiantes deben tener una comprensión básica de la inversión inmobiliaria además de descubrir técnicas para hacer crecer su riqueza a largo plazo.

Resume Maker-etta program ger studenten möjlighet att få tillgång till alla funktioner i ett komplett jobbsökande program med omfattande karriärplanering, designad av certifierade, återuppta-skrivande proffs med avancerad teknik. Resume Maker hjälper studenten att identifiera potentiella jobb genom att identifiera deras färdigheter, förmågor och preferenser. Karriär planeraren vägleder studenten genom en fördjupad undersökning med 200 interaktiva frågor och matchar dem direkt med karriärer som naturligt motiverar och intresserar dem.

Español – Este programa proporciona la instrucción inicial, intermedia y avanzada en el aprendizaje para hablar español. Los estudiantes estudiarán pronunciación, vocabulario y gramática en español. El curso consiste en ejercicios, ejercicios, rompecabezas y actividades designadas para hacer que el aprendizaje de la lengua española sea agradable.

Mercado de valores - Ahorrar para el futuro y la jubilación es una decisión importante que todo el mundo necesita tomar. Simplemente pegar unos cuantos dólares un cheque de pago en una cuenta de ahorros a bajo interés podría no ser suficiente para permitir que uno se jubile con tranquilidad financiera. Este curso está diseñado para enseñar a los estudiantes los fundamentos elementales de invertir en el mercado de valores para que todos puedan tomar decisiones de inversión sabias que pagarán dividendos en el futuro. El objetivo del curso es comenzar con la terminología básica y luego avanzar a la toma de decisiones comerciales inteligentes.

Otros – Otros cursos ace se crean y ofrecen periódicamente y se anuncian en TRULINCS.

NOTA: No es necesario completar el GED para que una persona ingrese al Programa de Educación Continua para Adultos (ACE, por sus siglas en de la parte), se debe completar el GED; sin embargo, la persona debe estar activamente inscrita en el Programa GED. Si por alguna razón se retira del programa GED antes de recibir su GED, también es retirado del programa ACE.

PROGRAMA FCI Talladega ACE De lunes a viernes de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 11:30 a.m., 12:00 p. m. a 3:30 p. m., 6:00 p. m. a 8:00 p. m.

Programas de Educación Postsecundaria Una finalización del programa de educación secundaria será la recepción de una calificación de aprobación en un curso aprobado para post - crédito secundario por un puesto acreditado - institución de educación secundaria. Todos los costos incurridos serán absorbidos por el recluso. Todos los cursos de correspondencia deben ser aprobados primero por el coordinador de educación postsecundaria.

Programas de Formación Profesional/Ocupacional FCI Talladega Departamento de Educación proporciona programas de educación vocacional y ocupacional que permiten a los reclusos interesados la oportunidad de obtener capacitación exploratoria, comercializable y / o de aprendizaje de habilidades. Los términos "ocupacional" y "profesionalidad" se utilizan indistintamente.

El objetivo principal de estos programas es: Desarrollar habilidades a través de la capacitación y la práctica. Desarrollar habilidades de apoyo a través del trabajo en clase. Desarrollar un aprecio por el trabajo y los buenos hábitos de trabajo a través de un sistema de responsabilidad graduado. Promover un comportamiento aceptable dentro de la institución. Devolver a los reclusos a la sociedad con la capacidad de llevar una vida útil y productiva. El "trabajo en vivo" está incluido dentro de cada programa de educación vocacional. Los reclusos no se inscribirán en ningún programa de capacitación ocupacional comercializable si no han cumplido previamente con los requisitos académicos.

PRERREQUISITO DE ENTRENAMIENTO VOCACIONAL: Cada estudiante está obligado a completar con éxito el Currículo CORE del Centro Nacional de Educación e Investigación de la Construcción antes de ser

aceptado en uno de los Programas de Formación Profesional. Un recluso debe tener un diploma de escuela secundaria, GED o estar inscrito simultáneamente en una clase de alfabetización para participar activamente en cualquier curso de VT.

- Carpintería / Carpintería - Carpintería Formación Profesional es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría, y terminología requerida en el comercio de carpintería. Los estudiantes reciben instrucción en Orientación del comercio a la construcción de casas desde el principio hasta Fin. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de carpintería y las prácticas de seguridad dentro de la industria de la carpintería.

Hay dos divisiones superpuestas en esta clase de Carpintería. Se enumeran de la siguiente manera:  
Carpintería Básica de Nivel Uno Nivel Dos Int. Carpintería

La Formación Profesional Eléctrica - Eléctrica es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio eléctrico. Los estudiantes reciben instrucción que va desde seguridad eléctrica hasta terminaciones de alto voltaje. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales eléctricos y las prácticas de seguridad dentro de la industria eléctrica.

Hay dos divisiones superpuestas en el Programa Eléctrico. Se enumeran de la siguiente manera: Nivel Uno Eléctrico Básico Nivel Dos Eléctrico de Nivel Medio

Horas de finalización proyectadas: Nivel Uno 100-300 horas Nivel Dos 300-600 horas

El programa de Aprendizaje Eléctrico es un Programa del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos diseñado para enseñar habilidades eléctricas a nivel de los trabajadores del viaje. Estas habilidades son necesarias para ser empleados remunerado como soldador de Journeymen. El Aprendizaje Eléctrico requiere aproximadamente 8.000 horas o cuatro años de capacitación para completarse.

HVAC - HVAC Vocational Training es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de HVAC. Los estudiantes reciben instrucción que va desde la introducción a la climatización hasta los sistemas de refrigeración comercial e industrial. Las áreas relacionadas de instrucción incluyen electricidad básica, estimación de materiales de climatización y prácticas de seguridad dentro de la industria de HVAC.

Hay dos divisiones superpuestas en el Programa HVAC. Se enumeran de la siguiente manera: Nivel Uno Basic HVAC Nivel Dos HVAC de Nivel Medio

Masonería - La formación vocacional de albañilería es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de albañilería. Los estudiantes reciben instrucción en la colocación de ladrillo, bloque de hormigón y piedra cultivada. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de albañilería y las prácticas de seguridad dentro de la industria de la albañilería.

La instrucción de albañilería en FCI Talladega se divide en los siguientes tres programas: Nivel Uno Brick Helper Nivel Dos Programa Básico de Albañilería Nivel Tres Programa de Albañilería Avanzada Programa de Masonería

Cada uno está diseñado para enseñar las habilidades básicas de nivel de entrada necesarias para que uno se emplee de manera remunerada en la industria de la albañilería.

Cada individuo es único en el tiempo que se tarda en desarrollar las competencias necesarias para completar con éxito un programa basado en el rendimiento individualizado. Las horas enumeradas a continuación son sólo una proyección de tiempos mínimos de finalización para el estudiante promedio.

PROGRAMA DE AYUDA DE BRICK DE NIVEL UNO (100-200 HORAS)  
PROGRAMA DE MASONRY BÁSICA DE NIVEL DOS (200-600 HORAS) PROGRAMA DE  
MASTÓNDEO AVANZADO DE NIVEL TRES (200-600 HORAS) PROGRAMA DE  
APRENDIZAJE DE MASONRY (6000 HORAS)

Operador de camiones industriales con motor (carretilla elevadora) - El entrenamiento de carretillas elevadoras incluye instrucción en el aula e instrucción práctica para incluir la operación de carretilla elevadora en el lugar de FCI Talladega. Las listas de verificación de carretillas elevadoras proporcionan a los estudiantes conocimientos para garantizar que el equipo esté listo para su uso de una manera segura. El módulo Material Handler de NCCER proporciona instrucciones sobre el estándar de la industria para el uso de equipos de elevación de carga.

Soldadura - Soldadura Formación Vocacional es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría, y terminología requerida en el comercio de soldadura. Los estudiantes reciben instrucción en áreas que van desde la configuración del equipo hasta la soldadura por arco de tungsteno de gas. Las áreas relacionadas de instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de soldadura y las prácticas de seguridad dentro de la industria de soldadura.

Hay una división en el Programa de Soldadura: Nivel Uno De Soldadura Básica Horas De Finalización:  
Nivel Uno 100-300 horas

El programa de Aprendizaje de Soldadura es un Programa del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos diseñado para enseñar habilidades de soldadura de nivel de los hombres de viaje. Estas habilidades son necesarias para ser empleados remunerado como soldador de Journeymen. El Aprendizaje de Soldadura requiere aproximadamente 8,000 horas o cuatro años de entrenamiento para completar.

All Vocational Training Programs at FCI Talladega are taught from a Central Learning Series curriculum where los estudiantes pueden progresar a su propio ritmo. Cada Programa se enseña a través de competencias y las personas deben demostrar un nivel aceptable antes de progresar al siguiente nivel de instrucción con una puntuación exitosa del 70% en cada post-prueba. Los estudiantes reciben un certificado de finalización.

NOTA: Todos los programas emiten un certificado después de completar correctamente las secciones auxiliares, básicas o avanzadas de un programa. Analice cualquier inquietud que tenga con el instructor de capacitación profesional respectivo. Todos los Programas de Capacitación Profesional están certificados a través del Estado de Alabama, el Departamento de Educación Postsecundaria y el Centro Nacional de Educación e Investigación de la Construcción para los siguientes oficios Carpintería, Soldadura, Masonería, HVAC y Eléctrico.

El programa de Formación Profesional de la FCI Talladega es el siguiente: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Programa de Aprendizaje Acreditado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en 12 áreas comerciales, y está bajo la dirección del Comité De Aprendizaje Asesor de Comercio Conjunto.

COMERCIO Horas para la finalización

Bricklayer 6000 horas

Carpenter 8000 horas

Cocinero (Institucional) 6000 horas

Electricista 8000 horas

Maquinista, Madera 8000 horas

Pintor 6000 horas

Fontanero 8000 horas

Chapa Metal Worker 8000 horas  
(HVAC)

Técnico de Soldadura 8000 horas

Profesor Asistente 4000 horas

Asistencia Dental 2000 horas

Barbering 2000 horas

Garantía de Calidad 2000 horas

Un aprendiz asistirá a clases de oficios relacionados bajo la dirección del instructor del comercio relacionado, por un mínimo de 144 horas al año, por cada año de su aprendizaje.

Programas de Preparación de Liberación a través de preparación para la liberación educativa es un programa multidisciplinario que ayuda al recluso con una preparación específica y de base amplia para su liberación en la sociedad. La finalización de las partes educativas del programa de preparación de lanzamientos se logra y documenta en el Sistema de Datos Educativos (EDS, por sus siglas en día) cuando un recluso asiste y completa los cursos de preparación de lanzamiento según se describe en la Declaración del Programa sobre la Preparación de La Liberación Programa. Se alentará a los reclusos a participar en un Programa de Preparación de Liberación establecido diseñado para mejorar su reintegración exitosa en la comunidad.

Certificado de Preparación profesional - El Departamento de Educación de FCI Talladega ha desarrollado una asociación con la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral de Alabama para emitir Certificados de Preparación Profesional. Los reclusos deben pasar tres secciones de la prueba act work keys en las áreas de Lectura para información, Localización de información y Matemáticas Aplicadas. Hay tres niveles para un Certificado de Preparación profesional: Oro, Plata y Bronce. Los Certificados de Preparación para La Carrera verifican además que el empleado puede manejar tipos de información de búsqueda de tareas, leer instrucciones e instrucciones, y trabajar con figuras que son comunes en el lugar de trabajo de hoy. Los Certificados de Preparación para la Carrera son reconocidos a nivel nacional y aseguran a los empleadores que el solicitante de empleo posee las habilidades básicas que buscan.

Empleo: La elección de una carrera es una de las decisiones más importantes que uno toma. Influye en gran medida que se elegirá como amigos, qué actitudes y valores se adoptarán, dónde se vivirá y qué modelo de vida familiar se adoptará. Proporciona al individuo una identidad. La decisión de carrera también determina si una persona disfrutará o no del trabajo. Tomar una mala o otra decisión profesional puede hacer que una persona se aburra con su trabajo y su vida. El desarrollo profesional se refiere a un proceso de por vida de desarrollar valores de trabajo, cristalizar la identidad vocacional, aprender sobre oportunidades y participar en el trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo. La clase de Empleo se utiliza en esta instalación para mejorar las oportunidades de empleo posterior a la liberación para los reclusos. Se han establecido procedimientos para garantizar que los presos federales liberados tengan carteras de liberación que incluyan como mínimo: un certificado de nacimiento certificado, una tarjeta de seguridad social, un CV, una solicitud de viaje .

Feria de Empleo Simulado - Durante la Feria de Empleo Mock, los representantes de la compañía se ofrecen como voluntarios para visitar la institución y ayudar a los infractores que pronto serán liberados a mejorar sus



habilidades de entrevista y búsqueda de empleo. La Feria del Trabajo Mock se ofrece un mínimo de dos veces al año.

An la capacidad del delincuente para asegurar un empleo remunerado a su regreso a la comunidad puede ser un factor crítico para influir si se convertirá en un miembro productivo de la sociedad o regresará al sistema de justicia penal. La educación continua se considerará completada cuando un recluso haya cumplido con los estándares de participación y logro establecidos para esa actividad.

## **Padres**

Las relaciones positivas, los valores familiares y el apoyo y la crianza mutuos, que pueden mantenerse después de su liberación, serán promovidos y reforzados entre los reclusos y sus cónyuges e hijos.

Cada recluso tendrá oportunidades de contrarrestar las consecuencias familiares negativas resultantes de su encarcelamiento.

El entorno social institucional se mejorará a través de oportunidades para que los reclusos mantengan contactos positivos y de sostenimiento con sus familias.

El servicio social y las organizaciones comunitarias se incluirán en los programas de crianza siempre que sea posible.

Una ceremonia de graduación se llevará a cabo al menos anualmente en cada institución para reconocer a los reclusos por los logros del programa.

Servicios Bibliotecarios La institución cuenta con una ley y una biblioteca de ocio ubicada sin en el área de recreo. Varios materiales de lectura como revistas, periódicos y libros están disponibles para el placer de lectura de los reclusos. Para obtener el servicio de la biblioteca, uno debe seguir estos procedimientos:

- a. Mostrar tarjeta de comisario para la verificación
- b. Tiempo de pago inicial de dos (2) semanas por libro
- c. No más de dos (2) libros serán revisados por el secretario en cualquier momento.
- d. Renovación por una (1) semana solo para cada fecha de devolución inicial del libro.
- e. Las revistas y los periódicos no abandonarán el Departamento de Educación
- f. Los libros de referencia, periódicos o revistas no saldrán de la Biblioteca

El Departamento de Educación ha establecido un Programa de Préstamos Interbibliotecarios con la Biblioteca Pública de Talladega. Los formularios de solicitud de libros están disponibles en la biblioteca de ocio.

4. Las reglas de la biblioteca legal son las siguientes:

- a. La Biblioteca de Derecho Electrónico será utilizada por los reclusos para acceder a los tribunales.
- b. Una clave de inventario de referencia cruzada a la Biblioteca de Derecho Electrónico se encuentra en la Biblioteca de Leyes.
- c. Para obtener copias, puede resaltar texto directamente desde el ordenador
- d. Los usuarios de ELL se apagarán automáticamente fuera de una estación de trabajo después de 2 horas; sin embargo, puede iniciar sesión de nuevo después de que haya transcurrido 15 minutos (si las estaciones de trabajo están disponibles).
- e. El acceso a los secretarios legales y otros recursos dedicados permanecerá en la biblioteca de leyes durante las horas de operación publicadas de la biblioteca.
- f. El sistema ELL estará disponible en la Unidad Especial de Vivienda.

- g. La activación de ELL es un trabajo en curso. Las opciones de contenido y funcionalidad del software recibidas inicialmente no siempre son el producto final y están sujetas a cambios.
- h. Si surge algún problema de seguridad o se produce un mal uso, las ELL se cerrarán.
- i. Se seguirán los siguientes procedimientos para los reclusos sin fondos (indigentes). Un recluso sin fondos se define como un recluso que no ha tenido un saldo de cuenta del Fondo Fiduciario superior a \$6.00 durante los últimos 30 días. Los reclusos que cumplan con esta definición y hayan verificado la necesidad de impresión limitada de materiales legales también tendrán que demostrar al personal que estos materiales son esenciales para cumplir con un plazo judicial inminente o para una cuestión legal pendiente.

- El recluso marcará el documento legal deseado para la impresión.
- El recluso completará un "Formulario de Solicitud de Solicitud de Páginas o Copias Impresas" (proporcionado por el Personal del Equipo de la Unidad) indicando la fecha y hora específicas de los trabajos solicitados que se imprimirán. Los detalles relativos a los trabajos marcados para la impresión están disponibles en la pantalla del servicio de impresión de TRULINCS.
- El recluso proporcionará el formulario completo al personal del equipo de la unidad para la verificación del estado financiero del recluso. El Equipo de la Unidad verificará el estado financiero del recluso a través de TRUWEB y remitirá el formulario aprobado a la Oficina del Fondo Fiduciario para su procesamiento por los procedimientos de ruta establecidos localmente.
- El personal del Fondo Fiduciario imprimirá los trabajos de impresión de TRULINCS marcados aplicables a través de la pantalla de gestión de reimpresión/reembolso de sesión de TRULINCS.
- Los documentos legales impresos se enviarán de vuelta al recluso a través de Correo Institucional. Los documentos se proporcionarán dentro de un plazo razonable a partir de la fecha de la solicitud, y en un momento para no interferir con las operaciones normales de la institución.

- j. Los libros no se pueden eliminar del área de la biblioteca.
- k. Las máquinas de escribir, el papel y otros materiales necesarios para la preparación de materiales legales están disponibles en la biblioteca de leyes.
- l. En el comisario se comprarán cintas de máquina de escribir, cintas de corrección y sobres marrones.
- m. Una fotocopidora para uso de reclusos se mantiene en la biblioteca a un cargo de 15 centavos por copia. Esto puede ser pagado por cuenta de recluso a través de la tarjeta del comisario.
- n. Las máquinas de escribir están disponibles solo para la preparación de escritos judiciales y materiales legales.

6. Las horas de funcionamiento de la biblioteca de ocio y derecho se publican en la biblioteca y pueden cambiarse de vez en cuando según sea necesario. Cualquier cambio se publicará en la biblioteca.

7. Por favor, limpie después de sí mismo. El Departamento de Educación no será responsable del material que quede en ninguna de las bibliotecas. Las bibliotecas están cerradas el Año Nuevo, el Día de la Independencia, el Día de Acción de Gracias y la Navidad.

Procedimientos educativos Por favor, familiarícese con el representante del equipo de la unidad del departamento de educación. Comuníquese con ese miembro del personal para cualquier pregunta con respecto a los programas descritos anteriormente. Los programas y actividades descritos anteriormente proporcionan solo una breve descripción general de las oportunidades de los programas educativos en este centro. El Departamento de Educación proporcionará su propio manual en las conferencias de Admisión y Orientación (A&O). Proporcionará una descripción más detallada de los programas y las responsabilidades de los reclusos. Se alienta a los reclusos a discutir cualquier inquietud, problema o interés con el representante designado del equipo del departamento de educación o instructor del programa.

El Departamento de Educación de la FCI Talladega está bajo la responsabilidad supervisora del Asistente Ejecutivo y el Director.

Ocio, Fitness, Wellness, Deportes y/o Actividades Intramuros Se considera que los reclusos tienen una necesidad de actividades informales de recreación y ocio. Ciertos reclusos pueden, debido a las necesidades médicas, físicas o emocionales existentes, beneficiarse de la participación en un programa más formal. Tales necesidades serán consideradas en las reuniones iniciales de clasificación o cuando sean recomendadas por un miembro de la unidad, personal de psicología, médico o recreativo.

### **Programas de Educación Profesional/Ocupacional**

Formación Profesional Diaria, M-F, Horario de Clases: 7:30 a.m. a Recall

El Departamento de Educación de FCI Talladega ofrece programas de educación vocacional y ocupacional que permiten a los reclusos interesados la oportunidad de obtener capacitación de habilidades exploratorias, comercializables y/o de aprendizaje. Los términos "ocupacional" y "profesionalidad" se utilizan indistintamente.

El objetivo principal de estos programas es: Desarrollar habilidades a través de la capacitación y la práctica. Desarrollar habilidades de apoyo a través del trabajo en clase. Desarrollar un aprecio por el trabajo y los buenos hábitos de trabajo a través de un sistema de responsabilidad graduado. Promover un comportamiento aceptable dentro de la institución. Devolver a los reclusos a la sociedad con la capacidad de llevar una vida útil y productiva.

El Programa de Aprendizaje está acreditado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en 12 áreas comerciales, y está bajo la dirección del Comité Asesor de Aprendizaje de Comercios Conjuntos.

COMERCIO Horas para la finalización Bricklayer 6000 horas

Carpenter 8000 horas Cocinero (Institucional) 6000 horas

Electricista 8000 horas

Maquinista, Madera 8000 horas

Pintor 6000 horas

Fontanero 8000 horas

Chapa Metal Worker 8000 horas

(HVAC) Técnico de Soldadura 8000 horas

Profesor Asistente 4000 horas

Asistencia Dental 2000 horas

Barbering 2000 horas

Garantía de Calidad 2000 horas

Un aprendiz asistirá a clases de oficios relacionados bajo la dirección del instructor del comercio relacionado, por un mínimo de 144 horas al año, por cada año de su aprendizaje.

-El "trabajo en vivo" está incluido dentro de cada programa de educación vocacional.

-Los reclusos no se inscribirán en ningún programa de capacitación ocupacional comercializable si no han cumplido previamente con los requisitos académicos.

### **REQUISITO PREVIO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Cada estudiante debe completar con éxito el Currículo CORE del Centro Nacional de Educación e Investigación de la Construcción antes de ser aceptado en uno de los Programas de Formación Profesional. Un recluso debe tener un diploma de escuela secundaria, GED o estar inscrito simultáneamente en una clase de alfabetización para participar activamente en cualquier curso de VT.

## ENTRENAMIENTO VOCACIONAL DE CARPENTRY/WOODWORKING

La Formación Profesional de Carpintería es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de carpintería. Los estudiantes reciben instrucción en Orientación del comercio a la construcción de casas desde el principio hasta el final. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de carpintería y las prácticas de seguridad dentro de la industria de la carpintería.

Hay dos divisiones superpuestas en esta clase de Carpintería. Se enumeran de la siguiente manera:

Nivel Uno: Carpintería Básica      Nivel Dos: Carpintería Int.

MASONRY VOCATIONAL TRAINING Masonry Vocational Training es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de albañilería. Los estudiantes reciben instrucción en la colocación de ladrillo, bloque de hormigón y piedra cultivada. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de albañilería y las prácticas de seguridad dentro de la industria de la albañilería.

La instrucción de albañilería en FCI Talladega se divide en los siguientes tres programas:

Ayudante de ladrillo de nivel uno

Programa básico de albañilería de nivel dos

Programa de Masonería Avanzada de Nivel Tres

Cada uno está diseñado para enseñar las habilidades básicas de nivel de entrada necesarias para que uno se emplee de manera remunerada en la industria de la albañilería.

Cada individuo es único en el tiempo que se tarda en desarrollar las competencias necesarias para completar con éxito un programa basado en el rendimiento individualizado. Las horas enumeradas a continuación son sólo una proyección de tiempos mínimos de finalización para el estudiante promedio.

PROGRAMA DE AYUDA DE BRICK DE NIVEL UNO (100-200 HORAS)

PROGRAMA DE MASONRY BASIC DE NIVEL DOS (200-600 HORAS)

PROGRAMA DE MASONRY AVANZADO DE NIVEL TRES (200-600 HORAS)

PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE MASONRY (6000 HORAS)

## WELDING VOCATIONAL TRAINING

La Formación Profesional de Soldadura es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de soldadura. Los estudiantes reciben instrucción en áreas que van desde la configuración del equipo hasta la soldadura por arco de tungsteno de gas. Las áreas relacionadas de instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales de soldadura y las prácticas de seguridad dentro de la industria de soldadura.

Hay una división en el Programa de Soldadura:

Soldadura básica de nivel uno

Horas de finalización proyectadas:

Nivel Uno 100-300 horas

El programa de Aprendizaje de Soldadura es un Programa del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos diseñado para enseñar habilidades de soldadura de nivel de los hombres de viaje. Estas habilidades son necesarias para ser empleados remunerado como soldador de Journeymen. El Aprendizaje de Soldadura requiere aproximadamente 8,000 horas o cuatro años de entrenamiento para completar.

La Formación Profesional Eléctrica Formación Profesional Eléctrica es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio eléctrico. Los estudiantes reciben instrucción que va desde seguridad eléctrica hasta terminaciones de alto voltaje. Las áreas relacionadas de la instrucción incluyen la lectura de planos, la estimación de materiales eléctricos y las prácticas de seguridad dentro de la industria eléctrica.

Hay dos divisiones superpuestas en el Programa Eléctrico. Se enumeran de la siguiente manera:

Nivel Uno Eléctrico Básico

Nivel Dos Eléctrico de Nivel Medio

Horas de finalización proyectadas: Nivel Uno 100-300 horas, Nivel Dos 300-600 horas

El programa de Aprendizaje Eléctrico es un Programa del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos diseñado para enseñar habilidades eléctricas a nivel de los trabajadores del viaje. Estas habilidades son necesarias para ser empleados remunerado como soldador de Journeymen. El Aprendizaje Eléctrico requiere aproximadamente 8.000 horas o cuatro años de capacitación para completarse.

HVAC Vocational Training

HVAC Vocational Training es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de HVAC. Los estudiantes reciben instrucción que va desde la introducción a la climatización hasta los sistemas de refrigeración comercial e industrial. Las áreas relacionadas de instrucción incluyen electricidad básica, estimación de materiales de climatización y prácticas de seguridad dentro de la industria de HVAC. Hay dos divisiones superpuestas en el Programa HVAC. Se enumeran de la siguiente manera:

Nivel Uno HVAC Básico Nivel Dos HVAC de Nivel Medio

La formación profesional de seguridad Safety Vocational Training es un programa de instrucción práctica y técnica que implica la demostración de habilidades, teoría y terminología requerida en el comercio de seguridad. Los estudiantes reciben instrucción que va desde la introducción a la seguridad hasta la tecnología de seguridad y seguridad en el campo.

Hay dos divisiones superpuestas en el Programa de Seguridad. Se enumeran de la siguiente manera: Nivel Uno Orientación de Seguridad Nivel Dos Seguridad de Campo

OPERADOR POWERED INDUSTRIAL TRUCK (FORKLIFT) El entrenamiento de carretillas elevadoras incluye instrucción en el aula e instrucción práctica para incluir el funcionamiento de la carretilla elevadora en el lugar de FCI Talladega.

Back Safety and Proper Lifting Techniques proporciona a los estudiantes conocimientos para prevenir lesiones en el lugar de trabajo.

Las listas de verificación de carretillas elevadoras proporcionan a los estudiantes conocimientos para garantizar que el equipo esté listo para su uso de una manera segura.

El módulo Material Handler de NCCER proporciona instrucciones sobre el estándar de la industria para el uso de equipos de elevación de carga.

Todos los Programas de Capacitación Profesional de la FCI Talladega se imparten a partir de un plan de estudios de la Serie Central de Aprendizaje donde los estudiantes pueden progresar a su propio ritmo. Cada Programa se enseña a través de competencias y las personas deben demostrar un nivel aceptable antes de progresar al siguiente nivel de instrucción con una puntuación exitosa del 70% en cada prueba posterior. Los estudiantes reciben un certificado de finalización.

## SERVSAFE FOOD SERVICE CLASS

La Clase de Servicio de Alimentos ServSafe es un Programa de doce semanas, que se reúne los jueves y viernes de 12:00-2:00 p.m. ServSafe lidera el camino en la prestación de a la industria de restaurantes y servicios de alimentos con una comida completa y actualizada formación en seguridad y programa de certificación. Los estudiantes deben pasar una prueba certificada a través de la Asociación Nacional de Restaurantes para recibir la finalización y certificación del programa.

NOTA: Todos los programas emiten un certificado después de completar correctamente las secciones auxiliares, básicas o avanzadas de un programa. Analice cualquier inquietud que tenga con el instructor de capacitación profesional respectivo.

Todos los Programas de Capacitación Profesional están certificados a través del Estado de Alabama, el Departamento de Educación Postsecundaria y el Centro Nacional de Educación e Investigación de la Construcción para los siguientes oficios Carpintería, Soldadura, Masonería, HVAC, Seguridad y Eléctrico.

Programa de Educación Ocupacional Avanzada: Productos de Microsoft 2007 - Este programa está certificado a través del Estado de Alabama, Departamento de Educación Postsecundaria y Certiport. El recluso debe tener al menos dieciocho meses restantes de su sentencia y una conducta clara para participar en este programa. Los reclusos recibirán la Certificación Maestra en productos de Microsoft cuando pase con éxito la Prueba de Certificación de Microsoft 2007 a través de Certiport. (ACTUALMENTE NO OFRECE: LAS NOTIFICACIONES SE HACEN UNA VEZ DISPONIBLES)

The IC3 (Internet and Computing Core) Certification course is a six month program (approximate; hours vary due to self-paced program), which will prepare the student to improve and validate their digital literacy, increase productivity, and expand their computer knowledge base. Upon successful completion, inmates will receive Internet and Computing Core Certification through Certiport.

Post - Programas de Educación Secundaria Un puesto - finalización del programa de educación secundaria será la recepción de una calificación de aprobación en un curso aprobado para post - crédito secundario por un puesto acreditado - institución de educación secundaria. Todos los costos incurridos serán absorbidos por el recluso. Todos los cursos de correspondencia deben ser aprobados primero por el coordinador de educación postsecundaria.

Las actividades de Educación Continua para Adultos (ACE, por sus cuales, por sus) son aquellas clases formales de instrucción que son de especial interés más allá del nivel de escuela secundaria. Las siguientes clases de ACE que se ofrecen aquí ayudarán a los estudiantes a desarrollar habilidades en las áreas de conducción de camiones, negocios, gestión de dinero personal, bienes raíces, acciones, salud y nutrición, y matemáticas.

Matemáticas básicas Este curso ofrece práctica en las funciones aritméticas más básicas y avances en álgebra y geometría. Este es un buen curso para los estudiantes que han completado sus GEDs, pero nunca se sintieron cómodos realizando muchas funciones matemáticas.

Salud y Nutrición Nuestra nación tiene una obesidad y un problema sedentario que afecta nuestra fuerza de trabajo y la comunidad médica. Es importante que todos tomen decisiones inteligentes sobre los alimentos que comen y se mantengan activos haciendo ejercicio. Esta clase trata estos mismos temas y realiza un seguimiento del peso y el IMC de cada estudiante durante el transcurso de la clase.

Introducción a los negocios Ya sea para iniciar un nuevo negocio o entrar en la fuerza de trabajo, es importante que los futuros trabajadores entiendan lo que se necesita para tener éxito en el mundo de los negocios. Deben tener una comprensión de cómo funciona la economía, gestionar los recursos humanos y el capital, y decidir cómo comercializar sus productos. Este curso está designado para ser una introducción al entorno empresarial

para que los futuros que ganan puedan hacerse una idea de lo que se espera de ellos cuando entran en el mercado laboral.

**Gestión del dinero** Este curso está diseñado para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones más inteligentes sobre su dinero una vez que vuelvan a entrar en la sociedad. Abarca temas como las elecciones de los consumidores, la comprensión de los principios económicos, la gestión de su dinero, la construcción de la seguridad financiera, la administración de compradores más inteligentes y la toma de decisiones de gasto sano.

**Bienes Raíces** No importa lo que haga el mercado, los bienes raíces siempre ofrecen un montón de oportunidades para hacer dinero. Este curso está diseñado para presentar las herramientas y el conocimiento que los nuevos inversores necesitan para comenzar de manera rentable. Introducirá nuevos inversores inmobiliarios en temas clave como la financiación, las ejecuciones hipotecarias y el flujo de caja. Al final del curso, los estudiantes deben tener una comprensión básica de la inversión inmobiliaria además de descubrir técnicas para hacer crecer su riqueza a largo plazo.

El ahorro del mercado de valores para el futuro y la jubilación es una decisión importante que todo el mundo necesita tomar. Simplemente pagar unos cuantos dólares un cheque de pago en una cuenta de ahorros a bajo interés podría no ser suficiente para permitir que uno se jubile con tranquilidad financiera. Este curso está diseñado para enseñar a los estudiantes los fundamentos elementales de invertir en el mercado de valores para que todos puedan tomar decisiones de inversión sabias que pagarán dividendos en el futuro. El objetivo del curso es comenzar con la terminología básica y luego avanzar a la toma de decisiones comerciales inteligentes.

IC3 - Las horas del curso de Certificación ICE varían debido al programa autodidacta. El programa prepara al estudiante para mejorar y validar su alfabetización digital, aumentar la productividad y ampliar su base de conocimientos informáticos.

**Teclado** – Este programa utiliza la última tecnología para proporcionar y experiencia educativa, entretenida y motivadora para todos los mecanógrafos, ya sean principiantes o ya poseen habilidades intermedias o avanzadas, pueden mejorar sus habilidades. El programa contiene temas de aprendizaje creativo, juegos de estilo arcade de movimiento rápido, y planes de aprendizaje educativo, haciendo que escribir / teclado más atractivo.

**Oasis** – Este programa ofrece una variedad de cursos de computación en las siguientes áreas de habilidades determinadas para ser críticos para el regreso de los estudiantes a la sociedad:

**Académicos** – Incluir computación, Alfabetización y Habilidades de Mecanografía Carrera Vocacional – Adobe, Edificio Verde/Comercial, Edificio Verde/Infraestructura, Edificio Verde/Residencial, HVAC/Controles, HVAC/Diseño, y HVAC/Sistemas Interpersonales – Desarrollo Comunicación efectiva, gestión de conflictos, así como concienciación sobre la diversidad. **Bienestar** – Seguridad del Conductor, Primeros Auxilios Básicos, Orientación de Seguridad, Creación y Mantenimiento del Equilibrio En Vivo. **Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.** **Cognitivo** – Comportamiento General, Habilidades de Pensamiento Crítico para La Toma de Decisiones **Carácter** – Reconocer y Manejar la Ira, Inteligencia Emocional, Desarrollarse como Líder, Resolver Problemas Lógicamente. **Ocio** – Gestión eficaz del tiempo, y sacar el máximo provecho de su día. **Habilidades de Vida Diaria** – Gestión del Dinero y Concienciación del Consumidor.

**Resume Maker** – Este programa permite al estudiante poder acceder a todas las características de un programa completo de búsqueda de empleo con una planificación de carrera integral, diseñado por profesionales certificados de escritura de currículum con tecnología avanzada. Resume Maker ayudará al estudiante a identificar posibles empleos identificando sus habilidades, habilidades y preferencias. El planificador de carreras guía al estudiante a través de una encuesta en profundidad con 200 preguntas interactivas y los empareja directamente con carreras que naturalmente los motivarían e interesarían.

Español – Este programa proporciona instrucción inicial, intermedia y avanzada en el aprendizaje para hablar español. Los estudiantes estudiarán la pronunciación, el vocabulario y la gramática de la lengua española. El curso consiste en ejercicios, ejercicios, rompecabezas y actividades designadas para hacer que el aprendizaje de la lengua española sea agradable.

CDL: El propósito de la introducción de la educación del conductor de transporte terrestre es que el estudiante aprenda los conceptos básicos para la conducción por carretera, la seguridad, las leyes y los fundamentos escritos de la conducción profesional. Cada estudiante aprenderá los pros y los contras de una carrera de conducción profesional. El alumno aprenderá el conocimiento general de los conceptos básicos de un camión, frenos de aire, vehículos de pasajeros y vehículos combinados. Los estudiantes aprenderán sobre el rango salarial, los requisitos del departamento de transporte y la conducción con la seguridad de los demás y el propio conductor. El alumno recibirá un certificado al finalizar el examen final con una precisión del 70%. Esta clase no certificará al alumno con una licencia de conducir comercial.

NOTA: No es necesario completar el GED para que una persona ingrese al Programa de Educación Continua para Adultos (ACE, por sus siglas en de la parte), se debe completar el GED; sin embargo, la persona debe estar activamente inscrita en el Programa GED. Si por alguna razón se retira del programa GED antes de recibir su GED, también es retirado del programa ACE.

DESARROLLO DE CARRERA: La elección de una carrera es una de las decisiones más importantes que uno toma. Influye en gran medida que se elegirá como amigos, qué actitudes y valores se adoptarán, dónde se vivirá y qué modelo de vida familiar se adoptará. Proporciona al individuo una identidad. La decisión de carrera también determina si una persona disfrutará o no del trabajo. Tomar una mala o otra decisión profesional puede hacer que una persona se aburra con su trabajo y su vida.

El desarrollo profesional se refiere a un proceso de por vida de desarrollar valores de trabajo, cristalizar la identidad vocacional, aprender sobre oportunidades y participar en el trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo. La Clase de Desarrollo Profesional se utiliza en esta instalación para mejorar las oportunidades de empleo posterior a la liberación para los reclusos. Se han establecido procedimientos para garantizar que los presos federales liberados tengan carteras de liberación que incluyan como mínimo: un certificado de nacimiento certificado, una tarjeta de seguridad social, un CV, una solicitud de licencia de conducir, una tarjeta de identificación con fotografía, una transcripción de la educación y copias de certificados de educación/formación. Los reclusos deben ser informados de este programa en A&O. Una vez que el recluso tenga dos años o menos de su fecha de liberación, se le debe alentar a participar en una Clase de Desarrollo Profesional. Al finalizar la clase, se le permite participar en una "Feria del Trabajo Simulado". Durante la Feria de Empleo Mock, los representantes de la empresa se ofrecen como voluntarios para visitar la institución y ayudar a.

La capacidad de un delincuente para asegurar un empleo remunerado a su regreso a la comunidad puede ser un factor crítico para influir si se convertirá en un miembro productivo de la sociedad o regresará al sistema de justicia penal. La educación continua se considerará completada cuando un recluso haya cumplido con los estándares de participación y logro establecidos para esa actividad.

El Departamento de Educación de FCI Talladega ha desarrollado una asociación con la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral de Alabama para emitir Certificados de Preparación Profesional. Los reclusos deben pasar tres secciones de la prueba actworkkeys en las áreas de Lectura para información, Localización de información y Matemáticas Aplicadas. Hay tres niveles para un Certificado de Preparación profesional: Oro, Plata y Bronce. Los Certificados de Preparación para La Carrera verifican además que el empleado puede manejar tipos de información de búsqueda de tareas, leer instrucciones e instrucciones, y trabajar con figuras que son comunes en



el lugar de trabajo de hoy. Los Certificados de Preparación para la Carrera son reconocidos a nivel nacional y aseguran a los empleadores que el solicitante de empleo posee las habilidades básicas que buscan.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con la Sra. Alger, Profesora en el Departamento de Educación.

**KeyTrain:** KeyTrain es un programa computarizado, que estará disponible para las personas que carecen de las habilidades necesarias o necesitan mejoras en las áreas de matemáticas, tecnología, ubicación de la información, escucha, observación, lectura, escritura de negocios, y Escritura. El programa permite a los estudiantes practicar y pasar con éxito la prueba de workkeys. El Sistema de Evaluación de claves de trabajo es un sistema integral para medir, comunicar y mejorar las habilidades comunes necesarias para el éxito en el lugar de trabajo. El Programa KeyTrain permite que estos skills para ser evaluado cuantitativamente tanto en personas individuales como en trabajos reales. (ACTUALMENTE NO OFRECE: LAS NOTIFICACIONES SE HACEN UNA VEZ DISPONIBLES)

**Alfabetización Financiera (Gestión de Dinero):** El éxito de la focalización es un programa computarizado que contiene cuatro módulos de instrucción que se ocupan de la alfabetización financiera. Esto incluye el establecimiento de metas, finanzas personales básicas, instituciones financieras y préstamos, ahorros e inversiones, primeros pasos hacia la inversión y redes comunitarias. Acompañando este plan de estudios hay una cartera de desarrollo que consiste en ejercicios prácticos y modalidades de aprendizaje que incluyen instrucción narrada, hojas de trabajo de clientes, recursos de Internet y entrevistas de expertos. (ACTUALMENTE NO OFRECE: LAS NOTIFICACIONES SE HACEN UNA VEZ DISPONIBLES)

**Preparación para el trabajo (inventario de empleados):** Work Readiness es un programa computarizado que predice su preparación para el empleo. Esta evaluación mide cuatro escalas para usted: rendimiento, retención, servicios al cliente y ventas. (ACTUALMENTE NO OFRECE: LAS NOTIFICACIONES SE HACEN UNA VEZ DISPONIBLES)

**Preparación de la liberación del programa de preparación de liberación** es un programa multidisciplinario que ayuda al recluso con una preparación específica y de base amplia para su liberación en la sociedad. La finalización de las partes educativas del programa de preparación de lanzamientos se logra y documenta en el Sistema de Datos Educativos (EDS, por sus siglas en día) cuando un recluso asiste y completa los cursos de preparación de lanzamiento según se describe en la Declaración del Programa sobre la Preparación de La Liberación Programa.

Se alentará a los reclusos a participar en un Programa de Preparación de Liberación establecido diseñado para mejorar su reintegración exitosa en la comunidad.

**Crianza** De las relaciones positivas, los valores familiares y el apoyo mutuo y la crianza, que pueden ser sostenidos después de la liberación, serán promovidos y reforzados entre los reclusos y sus cónyuges e hijos. Cada recluso tendrá oportunidades de contrarrestar las consecuencias familiares negativas resultantes de su encarcelamiento. El entorno social institucional se mejorará a través de oportunidades para que los reclusos mantengan contactos positivos y de sostenimiento con sus familias. El servicio social y las organizaciones comunitarias se incluirán en los programas de crianza siempre que sea posible.

Una ceremonia de graduación se llevará a cabo al menos anualmente en cada institución para reconocer a los reclusos por los logros del programa.

**PRUEBA** El propósito de las pruebas es colocar alfabetización, inglés como segundo idioma y otros reclusos del programa de educación en niveles educativos apropiados y evaluar su progreso de aprendizaje.

El personal de educación tendrá información precisa sobre las pruebas para colocar a los reclusos en alfabetización y otros programas educativos y para acceder a su progreso de aprendizaje.

Todos los reclusos que son elegibles para el Programa de Alfabetización serán puestos en llamada para ser evaluados por TABE. Aquellos que aprueben todas las partes de la prueba TABE (Nivel M y superior) en las siguientes áreas: Solución de problemas, Operaciones numéricas y Comprensión de lectura se inscribirán en la Clase GED (niveles de noveno a duodécimo grado). Si no se pasan todas las partes, el recluso será colocado en la clase apropiada para mejorar las áreas de debilidad. Cuando se aprueban las deficiencias, el recluso se inscribe en la clase GED. El proceso de prueba comienza de vez en cuando en la clase GED y una puntuación de "420" en cada parte de la prueba de GED de práctica y un promedio de "450" permitirá que el recluso tome el examen oficial de GED. Para los reclusos de habla hispana, se administrará el TABE español.

El personal de educación administrará la prueba TABE a los reclusos que no tengan un diploma de escuela secundaria verificado, o su equivalente, y regresará a una institución correccional federal como violadores de libertad condicional o de liberación supervisada, dentro de los 120 días de su llegada para determinar su niveles de instrucción apropiados, a menos que los puntajes de las pruebas previas del recluso tengan menos de dos años y estén disponibles en el sistema de transcripción educativa basado en SENTRY u otras fuentes verificables.

El personal de educación también administrará la prueba TABE a los reclusos que no tengan un diploma de escuela secundaria verificado, o su equivalente, y regresará a una institución correccional federal bajo una nueva sentencia dentro de los 90 días de su llegada, para determinar su instrucción para la colocación en un programa de alfabetización. Si sus calificaciones de las pruebas tienen menos de tres años y las puntuaciones están disponibles en el sistema de transcripción educativa basado en SENTRY u otras fuentes, es posible que no se requieran pruebas TABE inmediatas.

Aunque no es necesario, el personal de educación puede administrar la prueba TABE a los reclusos que se transfieren de otra institución correccional federal o que regresan de los centros de corrección comunitaria sin completar primero el período obligatorio del programa de alfabetización, a reevaluar sus niveles de instrucción para la colocación oportuna en un programa de alfabetización.

El personal de educación puede administrar el examen TABE para evaluar el progreso de aprendizaje de los reclusos inscritos en el programa de alfabetización a lo largo de las inscripciones de los reclusos. No están obligados a administrar las pruebas post-TABE a los reclusos cuando se retiran del programa de alfabetización después de cumplir con el requisito de asistencia obligatoria.

El personal de educación autorizado administrará las pruebas del Sistema Integral de Evaluación de Estudiantes para Adultos (CASAS, por sus siglas en inglés) a reclusos con dominio limitado del inglés para determinar su nivel de habilidades en el idioma inglés según lo especificado en la Declaración del Programa sobre Inglés como Segundo Programa de Idiomas (ESL).

Los reclusos que puntúen menos de 225 en la Prueba de Certificación de Lectura de Nivel C de CASAS y 215 en la Prueba de Escucha de Logros de la Encuesta CASAS, el Formulario B o C tendrán que inscribirse en un programa de ESL, como se especifica en la Declaración del Programa sobre el Inglés como Segundo Idioma Programa. Para los reclusos de habla hispana, el TABE español se utilizará para evaluar a los reclusos que están obligados a asistir al Programa de Alfabetización.

### **Las subsecciones españolas tabE son: comprensión lectora y computación matemática**

Los reclusos de habla hispana que participen en el Programa GED español deben aprobar con éxito la práctica examen de dominio del inglés antes de que se administre el Examen Oficial de GED.

## Servicios Religiosos

Hay una variedad de Servicios de Adoración y oportunidades de Estudio disponibles a través del Departamento de Servicio Religioso. Representantes religiosos externos de diferentes grupos religiosos realizan diversos servicios. Los horarios del programa de Servicios Religiosos están disponibles en la Capilla. A continuación se muestra el horario de trabajo típico para el personal de Servicios Religiosos.

### Horario de trabajo del personal religioso:

Asistente de Servicios	Religiosos del Capellán Supervisor
Domingo 12:30 PM - 9:00 PM	12:30 PM - 9:00 PM
Lunes día libre	7:30 AM - 4:00 PM
Martes día libre	7:30 AM - 4:00 PM
Miércoles 7:30 AM - 4:00 PM	día libre
Jueves 7:30 AM - 4:00 PM	día libre
Viernes 12:00 PM - 8:30 PM	12:30 PM - 9:00 PM
Sábado 7:30 PM - 4:00 PM	7:30 PM - 4:00 PM

Programas y servicios religiosos: En la capilla se ofrece un programa religioso de todos los servicios y estudios. Si su preferencia religiosa declarada no está representada en los horarios de la capilla publicados, y desea alojamiento en grupo religioso, por favor haga arreglos para hablar con el capellán, quien explicará el proceso para introducir religiosos nuevos o desconocidos componentes en el programa de servicios de capellanía.

Todos los programas de servicios religiosos están abiertos a todos los reclusos. La asistencia que se lleva a cabo durante las horas de trabajo programadas (7:30 AM – 3:30 PM) es por llamada, y está disponible para aquellas personas que son miembros de ese grupo de fe en particular e identificadas en el SENTRY como tales. No es necesario que los reclusos que no estén en una asignación de detalles de trabajo en el momento del servicio se pongan en llamada. Se le anima a explorar todos los recursos ofrecidos a través del departamento de servicio religioso.

Las siguientes prácticas y actividades religiosas no son actividades autorizadas en la capilla o en el área de culto al aire libre. Sacrificio de animales; lenguaje o comportamiento que razonablemente podría construirse como una amenaza para la seguridad, la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución; desnudez; automutilación; uso, exhibición o posesión de armas o lo que parece ser un arma; ejercicios paramilitares; entrenamiento de autodefensa; actos sexuales; blasfemias; consumo de alcohol; ingestión de sustancias ilegales; hacer proselitismo; cifrado; y el desprecio de otras religiones.

Preferencia religiosa: Durante su clasificación inicial, su equipo de la unidad preguntará sobre su preferencia religiosa. Si desea cambiar su preferencia religiosa, tendrá que presentar un formulario de cambio de preferencia religiosa que indique la preferencia religiosa deseada. El formulario se encuentra en la capilla. La asistencia a las comidas ceremoniales, el ayuno público, la proscripción del trabajo del día santo, el desgaste de la cabeza y otros alojamientos religiosos se autoriza en función de su preferencia religiosa.

Biblioteca Religiosa: Se mantiene una biblioteca religiosa en la capilla. Los materiales de la biblioteca incluyen libros, materiales de audio y videos. Los materiales de la biblioteca están disponibles para su uso mientras está en la institución. Los materiales de los libros pueden ser revisados fuera de la capilla por un período de dos semanas y deben ser devueltos a la capilla al final del período de dos semanas. El recluso que revisa un libro tendrá que firmar por daños y perjuicios para reservar y se le pedirá que pague por el reemplazo del libro si se pierde o es robado. Los libros de referencia, los materiales de audio y los videos requieren una identificación para usar en la capilla y deben permanecer en la capilla en todo momento.

**Programa de Dieta Religiosa:** El programa de dieta religiosa disponible para personas con una preferencia religiosa que tiene restricciones dietéticas específicas. Los reclusos que deseen participar en el programa de dieta religiosa deben presentar una solicitud al formulario de miembro del personal a la oficina del capellán. Una vez recibida la solicitud, el Capellán programará una entrevista.

**Notificaciones de Emergencia Familiar:** Los miembros de la familia pueden comunicarse con la institución al 256-315-4100 con respecto a las emergencias familiares. Las emergencias familiares incluyen la muerte familiar, los accidentes familiares que requieren emergencias médicas y la hospitalización familiar. Los miembros de la familia identificados para recibir asistencia telefónica son: abuelos, madre, padre, hermanos, cónyuges e hijos. La persona que realiza la notificación a la institución tendrá que proporcionar su nombre, dirección, número de contacto telefónico, nombre de los miembros de la familia, relación, tipo de emergencia y número de contacto telefónico. Una vez que la información ha sido verificada, se le notificará. Si la información no puede ser verificada, no se le notificará.

**Cuidado Pastoral y Consejería:** Se proporcionan varios tipos de Pastoral y Consejería bajo petición. Se alienta a los reclusos a utilizar las horas de puertas abiertas en la búsqueda de oportunidades de consejería. Sin embargo, en caso de que surja la necesidad (es decir, emergencias) el Capellán puede ser contactado en cualquier momento durante las horas de trabajo.

**Clero / Representante Religioso:** Las visitas pastorales de su clero / representante religioso se pueden organizar mediante la presentación de una solicitud al formulario de miembro del personal al capellán. Su clérigo / representante religioso tendrá que presentar una carta de solicitud para visitar junto con las credenciales a la Oficina del Capellán. Esta visita tendrá lugar en la sala de visitas durante la visita normal. El asistente de llamada telefónica puede ser autorizado a su clero/representante religioso siempre que una solicitud haya sido presentada por el recluso y el clérigo/representante religioso haya enviado una solicitud de contacto telefónico y la persona haya sido verificada como clérigo/religiosa Representante.

**Ceremonial Meal / Public Fast observances / Work Proscription Days:** Los reclusos que deseen participar en la comida ceremonial, la Observancia Del Ayuno Público y los Días de Proscripción del Trabajo deben presentar una solicitud de evento religioso a los servicios religiosos 45 días antes del evento. La forma del evento religioso se encuentra en la Capilla. Los Grupos Religiosos Reclusos que soliciten una comida ceremonial deben presentar un formulario ceremonial de comida 60 días antes de la fecha de la comida. En la capilla se preparan platos ceremoniales. A los reclusos se les puede autorizar una comida ceremonial por año. La preferencia religiosa del recluso debe reflejar la comunidad religiosa para la que solicita la participación y la consideración para la autorización.

**Programa de Apoyo a visitas a la prisión (PVS):** Los reclusos que no tienen visitas familiares y que desean recibir una visita pueden solicitar recibir autorización para una visita a través del programa PVS. El recluso tendrá que enviar una solicitud al formulario de miembro del personal a los Servicios Religiosos solicitando información sobre el programa PVS.

**Matrimonio de reclusos:** El recluso tendrá que ponerse en contacto con su representante del Equipo de la Unidad para su consideración para casarse mientras esté en la institución. El personal del capellán proporcionará asesoramiento matrimonial si se le solicita.

**Programa de Reingreso:** Los siguientes programas se ofrecen en Servicios Religiosos como parte del programa de Reingreso: Fraternidad de Hombres / Orientación de Conexión a la Vida Si usted está interesado por favor póngase en contacto con el Departamento de Servicio Religioso.

**Propiedad Religiosa Personal:** La Propiedad Religiosa Personal está autorizada en base a las preferencias

religiosas identificadas en el SENTRY. La Propiedad Religiosa Personal puede ser comprada a través del Comcomisario o SPO's a través del departamento de Servicios Religiosos. Los artículos de SPO generalmente se limitan al medallón religioso y a las alfombras de oración y se completan durante las horas de biblioteca/audio/visual publicadas en el programa de servicios religiosos. Los artículos para la cabeza se compran a través del comisario. Los artículos religiosos personales no pueden tener un valor superior a \$100.00.

**Headwear religioso:** Los headwear religiosos se pueden usar en toda la institución. Su preferencia religiosa debe reflejar los paños religiosos que se usan para su autorización. Hobby craft headwear no está autorizado para ser usado en el compuesto. Es posible que el desgaste religioso de la cabeza no contenga gráficos ni escritos.

**Autorización Médica para la Ceremonia de Lagia:** Los reclusos deben recibir autorización médica antes de participar en la Ceremonia de Lagia. Los reclusos deberán enviar una solicitud al formulario de miembro del personal a los Servicios Religiosos solicitando la participación en la ceremonia de la Logia.

**Vestido de capilla y comportamiento de la capilla:** El código de vestimenta requerido para la capilla es el uniforme del día. Los trajes de sudor y los pantalones cortos solo están autorizados durante los programas nocturnos y de fin de semana. Si los reclusos asisten a los servicios religiosos, la vestimenta debe ser apropiada. No se permitirá hablar fuerte, reír o gritar. Otros pueden estar orando, estudiando o meditando. Por favor, dé el respeto que le gustaría recibir.

### **Los departamentos de Servicios de Psicología**

De la Oficina de Prisiones ofrecen atención básica de salud mental a los reclusos. Esta atención puede incluir detección, evaluación y tratamiento de problemas de salud mental o abuso de drogas, consejería individual y/o grupal, clases psicoeducativas, servicios de autoayuda y apoyo, o derivación a los Servicios de Salud para el tratamiento médico de un enfermedad mental.

Los departamentos de Servicios de Psicología de la Oficina de Prisiones ofrecen atención básica de salud mental a los reclusos. Esta atención puede incluir detección, evaluación y tratamiento de problemas de salud mental o abuso de drogas, consejería individual y/o grupal, clases psicoeducativas, servicios de autoayuda y apoyo, o derivación a los Servicios de Salud para el tratamiento médico de un enfermedad mental.

Estas recomendaciones están diseñadas para garantizar su ajuste exitoso al encarcelamiento y prepararlo para su eventual liberación. Le animamos a participar activamente en el proceso de evaluación. Si se recomienda la programación de salud mental o abuso de drogas para usted, el personal de Servicios de Psicología le proporcionará comentarios continuos a usted y a su equipo de la unidad con respecto a su progreso hacia estos objetivos de programación.

Si usted es nuevo en el FBI, o si ha identificado previamente las necesidades de programación de salud mental o abuso de drogas, se le programará una entrevista con el personal de Servicios de Psicología. El propósito de esta entrevista es revisar su historial e identificar sus necesidades de programación. Esta entrevista es un momento ideal para que usted comparta su interés en servicios específicos, como el tratamiento de abuso de drogas o el asesoramiento de salud mental.

Las oficinas del departamento en la FCI se encuentran junto a VT y detrás de la capilla. Hay varias maneras de comunicarse con los Servicios de Psicología en esta institución. Usted puede:

Envíe una Solicitud de Recluso a un Miembro del Personal (un "Cop-out") a los Servicios de Psicología. Se le colocará en una hoja de llamada publicada en la Unidad. Visite el departamento cuando su nombre aparezca en la llamada.

Hable con un miembro del personal de Servicios de Psicología durante la línea principal o mientras hacen rondas en su unidad.

O en el caso de una situación de crisis, notifique a su Oficial de Unidad, Equipo de Unidad, o cualquier otro miembro del personal de la Oficina de su necesidad urgente de hablar con los Servicios de Psicología.

El encarcelamiento para la prevención del suicidio puede ser una experiencia difícil. A veces puede sentirse desanimado, frustrado e indefenso. No es raro que las personas experimenten depresión mientras están en la cárcel o prisión, especialmente si están recién encarcelados, cumpliendo una larga condena, experimentando problemas familiares, luchando por llevarse bien con otros reclusos o recibiendo malas noticias. Con el tiempo, la mayoría de los reclusos se adaptan con éxito al encarcelamiento y encuentran maneras de usar su tiempo de manera productiva y significativa. Sin embargo, algunos reclusos continúan luchando con las presiones del encarcelamiento y se sienten abrumados por una sensación de desesperanza. Si sientes una sensación de desesperanza o empiezas a pensar en el suicidio, habla con un miembro del personal. La ayuda está disponible y buscar ayuda activamente es un signo de su fortaleza y determinación para prevalecer. Si usted siente que está en peligro inminente de lastimarse a sí mismo o a otra persona, debe ponerse en contacto con un miembro del personal inmediatamente.

Además, si sospecha que otro recluso está contemplando el suicidio, notifíquelo a un miembro del personal. El personal no siempre ve todo lo que los reclusos ven. Y, la mayoría de los individuos suicidas muestran algunas señales de advertencia de sus intenciones. POR FAVOR, avise a un miembro del personal de inmediato si sospecha que un compañero de recluso está considerando suicidarse. La forma más eficaz de evitar que otra persona se tome su vida es reconocer los factores que ponen a las personas en riesgo de suicidio tomar en serio las señales de advertencia y saber cómo responder. Los signos de advertencia de suicidio pueden incluir:

amenazando con lastimarse o suicidarse o hablar de querer lastimarse o matarse sintiéndose desesperado sintiendo rabia o ira descontrolada o buscando venganza mayor consumo de alcohol o drogas retirándose de amigos, familiares, asociados que experimentan un estado de ánimo dramático cambios sintiéndose ansiosos o agitados, no poder dormir o dormir todo el tiempo sin ver ninguna razón para vivir o no tener sentido de propósito

Si tu amigo, compañero de celda, compañero de trabajo o asociado está exhibiendo estos signos, comienza por decirle a la persona que estás preocupado y darle ejemplos de lo que ves que te preocupa. Escuche y anime a la persona a buscar ayuda. Si son vacilantes, ofrézcase a ir con ellos para hablar con un miembro del personal. Si no está seguro de que buscarán ayuda, notifíquelo usted mismo a un miembro del personal. Buscar ayuda para una persona en apuros no es "snitching", está mostrando preocupación por el bienestar de un ser humano. Si reporta sus inquietudes al personal, puede estar tranquilo sabiendo que hizo todo lo que estaba a su alcance para ayudar a la persona.

Si usted está interesado en ayudar a los Servicios de Psicología con los esfuerzos de prevención del suicidio, puede optar por participar en el programa de compañeros de reclusos de esta institución. Los reclusos que estén interesados en servir como compañeros de reclusos de vigilancia suicida deben cumplir con los siguientes criterios: (1) ser un recluso condenado por BOP en FCI Talladega; (2) no hay informes de incidentes de la serie 100 en los últimos 3 años; (3) no puede estar en estado de rechazo FRP, DRG ED o GED. Si desea obtener más información sobre este programa, envíe una solicitud de recluso al departamento.

Programas de Abuso de Drogas La programación de abuso de drogas está disponible en todas las instituciones de la Oficina. La Oficina de Prisiones ofrece varias opciones de programas para los reclusos que pueden haber abusado del alcohol y/o las drogas. Usted puede ser una persona encarcelada por una violación de las leyes

federales de drogas. Si es así, es posible que deba completar el curso de educación sobre drogas del FBI. Este curso le ayudará a determinar si necesita tratamiento para el abuso de drogas, o tal vez otro tipo de programación.

**Curso de Educación sobre Abuso de Drogas** El Curso de Educación sobre Abuso de Drogas no es tratamiento de drogas. El propósito del curso es animarte a revisar las consecuencias de tu elección de tener drogas en tu vida, mirar la relación entre el consumo de drogas y el crimen, y comenzar a pensar en lo diferente que tu vida podría ser sin drogas. Mirar su participación en drogas de esta manera puede motivarlo a pedir tratamiento para el abuso de drogas.

Si su informe previo a la sentencia documenta una historia prolongada de consumo de drogas, evidencia de que el consumo de alcohol o drogas contribuyó a la comisión de su delito, una recomendación judicial para el tratamiento o una violación de la supervisión comunitaria como resultado del consumo de alcohol o drogas, usted está obligado a tomar el Curso de Educación sobre Abuso de Drogas. Si no toma este curso requerido, su inelegibilidad para el pago por encima del salario de rendimiento por encima del nivel de pago de mantenimiento, así como la inelegibilidad para el bono o el pago de vacaciones. Tampoco será elegible para una asignación de programa de trabajo de Federal Prison Industries. Si no está seguro de lo que esto significa, tal vez desee preguntarle a su consejero.

El Curso de Educación sobre el Abuso de Drogas está disponible en todas las instituciones de la Oficina de Prisiones. Si se le requiere completar el curso, su nombre se colocará automáticamente en la lista de espera del curso. Cuando llegue el momento de completar el curso, el personal de Servicios de Psicología se pondrá en contacto con usted. Si desea inscribirse en el curso, pero no está obligado a participar, puede enviar una solicitud de recluso al departamento para colocar su nombre en la lista de espera del curso.

#### Tratamiento de abuso de drogas no residencial

El tratamiento de abuso de drogas no residencial también está disponible en todas las instituciones de la Oficina. El tratamiento de abuso de drogas no residencial es flexible para satisfacer sus necesidades de tratamiento individuales.

Por lo general, las siguientes personas optan por participar en el tratamiento de abuso de drogas no residencial: reclusos con un problema de abuso de drogas relativamente menor o de bajo nivel, reclusos con un trastorno por consumo de drogas que no tienen tiempo suficiente para completar el Programa de Tratamiento de Abuso de Drogas Residenciales (RDAP, por sus siglas en la verde), reclusos con sentencias más largas que necesitan tratamiento y están a la espera de ser ubicados en el RDAP, reclusos con antecedentes de consumo de drogas que optaron por no participar en el RDAP, pero quieren prepararse para mantenerse sobrios en el comunidad, y los reclusos que completaron la porción basada en la unidad del RDAP y están obligados a continuar el tratamiento hasta su transferencia a un Centro de Reentrada Residencial (casa a medio camino).

Los premios de finalización del programa solo están disponibles para aquellos que completen el programa. Si está interesado, pida al personal de tratamiento del abuso de drogas de la institución más información sobre estos premios.

**Tratamiento de Abuso de Drogas Residencial** El RDAP proporciona tratamiento intensivo de abuso de drogas a los reclusos diagnosticados con un trastorno por consumo de drogas. Los reclusos en el programa residencial se alojan juntos en una unidad de tratamiento que se distingue de la población general. El tratamiento se proporciona durante un mínimo de 9 meses; sin embargo, su tiempo en el programa depende de su progreso en el tratamiento.

Para solicitar el RDAP debe enviar una Solicitud de Recluso a Psicología para obtener una entrevista para el programa. En primer lugar, el personal analizará su informe previo a la sentencia para determinar si hay alguna documentación que indique que usted tiene un patrón de abuso de drogas o dependencia. Si es así, usted será referido al Coordinador del Programa de Abuso de Drogas para una entrevista para determinar si su consumo de drogas y/o alcohol sube al nivel de un diagnóstico de un trastorno por consumo de drogas. Si es así, usted puede calificar para el RDAP.

Los reclusos calificados para el RDAP son admitidos en el RDAP en base a su cercanía para liberar, según lo prescrito por la ley federal. Debe tener suficiente tiempo para cumplir con su sentencia para completar el componente basado en la unidad INSTITUTION Y el tratamiento de transición de la comunidad cuando se transfiere a un centro de reingreso residencial (RRC) o a la detención domiciliaria. El tratamiento de seguimiento, como se describió anteriormente, es obligatorio y se proporciona a los reclusos después de completar el componente basado en la unidad de RDAP, y antes de que se transfieran a un RRC.

El RDAP es operado como una comunidad terapéutica modificada donde se espera que los reclusos modelen los comportamientos pro-sociales esperados en la comunidad. El RDAP exige a gran parte de todos los participantes. Requiere que los participantes sean honestos, se vistan unos con otros y participen plenamente en todas las actividades de tratamiento. Requiere que los reclusos participen en el tratamiento las 24 horas del día, los siete días de la semana. El RDAP es un programa de medio día, con el resto del día dedicado al trabajo, la escuela y/u otras actividades de superación personal. El RDAP está disponible en muchas instituciones de la Oficina, y una instalación contractual. No está disponible aquí.

Si usted está interesado en ser voluntario para el RDAP y le gustaría saber si usted es elegible para el programa, comuníquese con el coordinador del programa de abuso de drogas de la institución. Usted puede solicitar el programa en cualquier momento durante su encarcelamiento, pero su entrevista, como la admisión del programa, se basará en su proximidad a la liberación. Normalmente, los reclusos son entrevistados 24-48 meses después de su liberación dependiendo del nivel de seguridad de la instalación y la lista de espera para el RDAP.

Liberación temprana La Ley de Control de Delitos Violentos y Aplicación de la Ley de 1994 permite al BOP otorgar a un recluso no violento hasta 1 año de descuento en su pena de prisión para completar con éxito el programa de tratamiento de abuso de drogas residencial (Título 18 U.S.C. ( 3621(e)(2)) . Para obtener más información, hable con un especialista en tratamiento de abuso de drogas de la institución o con un coordinador del programa de abuso de drogas.

Tratamiento de Abuso de Drogas de Transición Comunitaria Para completar con éxito el RDAP, los reclusos están obligados a participar en el Tratamiento de Abuso de Drogas de Transición Comunitaria. La Oficina se asegura de que los reclusos reciban tratamiento continuo cuando sean transferidos a un RRC o detención domiciliaria. El RRC está estructurado para ayudarle a adaptarse a la vida en la comunidad y encontrar un empleo adecuado después de la liberación. Las RCO proporcionan un entorno estructurado y supervisado y apoyan la colocación de empleo, asesoramiento y otros servicios. Dentro de la estructura de la RRC, los participantes de RDAP continúan su tratamiento de abuso de drogas, con un proveedor de tratamiento basado en la comunidad. Los reclusos deben seguir participando en el tratamiento de abuso de drogas de transición para obtener cualquier beneficio asociado con la finalización exitosa del RDAP, por ejemplo, la liberación anticipada. Además de estos programas de abuso de drogas descritos, el tratamiento contra el abuso de drogas también se puede proporcionar en el contexto de otros programas de tratamiento especializados con la Oficina, como el Programa Resuelve y el Challenge Pro ...

El Programa de Manejo de Delincentes Sexuales La Oficina de Prisiones ofrece programas de tratamiento de delincentes sexuales en nuestras instituciones del Programa de Manejo de Delincentes Sexuales (SOMP, por



sus siglas en de negocios). Las instituciones SOMP tienen una mayor proporción de delincuentes sexuales en su población general. Tener un mayor número de delincuentes sexuales en las instituciones SOMP asegura que los voluntarios de tratamiento se sientan seguros de participar en la programación.

Los programas de tratamiento de delincuentes sexuales de la Oficina se estratifican en dos niveles de programa:

**El Programa de Tratamiento de Delincuentes Sexuales Residenciales** El Programa de Tratamiento de Delincuentes Sexuales Residenciales (SOTP-R) es un programa de alta intensidad diseñado para delincuentes sexuales de alto riesgo - normalmente reclusos con múltiples ofensas sexuales, o antecedentes de delincuentes sexuales de contacto. El SOTP-R se ofrece en el Federal Medical Center (FMC) en Devens, Massachusetts.

**El Programa de Tratamiento de Delincuentes Sexuales No Residenciales** El Programa de Tratamiento de Delincuentes Sexuales No Residenciales (SOTP-NR, por sus siglas en) es un programa de intensidad moderada diseñado para delincuentes sexuales de bajo a moderado riesgo. Muchos de los reclusos en el SOTP-NR son delincuentes por primera vez que cumplen una sentencia por un delito sexual en Internet. Todas las instituciones SOMP ofrecen el SOTP-NR.

Cuando usted se ofrece como voluntario para el tratamiento, el personal de la Oficina determinará si el Programa de Tratamiento Residencial o No Residencial es apropiado para usted en base a su historial de ofensas. Si es elegible para el tratamiento, será transferido a una institución SOMP en función de sus necesidades de tratamiento y nivel de seguridad.

Si usted está interesado en recibir tratamiento para delincuentes sexuales y le gustaría saber si usted es elegible para el programa, comuníquese con Servicios de Psicología. Puede presentar su solicitud en cualquier momento de su oración. Sin embargo, los reclusos normalmente entran en tratamiento cuando tienen entre 24 y 42 meses restantes de su sentencia. Si usted está al comienzo de su sentencia o tiene más de 48 meses restantes en su sentencia, es posible que desee esperar antes de solicitar el programa.

#### Programas específicos de la institución

Los reclusos que necesitan servicios intensivos de salud mental reciben servicios de seguimiento/consulta con un psiquiatra a través de videoconferencia. También se proporcionan breves sesiones de consejería para discutir los problemas de ajuste. La disponibilidad de terapia individual a largo plazo es limitada debido a los recursos del personal.

Tenemos varios grupos pequeños disponibles para la población de reclusos. Los temas típicos del grupo incluyen la autorregulación de las emociones, el pensamiento criminal y las habilidades cognitivas. Los avisos se colocarán en TRULINCS y/o en las unidades de vivienda cuando se ofrezcan nuevos grupos. Puede enviar una solicitud de recluso a los Servicios de Psicología para expresar su interés en participar en estos grupos.

**Confidencialidad** Las necesidades de seguridad y la naturaleza de un entorno penitenciario afectan la atención de salud mental de diversas maneras. La confidencialidad es un componente importante de la relación terapéutica. Sin embargo, en un entorno penitenciario, la confidencialidad debe sopesarse frente a las necesidades institucionales de seguridad. Los proveedores de salud mental de la institución no sólo atienden a los reclusos, sino que también atienden a la institución y al público en general.

En la comunidad, ciertas situaciones requieren que los proveedores de salud mental violen la confidencialidad del cliente. Por ejemplo, muchos estados ordenan la denuncia de abuso infantil o de ancianos. Los proveedores también deben notificar a las autoridades si un cliente amenaza con suicidarse o sufrir daños graves a otros. Del mismo modo, los proveedores de salud mental penitenciaria violan la confidencialidad cuando un recluso está en

riesgo de sufrir daños graves a sí mismo según ellos mismos o para otros, como cuando un recluso presenta un riesgo claro y presente de fuga o cuando un recluso es responsable de la creación de un trastorno dentro de un Instalación. La confidencialidad también puede ser limitada cuando los proveedores de salud mental de la prisión comparten información sobre una base de necesidad de saber con funcionarios de prisiones u otras entidades federales de aplicación de la ley. Por ejemplo, antes de que usted sea transferido a un centro de reingreso residencial, los proveedores de salud mental deben verificar que sus necesidades de salud mental no le impiden residir en tal entorno.

Si le dice a un miembro del personal, incluido un miembro del personal de Servicios de Psicología que va a lastimarse o matarse a sí mismo o a otra persona, o participar en un comportamiento que ponga en peligro la seguridad de la institución, la confidencialidad será violada y las personas apropiadas serán notificadas sobre una base de necesidad de saber solamente. En pocas palabras, no hay garantía de confidencialidad en el entorno penitenciario. Sin embargo, usted puede confiar en el juicio profesional del personal de Servicios de Psicología que, a conciencia, equilibra su confidencialidad y la seguridad de la institución. La información que no afecte la seguridad de la institución, los reclusos y el personal, no será compartida. Si bien estas limitaciones a la confidencialidad pueden disuadirle inicialmente de buscar tratamiento, tenga la seguridad de que la gran mayoría de los reclusos que reciben servicios psicológicos se sienten cómodos con las decisiones que el personal toma con respecto a su confidencialidad. Si tiene preguntas adicionales sobre ...

**Viajes escoltados** Viajes escoltados los viajes escoltados proporcionan a los reclusos aprobados con personal escoltado viajes a la comunidad para fines tales como recibir tratamiento médico no disponible de otra manera, para visitar a un miembro gravemente enfermo de la familia inmediata del recluso, o para fines para participar en programas o funciones relacionadas con el trabajo. Además, las visitas al lado de la cama y los viajes fúnebres pueden ser autorizados para los reclusos con niveles de custodia por debajo del máximo. Todos los gastos correrán a cargo del recluso, excepto las primeras ocho horas de cada día que el empleado está de servicio. Hay ocasiones basadas en la determinación de que el peligro percibido para el personal de BOP durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual superan la necesidad de visitar la comunidad.

#### Furloughs

A furlough es una ausencia autorizada de la institución por un recluso que no está bajo la escolta de un miembro del personal, un alguacil de los Estados Unidos, otro agente federal o estatal. Los furloughs son un privilegio, no un derecho, y sólo se conceden cuando son claramente de interés público y para el desarrollo de un objetivo correccional legítimo. Un recluso que cumpla con los requisitos de elegibilidad puede presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación.

#### Sistema Central de Monitoreo de Presos

El Sistema Central de Monitoreo de Reclusos (CIMS, por sus aires) es un método para que la Agencia supervise y controle la transferencia, la liberación temporal y la participación en las actividades comunitarias de los reclusos, que plantean consideraciones especiales de gestión. La designación como caso CIMS no impide, en sí mismo, que un recluso participe en actividades comunitarias. Todos los reclusos que sean designados como casos CIMS serán notificados por su Administrador de Casos.

#### Peluquería Hair

Puede ser usado en cualquier estilo y longitud de un deseo individual, pero las piezas de pelo artificial (pelucas, tuupas) no están permitidas. El cabello largo debe ser redado o usado "arriba" en ciertos detalles de trabajo como precaución de seguridad. La peluquería se encuentra en el edificio anexo a la sala de correo. El horario de funcionamiento y los procedimientos son los siguientes: Abierto de lunes a sábado y cerrado los domingos y festivos. El horario es de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y de 5:30 p. m. hasta el retiro. El recluso obtendrá un Barber Pass del oficial de la unidad. El recluso devolverá el pase al oficial de la unidad cuando regrese de la peluquería y el

pase se entregará al siguiente recluso. Los reclusos deben ir directamente a la peluquería y regresar inmediatamente una vez que hayan recibido un corte de pelo. La peluquería no es un rato y no se permitirá ninguna agrupación en esta área.

#### Servicios Médicos

Servicios de Salud proporciona atención médica, dental y de salud mental para la población de reclusos. Trabajamos en estrecha colaboración con el personal de Psicología, Servicio de Alimentos, Instalaciones, Seguridad, Custodia y Unidad.

#### Función

Proporcionar atención médicamente necesaria a los reclusos de manera efectiva de acuerdo con los estándares de atención probados.

El personal incluye: Administrador de Servicios de Salud Proveedores de Nivel Medio Asistente HSA Enfermeras Director ClínicoS Personal Personal Detónal Servicios de Salud Asistente De Higiene Dental Gerente de Calidad/Control de Infecciones Enfermera Saciente Medicamento Técnico

#### **Servicios disponibles: Se necesitan tarjetas de identificación para todos los encuentros médicos/dentales**

##### A. Llamada de enfermedad (médica y dental)

Todas las solicitudes de atención médica deben hacerse a través de su MLP/PA. Los profesionales de nivel medio son responsables de la atención médica de sus pacientes asignados, incluyendo: programación de citas y atención de seguimiento, cuando se indica el inicio de consultas, el orden de las pruebas diagnósticas y la revisión de los resultados y la iniciación atención de seguimiento o citas basadas en los resultados de las pruebas.

Los reclusos pueden solicitar servicios clínicos durante la Llamada De Enfermedad los lunes, martes, jueves y viernes entre las 7:00 am y las 7:30 am para los reclusos de Población General y los lunes, martes, jueves y viernes entre las 6:00 am y las 6:30 am para los reclusos del Campamento. Un formulario de llamada/Triage y Recarga de Medicamentos por Enfermedad debe completarse y entregado al personal de Servicios de Salud. El proveedor médico triaje y priorizará las solicitudes y programará citas en función de la necesidad. Proporcione información detallada en este formulario al solicitar atención médica. Los reclusos que requieren atención menor pero pronta son evaluados y tratados inmediatamente.

##### B. Emergencias:

- a. Las emergencias se ven en cualquier momento, día o noche.
- b. Pida a un miembro del personal (su supervisor o oficial de unidad) que lo llame con anticipación o lo acompañe a la Unidad de Servicio de Salud. NO aparezcas.

##### C. Cobertura en la Unidad de Servicios de Salud:

- a. Horas normales de Servicios de Salud, la cobertura es de 6am a 8pm.
- b Fines de semana y días festivos; ninguna llamada de enfermedad rutinaria. Si está enfermo, debe que un miembro del personal se ponga en contacto con el miembro del personal de servicio.

c. Al llamar, si es necesario, se llamará de nuevo a un proveedor para que lo vea si entre las 8 pm y las 6 de la mañana.

D. Atuendo: Debe tener uniforme/atuendo apropiado de la institución al venir a la Unidad de Servicios de Salud, excepto en casos de una emergencia extrema o cuando venga del Patio de Recreación. No habrá pantalones de sudor ni pantalones cortos cortados. Deje los auriculares apagados y quítese los sombreros al entrar.

E. Exámenes físicos: Los reclusos nuevos en el BOP recibirán un examen físico dentro de los 14 días posteriores a la llegada. Si se ha transferido de otro centro de BOP con un examen físico, no necesita otro examen físico. Se pueden solicitar exámenes periódicos, así como exámenes de liberación. Cuando solicite un examen físico de liberación, solicite de tres a seis meses antes de su liberación para que se produzca la programación. Asegúrese de escribir la fecha de lanzamiento en su solicitud.

F. Servicios de laboratorio: Todas las pruebas se remiten a un laboratorio BOP u otro laboratorio certificado. Algunas pruebas se realizan internamente, como el análisis de orina de rutina y la prueba de azúcar en sangre de los dedos.

G. Servicios de Radiología: Los estudios de rutina (pecho, extremidades, espalda, etc.) se realizan internamente.

H. Consultores: Los consultores están disponibles para ver casos especializados aquí o en la comunidad local. Estos incluyen: Optometrista, Audiólogo, Ortopedista, Psiquiatra, Cirujano, otros consultores según sea necesario cuando se apruebe.

I. Horario de la línea de píldoras (aproximado)

6:15 a.m. - 7:00 a.m.

11:00 a.m. - 12:00 p.m.

5:00 p.m. - 5:30 p.m.

Las líneas de medicamentos de fin de semana y festivos seguirán siendo las mismas con la excepción de la línea de píldoras de la mañana, que será de 8:00 a.m. a 8:30 a.m., y la línea de píldoras del mediodía a las 12:00 p.m. a 12:30 p.m. Los horarios están sujetos a cambios.

**Los medicamentos de la línea de píldoras tendrán que tomarse en presencia del personal médico dispensador. Esté preparado para mostrar su identificación.**

J. Cómo ver la HSA y/o la AHSA:

a. Escribir una solicitud electrónica de recluso al personal y el motivo estatal de la solicitud.

b. La HSA o designado se encuentra en la línea principal diariamente durante la comida del mediodía y está disponible para responder preguntas.

c. El HAS o designado se encuentra en la línea principal al menos una vez a la semana en la comida del mediodía y está disponible para responder preguntas.

K. Cómo ver al Médico:

- a. Llamada por el Doctor
- b. Referido por el MLP durante la llamada de enfermedad
- c. Escribir una solicitud de recluso al formulario de personal indicando el motivo de la solicitud.
- d. El médico verá citas de Chronic Care Clinic (HTN, DM, etc.) regularmente. Las citas aparecerán en la lista de llamadas.
- e. No se permiten "gota".

L. Información general

a. Zapatos La necesidad de zapatos ortopédicos será determinada por el Director Clínico, si se indica médicamente. Los zapatos mal ajustados no son una razón para los zapatos ortopédicos.

b. Gafas La necesidad de uso de gafas será determinada por el Optometrist. El Optometrista viene en un horario regular. Los anteojos recetados se solicitan a través de UNICOR. Usted no tiene la opción de obtener anteojos a su propio costo. No proporcionamos lentes de transición.

c. Audífonos Si está clínicamente indicado, después de la verificación, puede conservarlos. Si no tiene uno, y se indica, se comprará uno para usted por las pautas de declaración del programa. Las baterías se emitirán desde los Servicios de Salud según sea necesario, utilizando un comercio de una batería vieja por una batería nueva.

d. Medicamentos Todos los medicamentos deben ser prescritos por el Médico, Dentista o MLP. Algunos medicamentos pueden tener recargas. Los medicamentos estarán disponibles para recoger de lunes a viernes a las 12:00 p.m. para los reclusos de la población general y de lunes a viernes durante las líneas de píldoras para el campamento.

Sobre los medicamentos de venta libre Hay medicamentos vendidos en el comisario y deben comprarse si puede necesitarlos (es decir, aspirina, Tylenol, píldoras frías, antiácidos, antifúngicos, etc.). Si usted es indigente y necesita cualquiera de estos medicamentos, debe hacer una llamada de enfermedad y ser visto por el proveedor.

M. Empleos: Si está interesado en un trabajo en Los Servicios de Salud, por favor envíe una Solicitud de Recluso al Personal. Los puestos de trabajo disponibles son similares a los trabajos ordenados o de conserje en los hospitales. No se permite la atención directa al paciente y si usted tiene algún tipo de antecedentes médicos o dentales, no se le permite que la política aplique. Las expectativas de trabajo, calificaciones, etc. serán discutidas cuando se contrate.

Directrices para la prueba del VIH: La prueba del VIH está dictada por la política y si está médicamente indicada. Puede solicitar un examen en cualquier momento. En este momento, la principal fuente de SIDA es a través de los contactos sexuales y el intercambio de agujas con los consumidores de drogas intravenosas. Abstenerse de este contacto es el mejor medio de prevención. Los materiales educativos se pueden obtener en la Unidad de Servicios de Salud.

**Mrsa: Staphylococcus aureus, a menudo conocido como "estafilococo", es un tipo común de bacterias que se encuentra en la piel y en la nariz de personas sanas. Las bacterias estafilococos pueden causar infecciones menores en la piel, como forúnculos, o infecciones más graves. Ciertas bacterias "estafilococos" que se han vuelto resistentes a los antibióticos de "primera línea" se llaman MRSA, que es la abreviatura de "Staphylococcus aureus resistente a la meticilina". El SARM generalmente se transmite a través del contacto físico directo con una persona infectada, pero también puede transmitirse a través del contacto con objetos o superficies contaminados. How can you prevent becoming infected with MRSA?**

- Lávese bien las manos con agua y jabón durante todo el día, especialmente cada vez que use el inodoro y antes de cada comida.
- Nunca toque las heridas de otra persona, la piel infectada o las vendas sucias.
- Mantenga la higiene personal a través de duchas regulares y manteniendo su espacio de vida limpio, incluyendo el lavado regular de la ropa de cama.
- Nunca comparta artículos de higiene personal con otras personas, como artículos de aseo (cepillos de dientes) o toallas

**Los puntos clave VIH, VHB y VHC se propagan por contacto directo de sangre y fluidos corporales infectados (líquidos de la linfa, columna vertebral, hueso, órganos circundantes, secreciones sexuales). La orina, la saliva (sin sangre), las heces y las lágrimas no se consideran potencialmente infecciosas. La propagación de virus transmitidos por la sangre (VIH y VHB) puede ocurrir durante las relaciones sexuales sin protección, el intercambio de agujas sucias, de la mujer embarazada infectada al bebé, o a través de la lactancia. Además, la hepatitis se propaga compartiendo el tatuaje o el equipo de perforación, maquinillas de afeitarse, cepillos de dientes y posiblemente equipo intranasal forzado (como "snorting"). La infección por VIH generalmente comienza con síntomas "similares a la gripe" y puede tardar varios años antes de que los síntomas más graves se desarrollen o progresen al SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Ataca el sistema inmunológico y deja al cuerpo incapaz de luchar contra otras enfermedades. No hay cura ni vacuna para prevenir el VIH, pero ciertos medicamentos ayudan a retrasar la progresión y prolongar la vida. La prueba del VIH es recomendable ...Reminder: The best way to stay well and infection free....handwashing.**

Control de la exposición Si y cuando usted estuvo expuesto o potencialmente ha sido expuesto con sangre y/o fluidos corporales, debe reportarse inmediatamente a la Unidad de Servicios de Salud. SOLO el personal de los Servicios de Salud y/o los encargados que hayan sido capacitados en el tratamiento de patógenos transmitidos por la sangre limpiarán los derrames de sangre.

Directiva anticipada (testamento vital) Si tiene un testamento vital o una directiva avanzada previamente firmada, asegúrese de que los servicios de salud reciban una copia para su expediente médico. Si desea información sobre la elaboración de una directiva de voluntad viva/directiva avanzada, envíe un Cop-Out a la HSA que le proporcionará información. La Directiva Anticipada válidamente ejecutada será honrada por el hospital comunitario o los Centros de Referencia Médica BOP de acuerdo con sus estatutos y las leyes estatales y locales pertinentes. Si usted tiene una Directiva Avanzada de otro estado, puede o no ser honrada en los hospitales de Alabama. Los reclusos que

soliciten asistencia para completar su Directiva Anticipada serán remitidos a su familia o abogado personal.

Los reclusos del Programa de Copago de Reclusos serán, cobrados una tarifa de copago de \$2.00 por las visitas solicitadas por el recluso a los proveedores de atención médica. Los reclusos también pueden, ser acusados de un copago cuando se les encuentra responsables a través del Proceso de Audiencia Disciplinaria de haber herido a un recluso que, como resultado de, la lesión requiere una visita de atención médica. La atención médica no se niega debido a la falta de fondos disponibles. Las tarifas se eximen cuando las citas o servicios, incluidas las citas de seguimiento, son iniciadas por el personal médico.

A los reclusos se les cobrará una tarifa de copago por una evaluación médica solicitada por el personal no clínico (Personal Ejecutivo, Custodia, etc.) si la condición no es una emergencia.

No se cobran copagos por: Servicios de atención médica basados en las referencias del personal para consultas; Tratamiento de seguimiento aprobado por el personal para una afección crónica (control de la presión arterial) 3 - Servicios de atención médica preventiva, educación del paciente 4 - Servicios de emergencia; 5 - Diagnóstico o tratamiento de enfermedades infecciosas crónicas; 6 - Atención de salud mental; o 7 - Tratamiento de abuso de sustancias.

Si usted ve a un proveedor para una cita de cuidado crónico y lo trata por algo que no sea su condición crónica, se le cobrará, un copago de \$2.00.

Un recluso sin fondos (recluso indigente) es un recluso que no ha tenido un saldo de cuenta de fondo fiduciario de \$6.00 durante los últimos 30 días. Si tiene preguntas con respecto a la definición de indigencia, por favor discuta con el Personal del Fondo Fiduciario.

#### SERVICIOS DENTALES

Examen Inicial: Un cribado dental deberá completarse como parte del examen físico (admisión y orientación) de todos los nuevos compromisos.

Un recluso recibido por transferencia, sin antecedentes dentales, tendrá la oportunidad de examinarlo como un nuevo compromiso. Cualquier recluso puede solicitar un examen para el tratamiento potencial (que no sean procedimientos de emergencia) presentando una solicitud de tratamiento dental con la "Solicitud de recluso al personal" o "Llamada de enfermedad/ Triage y formulario de recarga de medicamentos". Un examen consistirá en exámenes de tejidos duros y blandos, así como en cualquier radiografía necesaria. A partir de toda la información diagnóstica obtenida, se formulará un plan de tratamiento. Si alguna parte es rechazada, se considerará una denegación de trato. Se introducirá una notación escrita para cualquier denegación de tratamiento en la tabla con la firma del recluso.

Citas dentales: Los reclusos que experimentan dolor (es decir, dolor de muelas) deben reportarse a la Unidad de Servicios de Salud entre las 6:30 a.m. y las 7:00 a.m., excepto los miércoles. Este nivel de atención de episodios se limita a la mitigación del dolor diagnóstico, el control de la infección y las restauraciones temporales. No fue diseñado para ser y no se permitirá convertirse en un atajo para el cuidado dental rutinario o electivo.

Cuidados de rutina o electivos: Se proporciona acceso a este tipo de atención si usted mantiene un nivel adecuado de cuidado personal. Los reclusos que soliciten atención de rutina o electiva deben presentar una

"Solicitud de recluso al personal" para ser colocado en la lista de espera de tratamiento. Se proporcionará atención a los reclusos en la lista de espera a medida que el tiempo y el personal lo permita.

Tratamiento dental accesorio: Este tipo de tratamiento no se proporciona normalmente a la población reclusa. Es un tratamiento dentalmente aceptable, pero no es dentalmente necesario e incluye, pero no se limita a, lo siguiente: movimiento dental de ortodoncia, coronas y puentes, implantes dentales, aumento de cresta edéntulo, cirugía de ortodoncia, cirugía TMJ.

No reportarse a la cita: Es responsabilidad exclusiva del recluso verificar la llamada cada día y también estar en la clínica dental en el momento asignado. Un recluso 10 minutos tarde para una cita será considerado como un fracaso de cita, y su supervisor o oficial de unidad será notificado del nombramiento fallido, a fin de determinar el paradero del recluso. Cualquier recluso que no se presente a su cita será removido de la lista de tratamiento. Las excusas legítimas se considerarán de forma individual. En todos los casos, se harán notaciones en el expediente dental y se puede presentar un informe de incidente. Para ser colocado de nuevo en la lista de espera, el recluso tendrá que enviar a un policía y será colocado en la parte inferior de la lista de tratamiento.

Tipos de servicios disponibles: 1. Odontología General 2. Cirugía Oral 3. Prótesis

Any necessary surgical treatment beyond the ability of the dental officer, where necessary materials are not available or where the treatment of the patient would benefit, will be referred to the necessary location and specialist.

Vacaciones, After-Hours, Fines de semana, Atención de Emergencia: No hay citas dentales de rutina los fines de semana, días festivos, o cuando los oficiales dentales están de licencia. El cuidado dental durante estos tiempos es manejado por el MLP. Se consultará al dentista del personal para determinar el tratamiento y la atención adecuados. Las emergencias dentales que surjan después de horas de un día de trabajo normal se manejarán de la misma manera.

Las emergencias que no pueden ser manejadas por el MLP, durante esos períodos de tiempo el dentista no está disponible, serán referidas al dentista consultor apropiado.



**BUREAU FEDERAL DE PRISONAS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD**

Mientras está bajo la custodia de la Oficina Federal de Prisiones, usted tiene el derecho de recibir atención médica de una manera que reconozca sus derechos humanos básicos, y también acepta la responsabilidad de respetar los derechos humanos básicos de sus proveedores de atención médica.

RIGHT	RESPONSIBILITIES
<p>1. Usted tiene derecho a servicios de atención médica, basados en los procedimientos locales de su institución. Los servicios de salud incluyen llamadas médicas por enfermedad, llamadas dentales por enfermedad y todos los servicios de apoyo. El registro de llamadas por enfermedad en esta institución se lleva a cabo: 6:00 a.m. - 7:00 a.m. Lunes/Tues/Thurs/Fri.</p>	<p>1. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de atención médica de su institución. Usted tiene la responsabilidad de seguir los planes de tratamiento recomendados que han sido establecidos para usted por el personal de atención médica institucional, para incluir el uso adecuado de medicamentos, una dieta adecuada y seguir todas las instrucciones relacionadas con la salud con las que se le proporciona.</p>
<p>2. Usted tiene el derecho de que se le ofrezca un "testamento vital", o a proporcionar a la Oficina de Prisiones "Directivas Anticipadas" que le daría a la Oficina de Prisiones instrucciones si usted es admitido, como un paciente hospitalizado, a un hospital en la comunidad local, o a la Oficina de Prisiones.</p>	<p>2. Usted tiene la responsabilidad de proporcionar a la Oficina de Prisiones información precisa para completar este acuerdo.</p>
<p>3. Usted tiene derecho a participar en programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, incluida la educación sobre enfermedades infecciosas.</p>	<p>3. Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a sí mismo, u otros, participando en actividades que podrían resultar en la propagación o el contrato de una enfermedad infecciosa.</p>
<p>4. Yo usted tiene derecho a conocer el nombre y el estatus profesional de sus proveedores de atención médica.</p>	<p>4. Usted tiene la responsabilidad de respetar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud general.</p>
<p>5. Usted tiene derecho a ser tratado con respeto, consideración y dignidad.</p>	<p>5. Usted tiene la responsabilidad de tratar al personal de la misma manera.</p>
<p>6. Usted tiene derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.</p>	<p>6. Usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.</p>
<p>7. Usted tiene derecho a ser examinado en la privacidad.</p>	<p>7. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad.</p>
<p>8. Usted tiene derecho a obtener copias de ciertas porciones liberables de su historial médico.</p>	<p>8. Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual para obtener estos registros.</p>

<p>9. Usted tiene el derecho de abordar cualquier preocupación con respecto a su atención médica a cualquier miembro del personal de la institución, incluyendo su médico, el Administrador de Servicios de Salud, los miembros de su Equipo de Unidad y el Director.</p>	<p>9. Usted tiene la responsabilidad de abordar sus inquietudes en el formato aceptado, como la Solicitud de Recluso al Personal, las casas abiertas o los Procedimientos de Quejas de Reclusos aceptados.</p>
<p>10. Usted tiene derecho a recibir medicamentos y tratamientos prescritos de manera oportuna, de acuerdo con las recomendaciones de prescribir el proveedor de atención médica.</p>	<p>10. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los tratamientos prescritos y seguir las órdenes de prescripción. También tiene la responsabilidad de no proporcionar a ninguna otra persona su medicamento u otro artículo prescrito.</p>
<p>11. Usted tiene derecho a que se le proporcionen alimentos saludables y nutritivos. Usted tiene el derecho de recibir instrucciones sobre una opción saludable al seleccionar su comida.</p>	<p>11. Usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abusar o desperdiciar alimentos o bebidas.</p>
<p>12. Usted tiene derecho a solicitar un examen físico rutinario, y exámenes periódicos específicos de la edad, según lo definido por la política de BOP. Si usted es menor de 50 años, una vez cada dos años; mayores de 50 años, una vez al año.</p>	<p>12. Usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que desea tener un examen.</p>
<p>13. Usted tiene derecho a la atención dental como se define en la política de BOP para incluir servicios preventivos, atención de emergencia y atención de rutina.</p>	<p>13. Usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y salud.</p>
<p>14. Usted tiene derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo áreas de vida libres de humo.</p>	<p>14. Usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza y la seguridad en consideración de los demás. Usted tiene la responsabilidad de seguir las regulaciones de fumar.</p>
<p>15. Usted tiene el derecho de rechazar el tratamiento médico de acuerdo con la política de BOP. La denegación de ciertas pruebas diagnósticas para enfermedades infecciosas puede dar lugar a acciones administrativas en su contra.</p>	<p>15. Usted tiene la responsabilidad de ser abogado con respecto a los posibles efectos adversos que pueden ocurrir como resultado de su negativa. También acepta la responsabilidad de firmar el formulario de denegación de tratamiento.</p>
<p>16. Usted tiene derecho a quejarse de dolor, a que el personal médico evalúe su dolor y a que el dolor se trate en consecuencia.</p>	<p>16. Usted tiene la responsabilidad de ser sincero y no exagerar su queja de dolor, y de adherirse al plan de tratamiento prescrito.</p>

FCI TALLADEGA, PROGRAMAS DE PROMOCION DE SALUD/PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALABAMA

La Institución Correccional Federal/Campo Penitenciario Federal de Talladega ofrece oportunidades para que los reclusos, bajo su custodia, desarrollen y mantengan cambios positivos y voluntarios en su estilo de vida. Los objetivos de promoción de la salud/prevenición de enfermedades (hp/dp) son reducir las posibilidades de desarrollar enfermedades prevenibles en los reclusos en riesgo a través de la educación, la modificación del comportamiento y otras actividades del programa, así como, educar a los reclusos con enfermedades sobre sus enfermedad y cómo manejarlos de manera más efectiva. Actualmente se ofrecen los siguientes programas:

<b>Recreacion</b>	
Programa de caminata	Programa de 10 semanas. Acondicionador cardiovascular para cualquier edad.
Programa abdominal	1) Inicio del Programa Abdominal 2) Programa Abdominal Intermedio 3) Programa Abdominal de Washboard
Programa de vigilancia de la salud	Una sesión de evaluación que incluye altura, medición de la cintura, presión arterial, frecuencia cardíaca en reposo, prueba de paso de 3 minutos, peso corporal, grasa corporal, flexión de carrera/cadera, fuerza de agarre de la mano, flexiones y sit-ups.
Programa en ejecución	Se ofrece en tres niveles: principio, intermedio y avanzado.
Programa general:	La finalización del programa abdominal y el programa en ejecución deben cumplirse antes de inscribirse.

<b>Psicologia</b>	
Seminario para dejar de fumar	Programa de 6 semanas
Manejo del estres	Programa de 10 semanas
Clase para padres	Programa de 10 semanas. Discutir las relaciones con los miembros de la familia.
Programa de abuso de drogas	Programa de tratamiento individualizado que incluye instrucción formal y asesoramiento personal. Clase de 40 horas.
<b>Servicio de comida</b>	
Nutricion Previa a la liberacion	Programado a través del Coordinador de Pre-liberación.
Educacion Nutricion Informacion sobre	Gráficos nutricionales; folletos; tarjetas nutricionales.
Comida Saludable	Se ofrecen variedades de alimentos que incluyen 2% de leche, aderezos bajos en calorías, productos horneados, frutas y verduras frescas.
<b>Servicio de Salud</b>	
Clinicas de cuidados chronico	Diabéticos, enfermedades infecciosas, cardiacas, hipertensión, medicina general, pulmonar y neurología. La participación dentro de estas clínicas es solo a través de derivación médica.
Programa de Prelanzamiento Educacion para la salud:	Programado a través del Coordinador de Pre-liberación.
Entrenamiento de precauciones universales:	Recomendado para ordenadores de servicio de unidades y pedidos de servicios de salud
Vacunas contra la gripe	Se ofrece durante el otoño anual

**La participación en la mayoría de los programas es voluntaria. Los reclusos pueden inscribirse o ser referidos. La referencia a un programa se puede hacer a través de servicios de salud, psicología y equipo de la unidad.**

### **Departamento de Instalaciones**

El Departamento de Instalaciones es responsable de todos los nuevos proyectos de construcción, mejoras, reparaciones y mantenimiento de los edificios y terrenos existentes. Las instalaciones son responsables de todo el mantenimiento preventivo y el mantenimiento de equipos mecánicos y servicios públicos. Todas las estimaciones, planificación y planos para la construcción o el trabajo mecánico son realizados por el Departamento de Instalaciones.

El Gerente de Instalaciones informa al Director Asociado de Operaciones. El General Foreman está bajo la supervisión del Gerente de Instalaciones. Juntos, estas personas supervisan a 18 comerciantes y técnicos profesionales, para incluir técnicos de ingeniería, técnicos de comunicación, capataces de construcción, fontaneros, capataces eléctricos, capataces de HVAC, capataces paisajísticos y capataz de garaje.

Los trabajos disponibles en el Departamento de Instalaciones para los reclusos incluyen: Tipolista del Secretario, Carpintería/Construcción, Albañilería, Fontanería, Electricidad, Calefacción y Aire Acondicionado, Refrigeración, Paisajismo, Cortacéspedes y Reparación Automotriz.

Se entrevista a nuevos reclusos para determinar la tarea de trabajo más adecuada para su experiencia previa. Los reclusos con habilidades suficientes pueden ser asignados al Departamento de Instalaciones, donde pueden seguir adquiriendo experiencia y prepararse para el empleo al ser liberados de la prisión. La responsabilidad de la custodia se enfatizará mientras los reclusos están trabajando en los detalles del trabajo de las instalaciones. Se llevan registros del trabajo de los reclusos y se informa a su respectivo Equipo de unidad.

Se requiere competencia o desarrollo de habilidades mientras se realiza el trabajo para el Departamento de Instalaciones. Los reclusos están obligados a mantener altos estándares de calidad en su trabajo, tal como se requiere en el sector del trabajo civil. Las evaluaciones mensuales del trabajo se completan en los trabajadores reclusos, y los salarios o aumentos se basan en esas evaluaciones.

El Departamento de Instalaciones es responsable de mantener condiciones de vida seguras y cómodas, cada recluso que trabaja para el Departamento de Instalaciones tiene la responsabilidad de realizar su mejor esfuerzo en todo momento. Normalmente, los trabajos de instalaciones se realizan de lunes a viernes durante las horas normales de trabajo, sin embargo, hay trabajadores reclusos de emergencia que realizan tareas después de las horas de trabajo normales.

El personal de las instalaciones trabaja en estrecha colaboración con el personal de Educación y Formación Profesional para capacitar a los reclusos y ayudar con la obtención de certificaciones a través de programas de aprendizaje. Esto puede ayudar a volver a la sociedad con habilidades para mantener un empleo remunerado.

UNICOR UNICOR ofrece a los reclusos confinados en instituciones BOP la oportunidad de obtener una asignación de trabajo textil. Actualmente, hay una fábrica de costura aquí en la FCI, Talladega. Otras vías de empleo utilizadas para apoyar la operación textil incluyen la oficina de negocios, el aseguramiento de la calidad y el almacenamiento.

Lista de espera de UNICOR: Todos los reclusos que deseen ser empleados por UNICOR primero deben ser colocados en la lista de espera de UNICOR. Esto se logra a través del equipo de la unidad. Hay tres listas UNICOR, la Lista de Prioridades, la Lista de Programas de Responsabilidad Financiera y la Lista Regular. Estas listas se actualizan mensualmente. Los reclusos que se nieguen a participar en el Programa de Responsabilidad Financiera del Recluso no pueden ser asignados a UNICOR.

Pago y beneficios industriales:

Escala de pago: Grado 1 \$1.15 por hora Grado 2 .92 por hora Grado 3 .69 por hora Grado 4 .46 por hora Grado 5 .23 por hora

El pago se basa en un día laborable de 7,25 horas. Todo el tiempo durante 7,25 horas será de pago por dos veces.

Promociones: El avance con UNICOR se basa en la capacidad demostrada, el cumplimiento de las reglas y regulaciones, y las vacantes en los grados. Un recluso debe tener un GED o equivalente antes de ser elegible para la promoción por encima del salario de cuarto grado.

Las promociones no se basan en la longevidad y ser elegible para la promoción no significa que un recluso será promovido automáticamente.

Pago de longevidad: Los reclusos pueden ganar una asignación adicional por hora para la longevidad en UNICOR

LONGVIDAD DEL PAGAR POR HORA

19 Meses	\$.10
31 Meses	\$.15
43 Meses	\$.20
61 Meses	\$.25
85 Meses	\$.30

Pago de vacaciones: Todos los reclusos que trabajan en UNICOR pueden ganar hasta seis días de vacaciones, con pago, por el primer año de servicio. Puede ganar hasta 12 días por año por cada año siguiente. El recluso también puede elegir pagar en lugar del tiempo de vacaciones ganado.

**Departamento de Seguridad**

Se da un libro de compensación de reclusos a cada recluso, incluido en el libro es un BP-169 que explica las reglas básicas de seguridad para el BOP. Lea la señal de información y fecha relinchar el documento. El libro es tuyo.

Orientación al trabajo: Tras la asignación a un trabajo o detalle, cada recluso recibirá capacitación inicial de su supervisor sobre métodos de trabajo seguros e incluirá una demostración de características y prácticas de seguridad. Los trabajadores serán entrenados para reconocer los peligros involucrados en el lugar de trabajo, y para entender los dispositivos de protección y la ropa proporcionada (es decir, guantes, gafas, protección para los oídos, zapatos de seguridad, protectores de máquinas). También se capacitará a los trabajadores para que reconozcan las deficiencias en su área de trabajo y para informar las deficiencias a sus supervisores. El supervisor impartirá capacitación mensual sobre temas de seguridad relevantes para el trabajo para una mayor concienciación sobre la seguridad. Deben cubrir el trabajo que se está realizando, maquinaria y herramientas de la especialidad.

Haz-Com y SDS: El programa de Comunicación de Materiales Peligrosos para la Oficina de Prisiones se aplicará a todos los departamentos que utilicen materiales peligrosos como parte de las operaciones de mantenimiento, proyectos de construcción y operaciones diarias de un proceso de fabricación Departamento. Cada producto químico que se utilice debe estar debidamente etiquetado y tener una SDS (Safety Data Sheet) sDS será fácilmente accesible para los reclusos cuando se encuentran en sus áreas de trabajo. La SDS enumera información relativa al almacenamiento, uso y eliminación del material, así como el equipo de protección del personal requerido. Las copias maestras de la SDS se mantendrán archivadas en el Departamento de Seguridad. Se requiere que las copias de SDS estén archivadas en cualquier sitio donde ese producto esté en uso. Estas SDS están disponibles para todo el personal y los reclusos que trabajan con o expuestos a los productos.

Lesión de recluso: Si usted está lesionado, notifique a su supervisor inmediatamente, luego lo enviará a los Servicios de Salud para recibir atención médica. Si usted está lesionado y resulta en más de tres días perdidos tiempo del trabajo, el caso será revisado por el Gerente de Seguridad, y el Comité Central de Seguridad para determinar si la lesión está relacionada con el trabajo. Si usted se lesiona en el trabajo mientras realiza un servicio asignado durante

las horas asignadas y el incidente estuvo relacionado con el empleo, entonces es un incidente relacionado con el trabajo (por ejemplo: si se lesiona jugando al baloncesto no se considera relacionado con el trabajo). Cuando se ha determinado que una lesión está relacionada con el trabajo, recibirá el 75% de su salario base hasta que regrese al trabajo. Si su lesión resulta en una discapacidad (pérdida de un apéndice) debe comunicarse con el Gerente de Seguridad en su instalación 45 días antes de su liberación. El Gerente de Seguridad se encargará de un análisis médico de sus lesiones para determinar si la discapacidad se ha estabilizado (No mejorará o empeorará). ...scale.)

**Reportar peligros:** Si usted cree que existe una condición insegura o insalubre en su informe de trabajo de la condición a su Supervisor de Detalles. Si no toma medidas, entonces usted reporta la condición al jefe del Departamento. Si eso falla, informe al Administrador de seguridad. Si existe una condición insegura que podría causar lesiones corporales graves, o la muerte, entonces usted lo reporta directamente al Gerente de Seguridad.

**Seguridad de la escalera de bunk:** Si se le asigna una litera superior, asegúrese de utilizar la escalera de una manera segura para evitar lesiones innecesarias. Al salir de su litera asegúrese de utilizar la escalera para bajar (NO JUMP OFF DE LA BUNK.) Si observa daños físicos en la escalera que pueden suponer un peligro al subir o salir de su litera, debe notificar al Oficial de la Unidad de Vivienda para que las reparaciones necesarias se envíen a las Instalaciones.

**Seguridad contra incendios:** Al asignación a su respectiva Unidad de Vivienda, asegúrese de verificar el Plan de Evacuación de Incendios publicado. Este plan le dirigirá a la salida de incendios más cercana, alarmas contra incendios, extintores y otra información pertinente. Un Fire Drill será realizado por un miembro del personal al menos una vez cada 3 meses en cada turno durante el año. Esto incluye reloj por la mañana, reloj nocturno y reloj de día. Se espera que siga todas las órdenes del personal durante estos ejercicios; estos se consideran órdenes directas y son para garantizar su propia seguridad.

### **CONTACTO CON LA COMUNIDAD Y EL PÚBLICO**

La sala de correo procesa todo el correo entrante y saliente, de lunes a viernes. El correo no se procesa los fines de semana o días festivos.

Correo especial y correo legal deben llevarse a la sala de correo (sin sellar) durante la casa abierta diaria de lunes a viernes con tarjeta de comisario para fines de identificación.

El correo se recoge a las 12:01 a.m., durante la semana laboral regular. Todo el correo debe tener una dirección de devolución, y contener lo siguiente: nombre del recluso, número de registro, unidad, PMB Box 1000, nombre de la instalación, Talladega, Alabama, 35160. Es posible que el correo regular saliente no esté sellado. Las cartas que falten una dirección de devolución no se enviarán por correo fuera de la institución. El correo no debidamente identificado no será procesado. Todo el correo entrante será abierto e inspeccionado para el contrabando por el personal, con excepción de Correo Especial o Legal. El correo especial y legal entrante será abierto e inspeccionado por el personal en presencia del recluso.

El frente del sobre debe ser "Correo especial - Abierto en la presencia del recluso." Es responsabilidad del recluso asesorar a cualquier abogado de este procedimiento. La sala de correo lleva a cabo la casa abierta para los reclusos durante la comida del mediodía de martes a viernes. No hay Open House al día siguiente de un día festivo. Recibo o envío de paquetes en no permitido a menos que se autorice específicamente. Los reclusos deben ponerse en contacto con el Supervisor de Educación para obtener información sobre artículos y libros de artesanía de hobby. Los reclusos pueden ponerse en contacto con el equipo de la unidad para obtener información sobre cómo recibir periódicos, revistas u otras publicaciones que se enviarán directamente desde el editor o la librería.

## Dirección Postal Del Interno:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
REG. #

INSTITUCION CORRECCIONAL FEDERAL

PMB 1000

TALLADEGA, AL. 35160

Nota: Todo el correo saliente tendrá una etiqueta de dirección, con la excepción de las unidades de bloqueo. Las etiquetas de dirección se imprimen a través de TRULINCS, desde su lista de contactos. La impresora para esto se encuentra en la Biblioteca de La Ley en el patio de recreo.

A un recluso que no tiene fondos ni franqueo suficiente, y tras la verificación de este estatus por parte del personal, se le pueden proporcionar sellos postales por correo un número razonable de cartas a expensas del gobierno para permitir que el recluso mantenga los lazos comunitarios. La solicitud de franqueo debe hacerse al Gerente de la Unidad.

**Correspondencia del recluso con representantes de los medios de comunicación:** Un recluso puede escribir a través de procedimientos de correo especial a los representantes de los medios de comunicación si se especifica por nombre o título.

El recluso no puede recibir compensación ni nada de valor por correspondencia con los medios de comunicación. El recluso no puede actuar como reportero, publicar bajo un porlo, o llevar a cabo un negocio o profesión mientras esté bajo custodia de la Oficina.

Los representantes de los medios de comunicación pueden corresponder con un recluso. La correspondencia de un representante de los medios de comunicación se abrirá, se inspeccionará en busca de contrabando y se remitirá para su posterior entrega al destinatario.

**Correspondencia entre reclusos confinados:** El gerente de unidad apropiado en cada institución debe aprobar la correspondencia si ambos reclusos están alojados en instituciones federales y ambos reclusos son miembros de la misma familia inmediata o son parte o testigo en un acciones legales en las que ambos reclusos están involucrados. Los Guardianes de ambas instituciones deben aprobar la correspondencia si uno de los reclusos está alojado en una institución no federal o si aprueba

### Rechazo de la correspondencia

El guardián puede rechazar la correspondencia general por las siguientes razones:

- 1) Cualquier material que viole las regulaciones postales (es decir, declaraciones obscenas, lascivas o vulgares, amenazas, chantaje, contrabando o indicios de escape).
- 2) Discusión de actividades delictivas.
- 3) Cartas que contengan códigos u otros intentos de eludir las regulaciones de correo.
- 4) Artículos de contrabando.

El Alcaide puede rechazar la correspondencia enviada por o a un recluso si se determina que es perjudicial para la seguridad, el buen orden o la disciplina de la institución, para la protección del público, o si podría facilitar la actividad delictiva.

Los reclusos tienen acceso a servicios tales como correo certificado o asegurado, y pueden solicitar la recepción colocando los sellos postales requeridos en los mismos. Los sellos postales, en diferentes denominaciones, se pueden comprar en el comisario del recluso. A los reclusos no se les proporcionan servicios tales como Express Mail, COD,

transportistas privados o recolección de sellos mientras están confinados. Todos los compromisos y descargas se procesan en I+D. Fotografías y se toman huellas dactilares para el uso de BOP. Todos los documentos de admisión y descarga se completan en I+D.

Tras el compromiso con esta institución, se le expedirá una tarjeta de identificación personal al recluso. Esto debe ser producido al realizar compras al comisario.

Es responsabilidad del oficial de I+D registrar toda la propiedad personal en posesión del recluso, tras la recepción o envío de un paquete. Todos los bienes personales del recluso deben ser registrados en el BP-383(58).

**Acceso al Representante Diplomático:** De conformidad con la Declaración 5140.34 del Programa, Transferencia de Delinquentes hacia o desde Países Extranjeros, un recluso que está calificado y desea regresar a su país de ciudadanía para el servicio de una sentencia impuesta en un Tribunal de los Estados indicará su interés completando y firmando el formulario apropiado y remitiéndolo al Alcaide de la institución en la que esté confinado el recluso.

**Visitas Consulares:** Cuando se ha determinado que un recluso es ciudadano de un país extranjero, el Alcaide debe permitir que el representante consular de ese país visite asuntos de negocios legítimos. El Alcaide puede no retener este privilegio a pesar de que el recluso está en condición disciplinaria. El requisito para la existencia de una relación establecida antes del parto no se aplica a las visitas consulares.

### **ACCESO A SERVICIOS JURÍDICOS**

**Correspondencia legal** La correspondencia legal de los abogados será tratada como correo especial si está debidamente marcada. El sobre debe estar marcado con el nombre del abogado y una indicación de que él / ella es un abogado y el frente del sobre debe estar marcado como "Correo Especial, Abierto sólo en presencia del recluso" Es responsabilidad del recluso para informar a su abogado del abogado del requisitos. Si el correo legal no está debidamente marcado, puede abrirse como correspondencia general.

**Material legal** De acuerdo con los procedimientos de la institución, los reclusos pueden copiar el material necesario para su investigación o asuntos legales. Una máquina de débito está disponible en la Biblioteca de Leyes para uso del recluso. Las personas que no tienen fondos y que pueden demostrar una clara necesidad de copias particulares pueden presentar una solicitud por escrito para una cantidad razonable de duplicación gratuita

**Llamadas telefónicas del abogado** En caso de que la correspondencia legal no supervisada no sea factible, un recluso puede solicitar una llamada telefónica legal no supervisada. Las llamadas legales no supervisadas deben programarse con antelación a través de un miembro de su equipo de unidad. La llamada tendrá lugar en la oficina del equipo de la unidad.

**Biblioteca de Derecho Biblioteca Electrónica:** Los reclusos tienen acceso a materiales legales y la oportunidad de preparar documentos legales en el ELL. Hay recursos disponibles para que los reclusos preparen material legal a través del Fondo Fiduciario.

**Chequeo Público notarial** con un miembro de su equipo de unidad para un horario que indique los horarios para tener documentos notariados.

**Reclamaciones federales por daños y perjuicios** Si la negligencia del personal de la institución resulta en lesiones personales a un recluso, o pérdida o daño a la propiedad, puede ser la base para una reclamación bajo la Ley Federal de Reclamaciones por Tortura. Para presentar dicha reclamación, el recluso debe presentar una "Solicitud de recluso al personal" al Departamento de Seguridad solicitando una Reclamación por Daños, Lesiones o Muerte. (Formulario SF-95)



## Ley de Libertad de Información

La Ley de Privacidad de 1974 prohíbe la divulgación de información de los registros de la agencia sin una solicitud por escrito de, o sin el consentimiento previo por escrito de, la persona a la que se refería el registro, excepto en casos específicos. Toda solicitud formal de acceso a registros sobre otra persona y/o registro de agencia que no sea la que pertenece a sí mismo (incluyendo Declaraciones de Programas y Memorandos de Operaciones) se procesará a través de la Ley de Libertad de Información, 5 U.S.C. 552.

**Acceso del recluso a los archivos centrales y otros documentos** Un recluso puede solicitar acceso a los "Documentos de no divulgación" en su expediente central y archivo médico, u otros documentos que se conciernen a sí mismo que no están en su expediente central o expediente médico, mediante la presentación de una "Libertad de Solicitud de Ley de Información" al Director de la Oficina de Prisiones, Atención: Solicitud FOI. Dicha solicitud debe describir brevemente el número de registros deseados y las fechas aproximadas cubiertas por el registro. El recluso también debe proporcionar su número de registro y fecha de nacimiento para fines de identificación. Una solicitud en nombre de un recluso por un abogado, para los registros relativos a ese recluso, será tratada como una "Solicitud de la Ley de Privacidad" si el abogado ha remitido el consentimiento por escrito de un recluso para divulgar materiales. Si se considera que un documento contiene información exenta de divulgación, cualquier parte razonable del registro se proporcionará al abogado después de la eliminación de las partes exentas.

**Clemencia Ejecutiva** La Oficina aconseja a todos los reclusos que el Presidente de los Estados Unidos está autorizado bajo la Constitución para otorgar clemencia ejecutiva por indulto, conmutación de sentencia o indulto. Un perdón es un acto ejecutivo de gracia que es un símbolo del perdón. No connota inocencia ni elimina el registro de la condena. Un indulto puede ser "completo" o "parcial" dependiendo de si absuelve a una persona de todo o una parte del delito. Un indulto puede tener condiciones de cualquier tipo.

**Perdón** Un indulto restablece los derechos civiles básicos y facilita el restablecimiento de licencias profesionales y otras licencias que puedan haberse perdido en razón de la condena. Otras formas de clemencia ejecutiva incluyen: conmutación de la pena (una reducción de la pena impuesta después de una condena), y un indulto (la suspensión de la ejecución de una sentencia por un período de tiempo). Los reclusos deben ponerse en contacto con su administrador de casos asignado para obtener información adicional sobre este programa.

**Conmutación de sentencia** Esta es la forma de poder de clemencia ejecutiva utilizada para proporcionar alivio posterior a la condena a los reclusos durante su encarcelamiento. Este poder de clemencia está autorizado por la Constitución de los Estados Unidos para delitos federales. La conmutación de la pena suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que ha ocurrido en el proceso de justicia penal. Los reclusos que soliciten la conmutación de la sentencia deben hacerlo en los formularios que están disponibles en el equipo de la unidad asignado. Las reglas que rigen estas peticiones están disponibles en la biblioteca de leyes.

No se podrá solicitar un indulto hasta la expiración de al menos cinco años a partir de la fecha de liberación del parto. En algunos casos que involucran delitos de naturaleza grave, tales como violaciones de las leyes de narcóticos, leyes de control de armas, leyes del impuesto sobre la renta, perjurio y violación de la confianza pública que implican deshonestidad personal, fraude que involucra sumas sustanciales de dinero, violaciones que crimen organizado, o crímenes de naturaleza grave, un período de espera de siete.

**Liberación Compasiva/Reducción de sentencia** El Director de la Oficina de Prisiones puede solicitar al tribunal de sentencia de un recluso por reducción de la sentencia (RIS) por un recluso que presente circunstancias extraordinarias y convincentes. Consulte 18 U.S.C. Sección 3582 y Declaración del Programa sobre Liberación/Reducción Compasiva en sentencia. El BOP puede considerar circunstancias médicas y no médicas. El BOP consulta con la Fiscalía de los Estados Unidos que enjuició al recluso y notificará a cualquier víctima del delito actual del recluso. Si se concede la RIS, el juez emitirá una orden para la liberación del recluso y entonces generalmente comenzará a

cumplir el período de liberación supervisada impuesto previamente. Si se deniega la solicitud de RIS de un recluso, se le proporcionará una exposición de motivos para la denegación. El recluso puede apelar una denegación a través del Procedimiento de Recurso Administrativo. Las denegaciones por parte del Consejero General o del Director son decisiones finales del organismo y no son apelables. Reclusos que sienten su ...

SE alienta a los reclusos de los reclusos de los reclusos de los reclusos del personal a discutir los problemas con los miembros del personal. Cualquier recluso que desee una respuesta a un problema o una entrevista con cualquier miembro específico del personal con respecto a cualquier pregunta o inquietud puede llenar un Formulario de administración 70 (comúnmente conocido como un "Copout") disponible en cada unidad. El formulario se rellenará por completo. El miembro del personal pondrá al recluso en "Call-Out" si es necesario tan pronto como sea posible o devolverá el formulario con la decisión y / o respuesta en la parte inferior del formulario. Los reclusos deben revisar la hoja de llamadas, ubicada en el tablón de anuncios de la unidad, todos los días.

Procedimiento de Recurso Administrativo Si un recluso tiene una queja, se le alienta a intentar resolverla informalmente. Si la queja no puede ser resuelta informalmente, debe ver a su consejero, para obtener una Solicitud de Reparación Administrativa (BP-DIR-9). El consejero debe intentar resolver la queja antes de emitir el formulario. Las quejas deben presentarse dentro de los 15 días a partir de la fecha en que se produjo la base para la queja.

Sólo el Alcaide o su designado pueden actuar sobre las quejas presentadas por los reclusos. Si el recluso no está satisfecho con la respuesta que recibe, puede presentar una apelación al Director Regional del Sureste a través del Buzón de Correo del Prisionero en el Formulario BP-DIR-10 y debe incluir una copia de la queja original a la institución. Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, puede presentar otra apelación al Subdirector, Oficina de Asesoría General, y Revisión, Washington, D.C. a través del Buzón de Correo de Prisioneros. Esto debe hacerse dentro de los 30 días a partir del momento en que reciba la respuesta del Director Regional. La apelación al Subdirector debe hacerse en el Formulario BP-DIR-11. Si la queja del recluso se ve afectada negativamente por la naturaleza de su queja y es conocida por el personal de la institución, puede presentar directamente al Director Regional a través del Buzón de Correo de Prisioneros. Todos los formularios se pueden obtener del consejero de la unidad.

## **LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS**

**(A) informe de incidencias. El proceso de disciplina se inicia cuando el personal testimonio o creemos razonablemente que usted ha cometido un acto prohibido. Un miembro del personal le dará un informe de incidencias describiendo el incidente y el acto prohibido(s) que son acusados de cometer. Usted normalmente recibe el informe de incidencias dentro de las 24 horas de los funcionarios toman conciencia de su implicación en el incidente.**

Cuando el personal testimonio o motivos razonables para creer que se ha cometido una violación de la Mesa ha sido cometido, el personal debe preparar un informe de incidencias y lo remitirá al servicio competente El Teniente. El Teniente se introduzca el informe de incidencias en CENTINELA.

Informe realizado por el empleado inmediatamente completa la Parte 1 del informe del incidente. El incidente es un acto prohibido enumerados en el Apéndice C. todo el lenguaje del acto prohibido(s) no tiene que ser copiado. Por ejemplo, "destruir propiedad del Gobierno, Código 218" o "posesión de narcóticos, Código 113" sería aceptable listados.

La descripción del incidente debe contener todos los hechos conocidos por los empleados que no son confidenciales. Algo inusual sobre el comportamiento del recluso debe tenerse en cuenta. El empleado también enumera las personas (personal, los reclusos, otros) en el lugar de los hechos y pruebas físicas (armas, propiedad, etc. ) que el empleado puede tener. El informe refleja las acciones adoptadas, incluyendo el uso de la fuerza. Informe realizado por el empleado firma el informe, entra su título, la fecha y la hora, y lo reenvía al Teniente. La descripción del incidente proporciona al interno con pruebas concretas para que pueda preparar su defensa.

Las referencias a archivos adjuntos y otros materiales de investigación no deben ser identificados en la sección 11 del informe. Por ejemplo, si el personal observar dos internos en un altercado físico, el oficial de información deberá describir en la Sección 11 acciones específicas de cada recluso; p. ej., puñetazos en la cabeza con el puño cerrado, golpeando uno a otro con puños cerrados, morder, arañar, extracción del vello.

Los actos son diferentes o si tienen diferentes elementos (tiempo, lugar, personas involucradas, acciones). Por ejemplo, si un preso es envuelto en una pelea con otro preso y también golpea a un miembro del personal tratando de romperla, el recluso puede ser encargadas de la lucha (código 201) y de atacar a un miembro del personal (código 224 o 101, según gravedad de las lesiones).

Código 305, la posesión de cualquier cosa no autorizada, podrá ser adecuado para los reclusos que poseen los elementos en exceso los límites autorizados.

Los códigos 199, 299 y 399, la mayoría como 196, 296 y 396, respectivamente, pueden ser adecuadas para los reclusos uso de la mensajería electrónica (p. ej., TRULINCS) en violación de la política. Las sanciones Código F. pérdida de privilegios, en la forma de pérdida de la mensajería electrónica privilegios, puede ser una sanción adecuada para estos delitos.

**(B) Investigación. Después de recibir un informe de incidencias, el personal de la Oficina podrá investigar.**

El investigador es un empleado a nivel de supervisores que dirige una investigación sobre la supuesta conducta interno. El Funcionario Encargado de la investigación debe ser IDC-certificado y que no puede ser empleado sobre el incidente o, en caso contrario, se implicado en el incidente. El funcionario es normalmente un teniente, pero el Director podrá designar a otro miembro del personal.

Personal realizar la investigación en el plazo más breve posible. El Funcionario Encargado de la investigación es normalmente nombrado dentro de las 24 horas el informe del incidente. La investigación deberá estar terminado dentro de las 24 horas después de la cita.

En lo que parece probable que el incidente puede implicar acciones penales, el funcionario encargado de la investigación suspende la investigación. El personal no puede ocuparse de los reclusos hasta que el FBI o cualquier otro organismo de investigación publica el informe de incidencias de tramitación administrativa. El informe de incidencias debe ser entregado al recluso al final del siguiente día laboral. El marco de tiempo para la tramitación del informe de incidencias se ha suspendido hasta que se libera para su procesamiento.

El Funcionario Encargado de la investigación podrá resolver oficiosamente el informe de incidencias (excepto para actos prohibidos en el mayor nivel de gravedad alto o categorías) o realizar una investigación coherente con esta sección.

**(1) Información: El investigador informar específicamente:**

**(A) de la carga(s) contra usted; y**

**(B) que usted puede permanecer en silencio en todas las etapas del proceso de disciplina, pero que su silencio se puede usar para dibujar una inferencia negativa contra usted en cualquier etapa del proceso. Su silencio solo, sin embargo, no puede ser la base para encontrar usted ha cometido el acto prohibido(s).**

**(2) Declaración: Cuando el investigador le pregunta por su declaración, usted puede dar una explicación de los hechos, podrá solicitar la comparecencia de testigos ser entrevistado, o solicitar que otros medios de prueba se obtuvieron y examinaron. No obstante, los gastos de personal investigación el informe del incidente**

**puede ser suspendido antes de solicitar su declaración si es que se está investigando para un posible enjuiciamiento penal.**

El Funcionario Encargado de la investigación proporciona una copia del informe del incidente al recluso al comienzo de la investigación, a no ser que exista una buena causa para su posterior entrega, tales como la ausencia de al recluso de la institución o una condición médica que argumenta contra entrega. Si la investigación se retrasa, cualquier empleado puede entregar el cargo(s) que el recluso. La razón de la demora debe ser documentado en la disciplina.

El informe de incidencias deberán ser entregados a los reclusos dentro de las 24 horas del tiempo personal para que esté consciente de los reclusos de presunta mala conducta. Si un incidente está contemplado para el procesamiento, el informe se entrega al final del siguiente día laboral después de la liberación de tramitación administrativa. (Los cinco días hábiles de plazo para la UDC examen se inicia cuando el informe de incidencias se libera de tramitación administrativa.)

El funcionario debe registrar la fecha y la hora en que el recluso recibió una copia del informe. El investigador también lee el cargo(s) que el recluso y le pide para el recluso la declaración sobre el incidente.

El investigador, a continuación, habla con las personas con directa y de la información pertinente, y resume sus declaraciones. (Por ejemplo, si un recluso en una lucha, el investigador las conversaciones con el otro recluso(s) involucrados.) a menudo, el investigador desea hablar con el empleado informes para obtener un informe directo, y para aclarar cualquier duda. A pesar de que un recluso no puede identificar o solicitar la comparecencia de testigos en esta etapa del proceso de disciplina, el investigador debe entrevistar a cualquier testigos del incidente (y a las víctimas, si es aplicable) para grabar sus declaraciones. El investigador registra la disposición de las pruebas.

Si fuera posible, el recluso que ofrece las declaraciones de una justificación de su conducta o de los cargos contra él/ella debería ser investigado. Si el recluso pide pruebas de descargo, como vídeo o audio vigilancia, el investigador debe hacer todo lo posible para examinar y conservar las pruebas. También sería prudente que el investigador a examinar y preservar el audio o vídeo vigilancia incluso si el recluso no hacer un pedido concreto como tal prueba es pertinente para el incidente.

Un recluso que recibe un informe de incidencias basado en un "positivo" examen de orina puede reclamar este resultado proviene de uno de los siguientes:

- # Estú permitido medicamento que se le ha dado.
- # Una combinación de medicamentos que esté tomando.

En la primera situación, el investigador debe ponerse en contacto con personal de los Servicios de Salud para determinar si el recluso está recibiendo medicación que contiene el compuesto que se encuentra en la orina. En la segunda situación, el investigador debe confirmar que el recluso está autorizada para tomar los medicamentos. Cuando sea necesario, el laboratorio de ensayos es contactado para ver si los medicamentos pueden producir un "falso positivo".

Mientras que un recluso puede impugnar los resultados de una prueba de orina, y esto puede ser considerado por el fuelóleo doméstico, la validez del proceso de comprobación no está en discusión. Ni el investigador ni el DHO tiene la experiencia para evaluar la precisión del proceso en laboratorio. Consulte la declaración del Programa **Vigilancia orina**.

En sus observaciones y conclusiones, el investigador puede incluir:

- # Comentarios sobre el recluso antes de grabar y comportamiento.
- # Análisis de un conflicto entre los testigos.

# Conclusiones acerca de lo que sucedió.

El investigador debe registrar todos los pasos y las medidas adoptadas en el informe de incidencias y el material correspondiente a los funcionarios con la audiencia inicial.

**El recluso no recibe una copia de la investigación (artículos 23 a 27 del informe de incidente).** Sin embargo, si el caso es, en última instancia remitió a la DHO, el DHO debe darle una copia de la investigación, y otros materiales pertinentes a la representación del personal del recluso, si así lo solicita, para su uso en el nombre del recluso.

El UDC o DHO presidente tomar **acción final** garantiza que la información necesaria se entró en CENTINELA. La unidad de archivos documentos toda la disciplina del recluso en el archivo central.

**(3) resolver informalmente el informe de incidencias. El informe de incidencias pueden ser resueltos de manera informal en cualquier momento del proceso disciplinario, con la excepción de actos prohibidos en la mayor y los altos niveles de gravedad, o cualquier otro requerido por la ley o los reglamentos. Si el informe de incidencias se resueltos de manera informal, se lo quitará de sus registros.**

La Oficina alienta a resolución informal de los incidentes. Sin embargo, actos prohibidos en el mayor nivel de gravedad (100 nivel) y el alto nivel de gravedad (200 de nivel) no podrán ser resueltos de manera informal, y debe ser remitida al DHO. Nivel de gravedad moderada (nivel 300) y el bajo nivel de gravedad (400 nivel) de delitos pueden ser resueltos de manera informal en cualquier etapa del proceso. Un registro de cualquier resolución informal se mantiene en guardia. Sin embargo, el informe del incidente no se presentó en el archivo central del recluso.

Disciplina personal podrá suspender actuaciones hasta dos semanas calendario resolución informal mientras se lleva a cabo. Si se logra una solución informal, el personal podrá restablecer procedimientos disciplinarios en el momento en que se suspendió. Los requerimientos de tiempo, a continuación, reinicie desde el punto en que se suspendieron. Se requiere de personal para escribir el informe de incidencias antes de comenzar resolución informal para el esclarecimiento de los hechos se mantiene si resolución informal no es correcta. Resolución informal mientras que exige el consentimiento de los funcionarios y de los reclusos para que tenga éxito, la determinación de resolver oficiosamente un informe de incidencias es el único en la discreción de los funcionarios.

#### **Reclusos enfermos mentales.**

**Si parece que sufren de enfermedades mentales en cualquier etapa del proceso de disciplina, que será examinado por personal de salud mental.**

**(A) Competencia para participar en los procedimientos disciplinarios. Si la evidencia indica que no puede comprender la naturaleza de los procedimientos disciplinarios, o no puede ayudar en su propia defensa, de un procedimiento disciplinario podrá aplazarse hasta que usted sea competente para participar. La Unidad Comité Disciplinario o disciplina Oficial de la Audiencia hará que esta decisión basada en la evidencia, incluyendo las pruebas presentadas por personal de salud mental.**

**(B) la responsabilidad de Conducta . Usted no será sancionado por actos cometidos cuando, como consecuencia de una grave enfermedad mental o defecto, no se pudieron apreciar la naturaleza y la calidad, o ilicitud del acto. La UDC o DHO hará que esta decisión en base a las pruebas, incluyendo pruebas presentadas por personal de salud mental.**

Si aparece en cualquier etapa del proceso de disciplina que el recluso es un enfermo mental, el personal se refiere a un profesional de la salud mental para determinar si él/ella es responsable de su conducta o es incompetente. El personal no podrá tomar acción disciplinaria contra un recluso que está determinado por un profesional de la salud mental para ser incompetente para participar en el procedimiento disciplinario o no responsables de su comportamiento.

Una persona no es responsable de su conducta si, en el momento de la conducta, como consecuencia de una grave enfermedad mental o defecto, él/ella es incapaz de apreciar la naturaleza y la calidad o la ilicitud de sus actos. Cuando una persona está decidida a no responsable de su conducta, el informe del incidente aparece como una conclusión de que la persona no cometer el acto prohibido porque él o ella no se mentales responsables. El informe de incidencias se conserva en el archivo central de los reclusos. El DHO o UDC, según proceda, entra en este diagnóstico en centinela en el orden cronológico antecedentes disciplinarios.

Una persona es incompetente si él/ella carece de la capacidad de comprender los procesos disciplinarios, o para ayudar en su defensa. Cuando una persona es determinado incompetente, el procedimiento disciplinario se suspenden hasta que el recluso es capaz de comprender los procesos y ayudar en su defensa. Si competencia no se restablece dentro de un plazo razonable de tiempo, el informe del incidente se muestra como una conclusión de que el recluso es incompetente. El informe de incidencias se conserva en el archivo central del recluso. El DHO o UDC presidente registra el diagnóstico en centinela en el orden cronológico antecedentes disciplinarios.

En general, la UDC inicia consulta a un profesional en salud mental. Sin embargo, los funcionarios de cualquiera de las fases del proceso de disciplina podrá hacer dicha remisión. La evaluación de la salud mental es devuelto a la UDC, que, a continuación, decide si el incidente puede ser manejado por la UDC (aparte de mayor o de alto nivel de gravedad), o a que se refiere el DHO. En mayor o Alto nivel de gravedad, el UDC puede consultar un recluso por una evaluación de salud mental junto con el recurso al DHO. La evaluación es devuelto a la CDU, que a su vez la envía a la DHO.

#### **Actos prohibidos y sanciones disponibles.**

**(A) actos prohibidos.** La lista de actos prohibidos se dividen en cuatro categorías diferentes en función de la gravedad: Mayor; moderada y baja. Describimos los actos prohibidos en el Cuadro 1 - Actos prohibidos y las sanciones. Complicidad, la tentativa, la instigación, o hacer planes para cometer cualquiera de los actos prohibidos se trata de la misma manera que comete el acto en sí.

**(B) sanciones disponibles.** La lista de sanciones disponibles para cometer actos prohibidos se encuentran en la Tabla 1 - Actos prohibidos y sanciones disponibles. Si comete actos prohibidos repetitivos, no se pueden imponer más sanciones, como se muestra en la Tabla 2, las sanciones adicionales disponibles para que se repitan actos prohibidos en el mismo nivel de gravedad.

**(1) mayor nivel de gravedad los delitos.** El oficial de audiencia disciplinaria (DHO) impone una o más de las sanciones es una sanción a través de E. B. 1 debe ser impuesta por un recluso VCCLEA calificada con "violentos" (un recluso que, por el Control de los delitos violentos y la aplicación de la ley Ley de 1994, ha cometido un delito de violencia en o después de Septiembre 13, 1994) y de un recluso PLRA (un preso condenado por un delito cometido en o después del 26 de abril de 1996, por la Ley de Reforma del Litigio Penitenciario). El DHO puede imponer las sanciones disponibles (de la A a M) además de las sanciones a través de E. Todos un mayor nivel de gravedad se debe a que se refiere el DHO.

**(2) Alto Nivel de gravedad los delitos.** El DHO impone una o más de las sanciones es una a través de la M, y, con excepción de lo señalado en la sanción, también podrá suspender uno o más sanciones UNA Sanción de M. B. 1 debe ser impuesta por un recluso VCCLEA clasificados como "violentos" y de un recluso PLRA. Alto nivel de gravedad todos los cargos deben ser remitidos al DHO.

Código prohibido por la Ley 225, el acecho, es con el propósito de castigar repetitivo comportamiento de los internos, por ejemplo, merodeando, mirando fijamente, libidinosos, observaciones inapropiadas (corto de insolencia, la irreverencia o propuestas sexuales), que no están claramente comprendidas en otro acto prohibido código. Cuando el personal encuentro ese tipo de comportamiento, el recluso debe ser advertido que es inapropiado y debe cesar. Si el comportamiento se ajusta otro acto prohibido disposición del código, el recluso debe ser acusado de violar la

disposición específica en lugar de acecho. Algunos ejemplos de otras código acto prohibido comportamiento que puede ser utilizado en lugar de código 225, el acecho, incluyen, pero no están limitados a Insolencia (código 312), en una zona no autorizada (código 316), Amenazas (código 203), y haciendo una propuesta sexual o amenaza (código 206).

(3) **Nivel de gravedad moderada delitos.** El DHO impone una sanción por lo menos UNA a través de la M, pero, salvo que se indique lo contrario en la sanción, podrá suspender la sanción impuesta. Sanción B. 1 normalmente debe ser impuesta por un recluso VCCLEA clasificados como "violentos" y de un recluso PLRA.

Excepto en el caso de los cargos a que se refiere el DHO, el Comité de Disciplina (UDC) impondrá una sanción por lo menos F a M, pero podrá suspender las sanciones impuestas.

La UDC normalmente se refiere a la DHO un moderado nivel de gravedad por un recluso VCCLEA calificada con "violento" o de un recluso PLRA si el recluso se declaró que había cometido dos delitos moderado durante su aniversario (el período de 12 meses para que un recluso puede ser elegible para ganar buena conducta [TCG] ). El UDC debe documentar las razones por las que un tercer cargo de un recluso no se remitió al DHO.

Un acto prohibido para 331 de tabaco o suplementos nutricionales deben ser contempladas a la DHO para disposición final.

(4) **Nivel de gravedad bajo delitos.** El DHO impone al menos una sanción B. 1 o D de M. El DHO puede suspender cualquier sanción impuesta; sin embargo, una sanción B. 1 no pueden ser suspendidas. Excepto en el caso de cargos a que se refiere el DHO, la UDC impone una sanción por lo menos F a M, pero podrá suspender la sanción impuesta.

La UDC normalmente se refiere a la DHO un nivel de gravedad bajo carga para un recluso VCCLEA calificada con "violento" o de un recluso PLRA si el recluso se había comprobado bajo tres delitos cometidos durante su aniversario. El UDC debe documentar las razones por las que un cargo por un recluso no se remitió al DHO.

Sanción B. 1 puede ser impuesta en el bajo nivel de gravedad **sólo** si el recluso ha cometido un nivel de gravedad bajo acto prohibido más de una vez dentro de un plazo de seis meses (excepto por un recluso VCCLEA calificada con "violento" o un recluso PLRA).-

(5) **Nivel de gravedad los delitos.** En todas las categorías de gravedad, **ayudar a** otra persona a cometer cualquiera de estos delitos, intentar cometer , o **haciendo planes para** cometer tales actos, **se considera equivalente a cometer el delito.** En estos casos, la letra "A" se combina con el delito. Por ejemplo, planear una fuga es escapar, Código 102A. Tratar de adulterar la comida o la bebida es el código 209A.

Cuando el acto prohibido **interferir con un miembro del personal en el desempeño de las funciones (código 198, 298, 398 o 498) o conducta que interrumpe (código 199, 299, 399, o 499)**, el DHO o UDC debe especificar el nivel de gravedad de la conducta que es más comparable a un delito(s) en que nivel de gravedad. **Ejemplo:** " Me parece que el acto de conducta que interrumpe (código 299) de alta nivel de gravedad, más comparable a el acto prohibido de participar de una demostración en Grupo (código 212) ."

**Las suspensiones de la sanción no podrá exceder de seis meses.** Las sanciones suspendidas sólo pueden ser revocados y ejecutado si el recluso se demuestre que ha cometido un acto prohibido. Sólo el DHO puede ejecutar, suspender o revocar y ejecutar una suspensión de las sanciones a través de E B y B. 1. nunca pueden ser suspendidos). El DHO o UDC puede ejecutar, suspender o revocar y ejecutar las suspensiones de sanciones F de M. El DHO puede ejecutar UDC-suspendido las sanciones. Sin embargo, la UDC no podrá ejecutar DHO-sanciones suspendidas A hasta la E.

Cuando un recluso recibe un informe de incidencias en el DHO impuesto, sino que se suspende sanción, el nuevo informe de incidencias se transmitió por la UDC al DHO, tanto para una disposición final sobre el nuevo informe de

incidencias, y para una disposición sobre la suspensión sanción. Este procedimiento no es necesario cuando la UDC informalmente resuelve el nuevo informe de incidencias. El DHO puede devolver un informe de incidencias a la UDC si la decisión de no ejecutar la sanción suspendida.

La UDC o DHO puede imponer más sanciones de los repetidos y frecuentes delitos por las orientaciones de la Tabla 2.

Señala que no todas las decisiones UDC o DHO encontrar un recluso ha cometido un acto prohibido se producirá un cambio en la seguridad de los reclusos designación puntuación, el equipo de la Dependencia puede recomendar una mayor transmisión de seguridad, utilizando su criterio profesional, y, de conformidad con la política de los Reclusos Designación Seguridad y Custodia Clasificación.

#### **Pérdida de buena conducta sentencia obligatoria crédito como una sanción.**

**(A) perderá buena conducta sentencia obligatoria como sanción disciplinaria si usted está en uno de los dos siguientes grupos:**

**(1) los reclusos VCCLEA violentos. La fecha de su Código de ESTADOS UNIDOS era delito o después de 13 de septiembre de 1994, pero antes 26 de abril de 1996, y usted ha cometido un delito de "violencia", tal como se define en la lucha contra la delincuencia violenta y su represión de 1994 (VCCLEA); o**

**(2) los reclusos PLRA y D. C. Código delincuentes. La fecha de su Código de ESTADOS UNIDOS delito estaba en o después del 26 de abril de 1996, y, por lo tanto, en virtud de la Ley de Reforma del Litigio Penitenciario (PLRA), o de la fecha de su Distrito de Columbia (DC) Código de delito o 5 de agosto, 2000.**

**(B) Si usted es un recluso en uno de los anteriores grupos y cometer un acto prohibido, perderá buena conducta sentencia obligatoria crédito como una sanción disciplinaria. La cantidad de buena conducta pena que perderá crédito depende de la gravedad del acto prohibido(s) comprometido, de la siguiente manera:**

**(1) mayor nivel de gravedad los delitos. se perderá al menos 41 días, o el 75% del crédito disponible en menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada, para cada acto cometido.**

**(2) Alto Nivel de gravedad los delitos. perderá al menos 27 días, o el 50% de crédito disponible en menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada, para cada acto cometido.**

**(3) delitos de gravedad moderada. perderá al menos 14 días, o 25% del crédito disponible si menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, después de haber cometido dos o más moderados actos durante el año en curso de su buena conducta frase disponibilidad de crédito.**

**(4) Nivel de gravedad bajo los Delitos. se perderá al menos 7 días, es decir, el 12,5 % del crédito disponible si menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, después de haber cometido tres o más baja gravedad actúa durante el año en curso de su buena conducta frase disponibilidad de crédito.**

**Sanciones disponibles (al encontrar el recluso ha cometido el acto prohibido(s)):**

**(A) Recomendar Libertad Condicional Fecha rescisión o retardo.** El DHO puede recomendar retraso o anulación de la libertad condicional a los EE.UU. Comisión de Libertad Condicional o en la respectiva autoridad encargada de la libertad condicional.

**(B) Renuncia Legal Ganado buen tiempo, no tiene buena conducta, ni dar por terminado o no permitir tiempo extra.**



*Perderá buena conducta* (TCG) no son elegibles para la restauración. Sin embargo, *perderá los buenos tiempo* (SGT) puede ser restaurado. Restauración de buen tiempo es aprobado en inicial de elegibilidad sólo cuando el recluso ha demostrado un período de mejor buen comportamiento. Cuando el Director (o la persona designada) niega restauración de buena ley perderá tiempo, el equipo de la dependencia notifica al recluso de los motivos de denegación. El equipo de la dependencia establece una nueva fecha de elegibilidad, no superior a seis meses a partir de la fecha de la denegación.

La solicitud de restablecimiento de buen tiempo es reenviado desde el equipo de la dependencia de los reclusos, a través de la DHO y el Capitán para comentarios al Director a la decisión final.

Los reclusos que han cometido sus delitos en o después del 1 de noviembre de 1987, han sido condenados en virtud de la Ley de Reforma de la imposición de la Ley de Lucha contra la delincuencia, sólo tienen derecho a recibir crédito 54 días TCG (18 U. S. C. § 3624 (b)). Este crédito es dado al final de cada año y, una vez dada, es irrevocable. De esos reclusos, el DHO es la autoridad final y sólo están sujetos a revisión por parte del Director Regional a fin de garantizar la conformidad con la política de disciplina y por el recluso apelación administrativa mediante procedimientos de recurso.

El buen tiempo legal disponible para el decomiso se limita a una cantidad calculada multiplicando los meses servidos en el momento de la infracción por la que se perderá, por la tasa mensual aplicable especificada en 18 U. S. C. § 4161 (menos anterior o confiscación retención). La cantidad de TCG disponible es limitada para el decomiso total de días en "no corresponde" estado en el momento de la mala conducta (menos pérdida anterior).

Decomiso de GCT no puede suspenderse.

Validación de una buena vez se limita a un buen momento para el mes calendario en que ocurre la infracción. Que no se puede negar o restaurado.

La sanción de la terminación o suspensión de una buena vez no puede ser suspendido.

Perderá el TCG no se restaurarán. Autoridad legal para restaurar buen tiempo perdido se ha delegado en el Director, y no podrá ser delegada menor que el Director Asociado nivel. Debido a las limitaciones en la sanción y los requisitos para la restauración se basan en la escala de severidad. (Véase el Cuadro 2.)

A fin de asegurar un recluso del caso no es pasado por alto al tiempo reglamentario se ha perdido, el jefe de la unidad para los requisitos de elegibilidad son revisados para la restauración por los plazos de la Declaración del Programa de Clasificación y revisión de los programas de los reclusos. Una recomendación de la unidad de restauración a favor o en contra es enviado a la cárcel a través del DHO y el Capitán. Salvo que se indique lo contrario, el cumplimiento de los requisitos para la restauración de una buena vez perderá legal se calcula a partir de la fecha de la retención o decomiso de la DHO.

Un recluso que ha escapado y recibe un decomiso en la siguiente audiencia en rebeldía comienza la elegibilidad para restauración período después de su regreso a la Oficina bajo custodia. El Director se refiere a la Directora Regional todos los casos en que circunstancias excepcionales legal admite la restauración de una buena vez antes de la finalización de los requisitos de elegibilidad.

Sanción B no se aplica a los reclusos cometidos bajo la amplia ley de lucha contra la delincuencia de los crímenes cometidos en o después del 1 de noviembre de 1987, antes de la aprobación de la Ley de Control del Crimen Violento y la aplicación de la Ley de 1994 (23 septiembre, 1994). Para los reclusos, la pena aplicable es la B. 1.

**(B. 1) Validación de Buena Conducta Tiempo.** Un recluso condenado con arreglo a la Ley de Reforma de la imposición de la Ley de Lucha contra la Delincuencia (cometido un delito a partir del 1 de noviembre, 1987) no pueden recibir los buenos tiempo, pero tiene derecho a recibir 54 días GCT créditos cada año (18 U. S. C. § 3624

(b)). Una vez adjudicado, el crédito es un derecho, y no puede ser rechazada.

Los crímenes cometidos en o después 13 de septiembre de 1994, y antes 26 de abril de 1996, (VCCLEA) no se otorga crédito a menos que el preso ha ganado o que está haciendo progresos satisfactorios hacia un diploma de escuela secundaria o su equivalente (o está exento porque de una discapacidad de aprendizaje).

Para los crímenes cometidos en o después del 26 de abril de 1996, (PLRA y SRAA) TCG crédito hacia un recluso del servicio de oración chalecos en la fecha en que el recluso es liberado. Una vez rechazado, el crédito no puede ser restaurada, con la excepción de la inmediata revisión o apelación como se indica a continuación. Antes de este premio, el crédito puede ser rechazada para un preso que haya cometido un acto prohibido.

Una sanción de TCG rechazo no puede ser suspendida. Sólo el DHO puede tomar medidas para no permitir SCHWANN. El DHO considera la severidad del acto prohibido y se propuso el rechazo directrices para efectuar una determinación.

La decisión de ir por encima de la directriz está garantizado por un delito agravado considerablemente o una violación reiterada de otro acto prohibido dentro de un periodo de tiempo relativamente corto (p. ej., dentro de un plazo de 24 meses para un mayor nivel de gravedad prohibido por la ley, 18 meses para un nivel de gravedad alto prohibido por la ley, y a los 12 meses de un moderado nivel de gravedad prohibido por la ley). La decisión de ir por debajo de las directrices es garantía de importantes factores atenuantes. Una decisión por encima o por debajo de las directrices está justificada en el DHO.

Los reclusos VCCLEA calificada con "violentos" y PLRA los reclusos son normalmente no permitido TCG para cada acto prohibido que se considera han cometido en una audiencia DHO, coherente con los siguientes:

- # **Mayor nivel de gravedad los delitos.** Un mínimo de 41 días (o, si tiene menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, un mínimo de 75% de los TCG) para cada acto cometido.
- # **Alto nivel de gravedad los delitos.** Un mínimo de 27 días (o, si hace menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, como mínimo, el 50% de los TCG) para cada acto cometido.
- # **Nivel de gravedad moderada delitos.** Un mínimo de 14 días (o, si hace menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, un mínimo del 25% de los TCG) para cada acto cometido si el recluso ha cometido dos o más delitos de gravedad moderada durante el actual periodo de aniversario.
- # **Nivel de gravedad bajo delitos.** Un mínimo de 7 días (o, si hace menos de 54 días están disponibles para la parte prorrateada período, un mínimo de 12,5 % de los TCG) para cada acto cometido si el recluso ha cometido tres o más delitos baja moderada durante el actual periodo de aniversario.

Excepto en el caso de los reclusos VCCLEA calificada con "violento" o reclusos PLRA, sanción B. 1 puede ser impuesta en el bajo nivel de gravedad sólo cuando el recluso ha cometido un nivel de gravedad bajo ley más de una vez en un período de seis meses.

GCT crédito sólo puede ser dada a un recluso que cumplía una pena de más de un año, pero menos que la vida. En el último año o parte de un año de un recluso de la condena, sólo el TCG disponible por el tiempo restante pueden ser rechazadas.

**(C) segregación disciplinaria.** El DHO puede ordenar que un recluso se coloca o mantenerse en segregación disciplinaria. Segregación disciplinaria consecutivos se pueden aplicar sanciones a los presos que han cometido delitos que son parte de diferentes actos. Límites de tiempo de segregación disciplinaria se basan en la escala de gravedad (Ver Tablas 1 y 2).

A menos que se especifique lo contrario por el fuelóleo doméstico, segregación disciplinaria las colocaciones de diferentes actos prohibidos o por separado se impuso consecutivamente.

**(D) hacer restitución monetaria.** El DHO puede ordenar que un recluso reembolsar al Tesoro de EE.UU. por daños y perjuicios al Gobierno de los EE.UU. propiedad de que el individuo ha causado o contribuido a. La CDU es prohibido imponer la sanción de hacer restitución monetaria.

Economato debe ser suspendida por el fuelóleo doméstico hasta que se otorga la restitución. Consulte la declaración del Programa de Gestión de la Contabilidad Manual captación de las instrucciones relativas a los fondos internos.

**(E) multa pecuniaria.** El DHO puede ordenar que un recluso deberá pagar una multa, de la siguiente manera:

- # Mayor nivel de gravedad delito - hasta 500 dólares, o un 75% de los reclusos del saldo del fondo fiduciario.
- # Alto nivel de gravedad delito - hasta 300 dólares, o el 50% de los reclusos del saldo del fondo fiduciario.
- # Nivel de gravedad moderada delito - hasta \$100, o el 25% de los reclusos del saldo del fondo fiduciario. Nivel de gravedad bajo delito - hasta \$50, o sea el 12,5 % de los reclusos del saldo del fondo fiduciario.

Economato debe suspenderse hasta que se abone la multa. Consulte el Manual de Gestión Contable para obtener instrucciones sobre captación de fondos internos.

Esta sanción no puede ser utilizado como una forma de restitución monetaria. La CDU es prohibido imponer la sanción de multa.

**(F) pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, e-mail, economato, cine, ocio).** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso renunciar privilegios específicos para un periodo de tiempo especificado.

El DHO o UDC puede imponer sin contacto o su familia inmediata visita de visita además de la pérdida de visitas.

Privilegios de recreación (períodos de ejercicio) no pueden ser impuestas a los reclusos en una unidad de alojamiento especial (SHU), pero se pueden usar para población general los reclusos.

El DHO o UDC puede imponer una sanción pérdida del colchón de las luces encendidas para apagar las luces de los reclusos en el SHU. Personal deben asegurar el recluso tiene un colchón, de apagar las luces de los faros.

**(G) Cambio Vivienda (barrios).** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso se trasladó a otra vivienda.

**(H) eliminar de los programas o actividades de grupo.** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso no participar en ningún programa o actividad de grupo durante un período de tiempo especificado.

**(I) La pérdida de trabajo.** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso se retira de su empleo actual o asignado a otro puesto de trabajo.

**(J) incautar bienes personales del recluso.** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso propiedad personal de ser almacenados en la institución durante un período de tiempo especificado.

**(K) confiscar contrabando.**

**(L) restringir Trimestres.** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso se limita a cuartos o su área inmediata para un período de tiempo especificado.

**(M) obligación adicional.** El DHO o UDC puede ordenar que un recluso ejecutar tareas distintas a las que se realizan durante el curso de su trabajo ordinario.

### RESUMEN SISTEMA DE DISCIPLINA DE LOS RECLUSOS

1. El personal es consciente de participación del recluso en incidente o una vez se publique el informe de tramitación administrativa después de su remisión para su enjuiciamiento penal.

Normalmente un máximo de 24 horas

2. Personal recluso notificación de los cargos  
Entrega de informe de incidencias.

Por lo general un máximo de 5 días hábiles, contado desde la  
Tiempo que el personal se dio cuenta de los reclusos de la  
Participación en el incidente. (Excluye  
El personal de día son conscientes de la del recluso  
Participación, fines de semana y vacaciones.)

3. Examen Inicial (UDC)

Mínimo de 24 horas  
(Salvo excepciones)

4. Oficial de audiencia disciplinaria (DHO) audiencia

**NOTA :** los plazos están sujetos a las excepciones establecidas en el reglamento.

El personal podrá suspender procedimientos disciplinarios por un período no superior a dos semanas de calendario mientras que empresa resolución informal. Si se logra una solución informal, el personal puede iniciar procedimientos disciplinarios. Los requisitos, a continuación, empezar a ejecutar en el mismo punto en que se suspendieron.

## **Unidades Especiales de Vivienda**

**Unidad de alojamiento especial vestimenta apropiada:** los reclusos se viste con el traje naranja Saltar siempre una vez admitido en la unidad de alojamiento especial. *El salto a no se verá alterado en cualquier forma.* El salto es para ser usado desde 6:00 a 4:00 pm, de lunes a viernes, cuando en la celda. El Salto demanda se lleva en todo momento durante las actividades fuera de su celda. En ningún momento un detenido completamente desnudo en la celda. Los reclusos estarán vestidos de tal manera que un miembro del personal de rondas en la unidad no puede ver los genitales de los reclusos. Zapatos de baño no son calzado apropiado fuera de la celda, menos cuando está acompañado de la ducha.

**Unidad de alojamiento especial Habitación Aspecto:** es responsabilidad de cada recluso para mantener su propia habitación limpia y en buen orden. No hay fotos ni otros elementos que se permite en las paredes o ventanas. Las camas debe hacerse de manera "militar" cuando la habitación está a la izquierda. Artículos personales deben ser ordenados de manera ordenada. Preguntas sobre aspecto del centro deben ser dirigidas a la SHU El Teniente. Las rejillas de ventilación, iluminación y windows no se bloquea en cualquier momento.

## **LIBERACIÓN**

### **Frase Cálculo**

La designación y la sentencia Centro de Cálculo (DSCC), que se encuentra en Grand Prairie, Texas, es el responsable de los cálculos de recluso las penas. Una vez que el personal de la DSCC ha certificado la frase cálculo corresponde a la realidad, personal recluso con una copia de la sentencia cálculo datos. Cualquier pregunta relativa a buen tiempo, tiempo en la cárcel, los requisitos para ser puesto en libertad condicional las fechas, fechas del término, o las fechas de lanzamiento son resueltas por personal interno de solicitud de aclaración.

### **Multas y Gastos**

Además de tiempo en la cárcel, el tribunal podrá imponer o no cometido multas y/o gastos. Cometidos las multas significa que el recluso permanezca en prisión hasta que se abone la multa, hace arreglos con el pago de la multa, o califica para su liberación, de conformidad con lo dispuesto en el Título 18 USC, sección 3569 (Descarga de preso indigente). No comprometidas las multas no tienen una condición de prisión basada sobre el pago de multas o costos. Los pagos por otros cometidos multa o costes no son necesarias para la liberación de la cárcel o de la transferencia a un contrato residencial centro reingreso.

### **Detainers**

La oficina de registros también es responsable de documentar la recepción de detainers y ayudar a un recluso en relación con los procedimientos previstos en el Acuerdo interestatal sobre Detainers. Cuando se recibe un rubricando, para probar los cargos, el anuncio de los detenidos Acusación, información o denuncia y el derecho a solicitar disposición serán firmados conjuntamente por el recluso y el ISM personal. Estado violaban la libertad condicional o la libertad condicional los violadores no son cubiertos por estas disposiciones.

### **Crédito Cárcel**

El momento en que una persona está en prisión antes de ser sentenciado. Título 18 U. S. C. Sección 3585 (b) los estados, "el acusado debe ser dado crédito al servicio de una pena de prisión por el tiempo que ha pasado en oficiales de detención antes de la fecha la sentencia comienza - (1) como resultado de la infracción que la condena fue impuesta; o (2) como resultado de cualquier otro cargo por el que el acusado fue detenido después de que la comisión del delito por el que la condena fue impuesta; que no haya sido acreditado contra otra frase. Tiempo en la cárcel crédito deberá ser certificada por el organismo que tenga la custodia en ese momento. La agencia debe suministrar a la administración de sistemas internos (ISM) Oficina con esta documentación escrita que se le puede conceder crédito

### **Buena Conducta**

La Ley de Lucha contra la Delincuencia de 1984 se conoce como la "nueva ley". Esta nueva ley sólo afecta a los presos que han cometido un delito en o después del 1 de noviembre de 1987, hasta el 12 de Septiembre, 1994. Los principales cambios con arreglo a esta ley son los siguientes:

#### **Sin libertad condicional**

Un buen tiempo de oración. Si la sentencia es por un período de más de un año, puede ganar hasta 54 días por año, después del primer año. Este premio se otorgará o denegará después de un año y posteriormente cada año. Una vez que se tome esta decisión, es definitiva. Si un recluso se gana la BUENA CONDUCTA, entonces no puede ser más tarde. Si un recluso no gana, él no puede recibir. Para los delitos que ocurren 13 de septiembre de 1994, de 25 de abril de 1996, las disposiciones sobre la condena se encontraban bajo el Control del Crimen Violento Law Enforcement Act. Para los delitos que ocurren en o después del 26 de abril de 1996, la sentencia disposiciones se encuentran en la Ley de Reforma del Litigio Penitenciario.

### **Buen tiempo legal**

En 18 USC, sección 4161, un delincuente condenado a un plazo determinado de seis meses o más tiene derecho a deducción de su plazo, calculado de la siguiente manera, si el autor ha cumplido fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinado:

No más de un año - 5 días de cada mes a partir de la no menos de seis meses o más de un año de prisión.

Más de 1 año, menos de 3 años y 6 días de cada mes el estado de condena.

Por lo menos 3 años, a menos de 5 años: 7 días de cada mes a partir de la oración.

Al menos 5 años y menos de 10 años - 8 días de cada mes de la oración.

10 Años o más - 10 días de cada mes a partir de la oración.

Al comienzo de las condenas de los presos, la cantidad total de buen tiempo es acreditado, sujeta a decomiso si el recluso cometa infracciones disciplinarias.

### **Tiempo Extra**

Premio Extra de tiempo extra no podrá concederse más allá de un período de tres meses excepto en los meses. Un buen tiempo es acreditado automáticamente en el momento en que la sentencia se prepara o cálculo cuando acredite en el momento en que la sentencia se prepara o cálculo cuando el premio es concedido.

### **Residential Reentry Center Buen Tiempo**

Un buen momento para un recluso de un contrato Federal o reingreso Centro Residencial se concede automáticamente comienzo a su llegada en ese centro y continuar en la medida en que el recluso se limita al Centro, a menos que el premio está permitida.

### **Campamento Buen Tiempo**

Un recluso asignado a un campo se conceden automáticamente Tiempo extra, a partir de la fecha de compromiso con el campo, y continuar en la medida en que el recluso se le asigna en el campamento a menos que el premio está permitida.

### **Premios suma fija**

Cualquier miembro del personal puede recomendar al Director de la prisión la aprobación de un recluso por el pago de una suma a tanto alzado premio Extra de buen tiempo. Tales recomendaciones deben ser para acto excepcional o servicio que no sea una parte de un destino asignado regularmente. El Director puede hacer suma de premios Extra de tiempo no mayor de treinta (30) días. Si la recomendación es por más de treinta días, y el Director, el Director debe remitir la recomendación al Director Regional, quien podrá aprobar la adjudicación.

### **Buen momento Procedimientos**

Tiempo extra se concede a un ritmo de tres días al mes durante los primeros doce meses, y a un ritmo de cinco días por mes; a partir de entonces (es decir, los primeros doce meses, como ya se ha dicho, significa 11 meses y 30 días - El Día del día - de ganarse una buena Tiempo extra antes de que un recluso puede comenzar a ganar cinco días al mes.

### **Libertad condicional**

Libertad Condicional es liberado de su encarcelamiento en las condiciones establecidas por los EE.UU. Comisión de Libertad Condicional. Libertad condicional no es un perdón o un acto de clemencia. UN beneficiario queda bajo la supervisión de los EE.UU. Oficial de Libertad Condicional hasta la fecha de vencimiento de su mandato.

### **Residential Reentry Center Colocación**

Los reclusos que están a punto de concluirse, y necesitan ayuda para la obtención de un empleo, el lugar de residencia o de otros recursos de la comunidad, pueden ser transferidos a un centro residencial reentrada (RRC). Los programas comunitarios tienen tres grandes acentos: residencial programas basados en la comunidad de centros penitenciarios de la comunidad local y centros de detención, los programas que proporcionan una intensa supervisión no residencial a delincuentes en la comunidad y los programas que junta delincuentes menores de los adultos en las instalaciones correccionales contrato.

### **Los programas basados en la comunidad residencial**

El basado en la comunidad los programas residenciales disponibles incluyen tanto Reingreso residencial típica centros locales y centros de detención. Cada uno ofrece una residencia, los programas estructurados, la búsqueda de empleo, y el asesoramiento en la supervisión de la actividades del delincuente. También ofrecen pruebas de detección del consumo de drogas, consejería, tratamiento y seguimiento alcohol. Mientras que en estos programas, empleados infractores tienen que pagar dietas para ayudar a sufragar los gastos de su confinamiento. La tasa de pago del recluso durante la CRR residencia es de 25 por ciento de los ingresos del recluso.

### **El Adam Walsh Child Protection and Safety Act**

El Adam Walsh Child Protection and Safety Act fue firmado en ley el 27 de julio de 2006. La ley organiza los delincuentes sexuales en 3 niveles, y los mandatos que los delincuentes Nivel 3 actualizar su paradero cada 3 meses. Que hace falta para registrar y actualizar la información un delito. También se crea un registro de infractores sexuales nacional y encarga a cada estado y territorio para aplicar los mismos criterios de contabilización delincuente los datos en Internet.

## DERECHOS DE LOS PRESOS Y RESPONSABILIDADES

### DERECHOS

1. Usted tiene el derecho de esperar que  
Que va a ser tratada en un  
Respetuoso, imparcial y justa  
Por todo el personal.
2. Usted tiene el derecho a ser informados  
Las normas, los procedimientos, y  
Listas relativas a las  
Funcionamiento de la institución.
3. Usted tiene el derecho a la libertad de  
Afilación religiosa y voluntario  
Respecto.
4. Usted tiene el derecho a la salud  
Cuidado, que incluye nutritivo  
Las comidas, ropa de cama y la ropa adecuada,  
Y una de lavandería para  
Limpieza de la misma, un  
Oportunidad de ducha regularmente,  
Una adecuada ventilación de calor  
Y el aire fresco, el ejercicio regular  
Período, artículos de aseo, y  
Tratamiento médico y dental.
5. Usted tiene la oportunidad de visitar  
Y se corresponden con los miembros de la familia  
Y los amigos, y se corresponden con  
Los miembros de los medios de noticias, en  
Conformidad con las normas y mesa  
Institución directrices.
6. Usted tiene el derecho de libre  
Y acceso a la información confidencial  
Tribunales por correspondencia (en  
Cuestiones tales como la legalidad de  
Su convicción, asuntos civiles,  
Casos penales pendientes, y  
Las condiciones de su encarcelamiento.)
7. Usted tiene el derecho a  
El abogado de un abogado de su  
Elección de entrevistas y  
Correspondencia.

### RESPONSABILIDADES

1. Usted es responsable de tratar  
Los internos y del personal de la misma manera.
2. Usted tiene la responsabilidad de  
Conocer y cumplir con ellos.
3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer  
Y el respeto de los derechos de los demás en este  
Culto.
4. Es su responsabilidad no  
De desperdicios de comida, para seguir las  
Lavandería y ducha,  
Mantener limpia y ordenada vida  
Trimestres, para mantener su área  
Libre de contrabando, y de  
Buscar atención médica y dental  
Como es posible que lo necesite.
5. Es su responsabilidad  
Realizar correctamente  
Durante las visitas. Usted no  
Participar en conducta inapropiada  
Durante las visitas a incluir  
Actos sexuales y la introducción de contrabando y  
no violar la Ley o Mesa directrices a través de su  
correspondencia.
6. Usted tiene la responsabilidad de  
Presenta de manera honesta y justa  
Sus peticiones, preguntas y  
Problemas a la corte.
7. Es su responsabilidad  
Utilizar los servicios de un  
Abogado honestidad y sinceridad.



8. Usted tiene el derecho de parti-  
Participar en el uso de biblioteca de derecho  
Materiales de referencia para ayudar a  
Para resolver problemas jurídicos.  
Usted también tiene el derecho de recibir  
Ayudar al que está disponible en  
Un programa de asistencia jurídica.
9. Usted tiene el derecho a una amplia  
Amplia gama de materiales de lectura  
Para fines educativos  
Y para su propio disfrute. Estos  
Puede incluir materiales revistas  
Y los periódicos enviados desde el  
Comunidad, con ciertas restricciones.
10. Usted tiene el derecho de participar  
En la educación y formación profesional,  
Asesoría y programas de empleo  
Como los recursos lo permitan, y en el mantenimiento  
Con tus intereses, necesidades y  
Habilidades.
11. Usted tiene el derecho de usar su  
Fondos de economato y otros  
Las compras, en consonancia con la institución  
Seguridad y el buen orden,  
Apertura y/o cuentas de ahorro,  
Y para ayudar a su familia, en  
Conformidad con normas Mesa.
8. Es su responsabilidad  
Utilizar estos recursos en mantenimiento  
Con los procedimientos y  
Horario prescrito y Respetar los derechos de  
los derechos de los demás Los reclusos a la  
utilización de la materiales y asistencia.
9. Es su responsabilidad  
Para pedir y utilizar tales  
Materiales para su personal  
Beneficio, sin privar a  
Otros de sus derechos iguales  
El uso de ese material.
10. Usted tiene la responsabilidad de  
Aprovechar las ventajas de las actividades  
Que te servirán de ayuda para vivir una  
Éxito y respetuosos de la ley  
Vida dentro de la institución  
Y en la comunidad. Se espera que cumplan  
cumplan con las regulaciones que rigen la  
participación en estas actividades.
11. Usted tiene la responsabilidad de  
El financiero y jurídico  
Obligaciones, entre ellas, pero  
No se limita a, DHO y corte-  
Imponer cuotas, multas,  
Y a la restitución. También tiene  
La responsabilidad de hacer uso de  
Sus fondos de manera compatible con  
Sus planes de liberación, las necesidades de la  
familia, y de otras obligaciones que pueda  
tener.

## ACTOS PROHIBIDOS Y SANCIONES DISPONIBLES

### MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD ACTOS PROHIBIDOS

- 100 Matar.
- 101 Agredir a cualquier persona, o un asalto a mano armada en el perímetro de seguridad de la institución (a cargo de agredir a cualquier persona en este nivel se debe usar sólo cuando lesión física grave se ha intentado o realizado).
- 102 Escapar de escort, escapar de cualquier seguro y no seguro institución, incluida comunidad de aislamiento; escapar sin escolta comunidad de programa o actividad; escapar de fuera de una institución segura.
- 103 Configuración de un incendio (encargado de esta ley en esta categoría sólo cuando se plantean una amenaza a la vida o una amenaza de daño corporal o en cumplimiento de un acto prohibido de mayor gravedad, por ejemplo, en cumplimiento de un motín o escapar; de lo contrario, la carga se clasifica correctamente código 218, o 329).
- 104 Tenencia, fabricación, o la introducción de un arma de fuego, arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo, sustancias químicas peligrosas, explosivos, municiones o cualquier instrumento utilizado como un arma.
- 105 Los disturbios.
- 106 Animar a otros a riot.
- 107 Toma de rehenes(s).
- 108 Tenencia, fabricación, introducción, o de la pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas lo más probable es que se va a utilizar en un intento de fuga o intento de fuga o como armas capaces de hacer daños corporales graves a otros; o los peligrosos para seguridad institucional o la seguridad personal; *por ejemplo*, hoja de sierra para metales, armadura de cuerpo, mapas, hechos a mano, cuerda o cualquier otro escape parafernalia, teléfono móvil, buscapersonas o otro dispositivo electrónico).
- 109 (No se deben usar).
- 110 Negarse a proporcionar una muestra de orina; negarse a respirar dentro de un alcoholímetro; negarse a tomar parte en otras pruebas uso indebido.-
- 111 Introducción o la introducción de los estupefacientes, marihuana, drogas, alcohol, sustancias tóxicas, o relacionados con parafernalia, no se prescribe para el individuo por el personal médico.
- 112 Uso de cualquier droga, marihuana, drogas, alcohol, sustancias tóxicas, o parafernalia relacionada, no se prescribe para el individuo por el personal médico.
- 113 Posesión de los estupefacientes, la marihuana, las drogas, el alcohol, sustancias tóxicas, o parafernalia relacionada, no se prescribe para el individuo por el personal médico.

- 114 **Agresión Sexual de cualquier persona, de non-consensual tocar por la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza.**
- 115 **Destrucción y/o eliminación de cualquier elemento en una búsqueda o intento de búsqueda.**
- 196 **El uso del correo electrónico para fines ilegales o para cometer o promover una mayor categoría prohibido por la ley.**
- 197 **El uso del teléfono para fines ilegales o para cometer o promover una mayor categoría prohibido por la ley.**
- 198 **Interferir con un miembro del personal en el desempeño de las tareas más como otro mayor gravedad prohibido por la ley. Este cargo es para ser utilizado sólo cuando otro de los cargos de mayor gravedad no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "la mayoría" como uno de los mayor gravedad actos prohibidos.**
- 199 **Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o buena marcha de la institución o la Oficina de Prisiones más como otro mayor gravedad prohibido por la ley. Este cargo es para ser utilizado sólo cuando otro de los cargos de mayor gravedad no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "la mayoría" como uno de los mayor gravedad actos prohibidos.**

#### **DISPONIBLES EN MATERIA DE SANCIONES DE MAYOR GRAVEDAD ACTOS PROHIBIDOS**

- A. **Recomendar libertad condicional fecha rescisión o retardo.**
- B. **Perder y/o retener ganado buen tiempo legal o no de buen comportamiento creados (hasta un 100%) y/o terminar o rechazar un buen tiempo (un tiempo extra o buena conducta sanción no puede ser suspendido).**
  - B. 1. **No permitir normalmente entre el 50% y el 75% (27-41 27-41 27-41 días) de buena conducta el crédito disponible para el año (Una buena conducta sanción no puede ser suspendido).**
- C. **Segregación disciplinaria (hasta 12 meses).**
- D. **Hacer restitución monetaria.**
- E. **Multa pecuniaria.**
- F. **Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, economato, películas, recreación).**
- G. **Cambio vivienda (barrios).**
- H. **Retirar del programa y/o actividad de grupo.**
- I. **Pérdida del puesto de trabajo.**
- J. **Incautar bienes personales del recluso.**
- K. **Confiscar contrabando.**
- L. **Restringir a cuartos.**
- M. **Derecho adicional.**

## **ALTO NIVEL DE GRAVEDAD ACTOS PROHIBIDOS**

- 200 Escapar de un destacamento de trabajo, no seguro, o cualquier otro que no sea un parto seguro, comunidad incluida parto con la subsiguiente retorno voluntario a la Oficina de Prisiones custodia dentro de un plazo de cuatro horas.**
- 201 Luchando con otra persona.**
- 202 (No se deben usar).**
- 203 Amenace a otro con lesiones o cualquier otro delito.**
- 204 Extorsión, chantaje, la protección, solicitar o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de Protección contra los demás, con el fin de evitar daños a la integridad física, o bajo amenaza de informar.**
- 205 Participar en actos sexuales.**
- 206 Hacer propuestas sexuales o amenazas a otro.**
- 207 Vistiendo un disfraz o máscara.**
- 208 Posesión no autorizada de cualquier dispositivo de bloqueo, bloqueo o pick, o manipulación de cualquier bloqueo o bloqueo  
Dispositivo (incluye las teclas), o de la destrucción, alteración, interferir con, mal uso o daños en cualquier Dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.**
- 209 Adulteración de los alimentos o bebidas.**
- 210 (No se deben usar).**
- 211 Poseer cualquier funcionario o personal de ropa.**
- 212 Participar o promover una demostración en grupo.**
- 213 Animar a otros a negarse a trabajar, o a participar en un paro laboral.**
- 214 (No se deben usar).**
- 215 (No se deben usar).**
- 216 Dar o ofrecer un funcionario o miembro del personal un soborno, o cualquier cosa de valor.**
- 217 Dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el fin de introducir contrabando o cualquier Otro propósito ilegal o prohibido.**
- 218 Destruir, alterar, o dañar propiedad del gobierno, o a los bienes de otra persona, tener un**

**Valor en exceso de \$100.00 , o destruir, alterar, dañar vida de los dispositivos de seguridad (p. ej., alarma de incendios)**

**Independientemente del valor financiero.**

- 219 Hurto; robo (incluidos los datos obtenidos a través de la utilización no autorizada de un dispositivo de comunicaciones, o Acceso no autorizado a través de los discos, cintas, o impresos de computadora u otros equipos automatizados que se almacenan los datos).**
- 220 Demostrar, practicar, o uso de las artes marciales, boxeo (excepto para el uso de una bolsa de boxeo, lucha libre, o otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o perforar (excepto para perforar autorizado por personal).**
- 221 Está en una zona no autorizada con una persona del sexo opuesto sin el permiso.**
- 222 (No se deben usar).**
- 223 (No se deben usar).**
- 224 Agredir a cualquier persona (a cargo de este nivel se utiliza cuando menos lesiones físicas graves o contacto ha sido ha intentado o realizado por un recluso).**
- 225 Acechar a una persona mediante comportamientos que hostiga, alarmas, o te molesta la persona, después Tras haber sido advertido previamente a detener ese tipo de conducta.**
- 226 Posesión de los bienes robados.**
- 227 Negarse a participar en una prueba o examen físico relacionado con las pruebas de uso indebido de drogas (P. ej., ADN, el VIH, la tuberculosis).**
- 228 El tatuaje o la automutilación.**
- 229 Agresión Sexual de cualquier persona, en el que participaron sin el consentimiento de tocar sin fuerza o la amenaza de la fuerza.**
- 296 El uso del correo electrónico para los abusos que actividad criminal que eludir los procedimientos de control correo (P. ej., el uso del correo electrónico para cometer o promover una alta categoría prohibido por la ley especial, abuso del correo electrónico; escritura Las letras en el código; dirección de otros para enviar, enviar o recibir una carta o correo electrónico no autorizado a través Significa, el envío de correo electrónico otros reclusos sin autorización; enviar correspondencia a un determinado Dirección o direcciones con intención de la correspondencia enviada a una persona no autorizada; y Utilizer una ficticia dirección de retorno en un intento de enviar o recibir correspondencia no autorizado).**
- 297 El uso del teléfono para los abusos que actividad ilegal que eludir la capacidad del personal para supervisor frecuencia de uso del teléfono, el contenido de la llamada, o el número al que se llama; o para cometer o más alto categoría prohibido por la ley.**
- 298 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de las tareas más como otro gran gravedad exacta. La reincidencia conducta deben ser cargadas como "más" uno de los listados de severidad actos prohibidos.**
- 299 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o buena marcha de la institución o del Oficina de Prisiones más como otro gran severidad prohibido por la ley. Este cargo es para ser utilizado**

sólo cuando otro de los cargos de Alta severidad no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "más" uno de los actos prohibidos de severidad.

#### **DISPONIBLES EN MATERIA DE SANCIONES A NIVEL DE GRAVEDAD ALTO ACTOS PROHIBIDOS**

- A. Recomendar libertad condicional fecha rescisión o retardo.**
- B. Perder y/o retener ganado buen tiempo legal o no de buen comportamiento creados hasta un 50% o más de 60 días, el que sea menor, y/o cancelar o desactivar tiempo extra (un buen tiempo o buena conducta sanción no puede ser suspendido).**
  - B. 1. No permitir normalmente entre el 25% y el 50% (14-27 días) de buena conducta el crédito disponible para el año  
(Una buena conducta sanción no puede ser suspendido).**
- C. Segregación disciplinaria (hasta 6 meses).**
- D. Hacer restitución monetaria.**
- E. Multa pecuniaria.**
- F. Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, economato, películas, recreación).**
- G. Cambio vivienda (barrios).**
- H. Retirar del programa y/o actividad de grupo.**
- I. Pérdida del puesto de trabajo.**
- J. Incautar bienes personales del recluso.**
- K. Confiscar contrabando.**
- L. Restringir a cuartos.**
- M. Derecho adicional.**

#### **NIVEL DE GRAVEDAD MODERADA ACTOS PROHIBIDOS**

- 300 Exposición indecente.**
- 301 (No se deben usar).**
- 302 El abuso de medicamentos autorizados.**
- 303 Posesión de dinero o de la moneda, a menos que sea específicamente autorizado, o en exceso de la cantidad autorizada.**
- 304 El préstamo de los bienes o cualquier cosa de valor con fines de lucro o un aumento de la rentabilidad.**
- 305 Posesión de cualquier cosa no autorizada para retención o recepción por el recluso, y no le ha entregado a**

través de canales regulares.

- 306 Negarse a trabajar o de aceptar una asignación de programa.
- 307 Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (se pueden clasificar y cargada en términos de mayor gravedad, según la naturaleza de la orden desobedecida, *por ejemplo, falta de obedecer una orden que promueve un motín sería acusado como 105, la revuelta; negarse a obedecer una orden que promueve una lucha sería pagan como 201, luchando; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando se solicita como parte de una prueba de drogas sería acusado como 110).*
- 308 Violando una de las condiciones de la licencia.
- 309 Violar una condición de un programa comunitario.
- 310 Unexcused ausencia del trabajo o de cualquier programa.
- 311 A falta de realizar el trabajo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
- 312 Insolencia hacia un miembro del personal.
- 313 Mentir o dar una falsa declaración de un miembro del personal.
- 314 Falsificación o reproducción no autorizada de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, Seguridad, o documento oficial (se pueden clasificar en función de una mayor gravedad según la naturaleza de la elemento que se reproduce, *por ejemplo, la falsificación de documentos a efecto escapar, código 102).*
- 315 Participar en una reunión no autorizada o recolección.
- 316 Está en una zona no autorizada sin autorización personal.
- 317 El incumplimiento de normas sanitarias o de seguridad (así como la de los reglamentos de seguridad ientas, hojas de seguridad, las normas de la OSHA).
- 318 Uso de cualquier equipo o maquinaria personal sin autorización.
- 319 Uso de cualquier equipo o maquinaria contraria a las instrucciones o normas de seguridad.
- 320 No se cuentan.
- 321 Interferir con la toma del conde.
- 322 (No se deben usar).
- 323 (No se deben usar).
- 324 El Juego.
- 325 Preparar o realizar un juego pool.
- 326 Posesión de parafernalia apuestas.

- 327 Contactos no autorizados con el público.**
- 328 Dar dinero o cualquier cosa de valor, o aceptar dinero o cualquier cosa de valor de otro recluso o Cualquier otra persona sin autorización personal.**
- 329 Destruir, alterar, o dañar propiedad del gobierno, o a los bienes de otra persona, tener un Valor de \$100.00 o menos.**
- 330 Ser insalubres o en desorden; de lo contrario para mantener la persona o cuartos de conformidad con las normas.**
- 331 Tenencia, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta no peligrosos, equipo, suministros, u otros - Contrabando no peligrosos (herramientas que no puedan ser utilizados en un intento de fuga o intento de fuga, o a servir de -Arma capaz de hacer graves daños corporales a los demás, o no peligrosos a la propia seguridad institucional o Seguridad personal) (otros no peligrosos contrabando incluye elementos tales como alimentos, cosméticos, limpieza - Suministros, el hábito de fumar aparato y tabaco en cualquier forma donde esté prohibido, y no autorizada nutrición y suplementos dietéticos).**
- 332 Fumar donde esté prohibido.**
- 333 Fraudulenta o engañosa realización de un examen de destrezas (por ej., engañando a un GED, o otros docentes o prueba de pericia profesional).**
- 334 Realizar una actividad económica; realizar o dirigir una operación de inversión personal sin autorización.**
- 335 Comunicación gangas; participar en las actividades relacionadas con pandillas; la posesión de la parafernalia indicando que pertenecen a bandas.**
- 336 Haciendo circular una petición.**
- 396 El uso del correo electrónico para los abusos que actividad criminal que no eludan correo electrónico vigilancia; o utilizar de la correspondencia a cometer o promover un moderado categoría prohibido por la ley.**
- 397 El uso del teléfono para los abusos que actividad ilegal que no eludan la capacidad del personal de Frecuencia del monitor de uso de teléfono, el contenido de la llamada, o el número al que se llama; o para cometer o un moderado categoría prohibido por la ley.**
- 398 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de las tareas más como otra gravedad moderada Prohibido por la ley. Este cargo es el de ser usado solamente cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "la mayoría" como uno de los moderados actos prohibidos.**
- 399 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o buena marcha de la institución o de la mesa La mayoría de las prisiones como otra gravedad moderada prohibido por la ley. Este cargo es para ser utilizado sólo cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "más como uno de los moderados actos prohibidos.**



## **LAS SANCIONES DISPONIBLES PARA UN MODERADO NIVEL DE GRAVEDAD ACTOS PROHIBIDOS**

- A. Recomendar libertad condicional fecha rescisión o retardo.**
- B. Perder y/o retener ganado buen tiempo legal o no de buen comportamiento creados hasta un 25% o hasta un total de 30 días, el que sea menor, y/o cancelar o desactivar tiempo extra (un buen tiempo o buena conducta sanción no puede ser suspendido).**
  - B. 1. No permitir normalmente hasta un 25% (1-14 días) de buena conducta crédito disponible para el año (una buena conducta tiempo sanción impuesta no podrá ser suspendido).**
- C. Segregación disciplinaria (hasta 3 meses).**
- D. Hacer restitución monetaria.**
- E. Multa pecuniaria.**
- F. Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, economato, películas, recreación).**
- G. Cambio vivienda (barrios).**
- H. Retirar del programa y/o actividad de grupo.**
- I. Pérdida del puesto de trabajo.**
- J. Incautar bienes personales del recluso.**
- K. Confiscar contrabando.**
- L. Restringir a cuartos.**
- M. Derecho adicional.**

## **NIVEL DE GRAVEDAD BAJO ACTOS PROHIBIDOS**

- 400 (No se deben usar).**
- 401 (No se deben usar).**
- 402 Convaleciente, fingir enfermedad.**
- 403 (No se deben usar).**
- 404 Uso abusivo o lenguaje obsceno.**
- 405 (No se deben usar).**
- 406 (No se deben usar).**
- 407 Conducta con un visitante en violación de reglamentos.**

**408 (No se deben usar).**

**409 Contacto físico no autorizado (por ejemplo, al besar, abrazar).**

**498 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de las tareas más como otro Baja gravedad prohibida ley. Este cargo es para ser utilizado sólo cuando otro de los cargos de la baja gravedad no es exacta. La reincidencia conducta deben ser cargadas como "más" uno de los enumerados bajo gravedad actos prohibidos.**

**499 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o buena marcha de la institución o de la mesa La mayoría de las prisiones como otra baja gravedad prohibido por la ley. Este cargo es para ser utilizado sólo cuando otra carga de la baja gravedad no es exacta. La conducta infractora debe ser acusado como "más como una de las Lista Baja gravedad actos prohibidos.**

#### **SANCIONES DISPONIBLES PARA NIVEL DE GRAVEDAD BAJO ACTOS PROHIBIDOS**

**B. 1. No permitir normalmente hasta un 12,5 % (de 1 a 7 días) de buena conducta el crédito disponible para el año (que hay que utilizar donde que han cometido una segunda violación de la misma acto prohibido dentro de 6 meses);**

**No permitir normalmente hasta un 25% (de 1 a 14 días) de buena conducta crédito disponible para el año (que hay que utilizar cuando recluso que cometa una tercera violación de la misma acto prohibido dentro de los 6 meses) (un buena conducta sanción no puede ser suspendido).**

**D. Hacer restitución monetaria.**

**E. Multa pecuniaria.**

**F. Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, economato, películas, recreación).**

**G. Cambio vivienda (barrios).**

**H. Retirar del programa y/o actividad de grupo.**

**I. Pérdida del puesto de trabajo.**

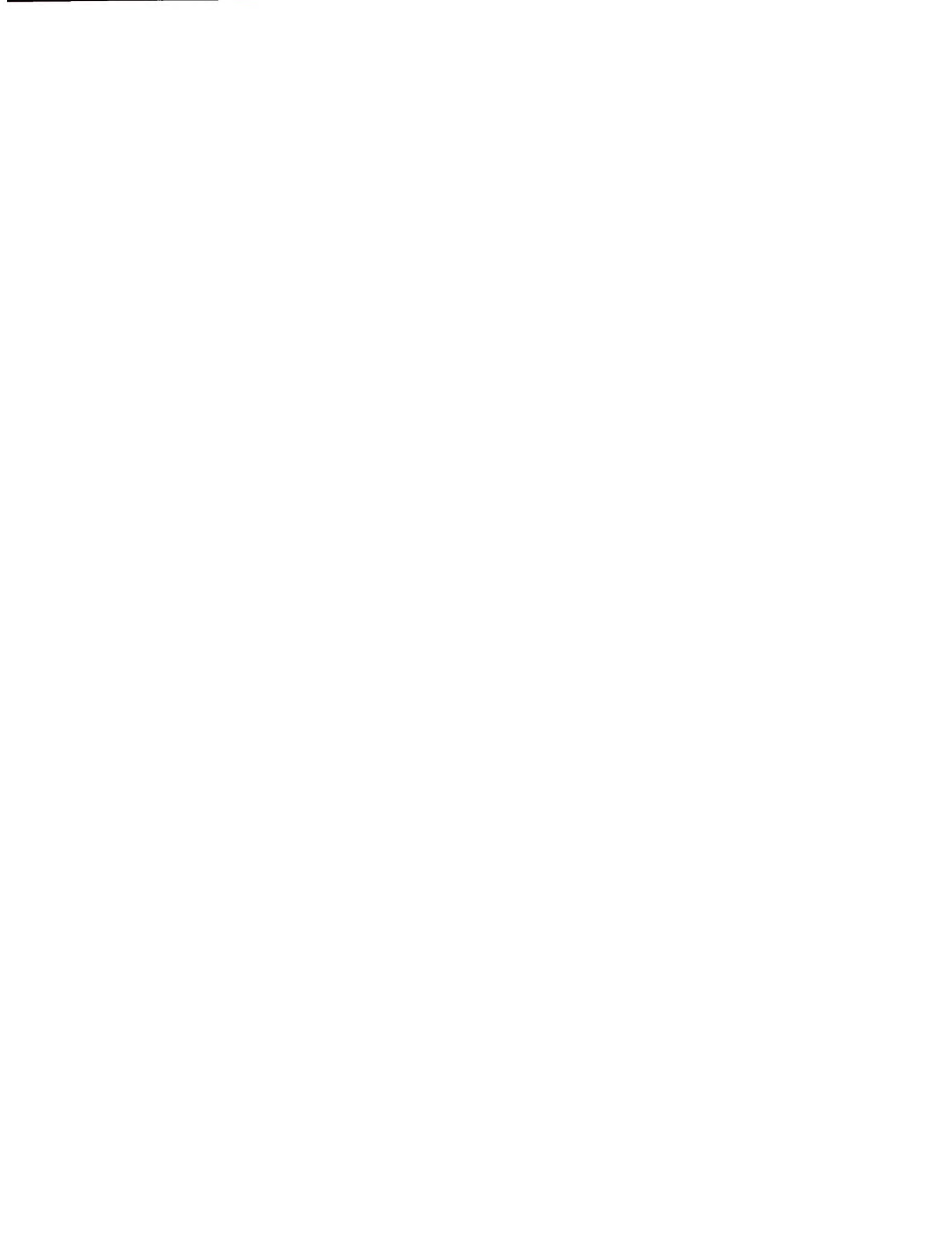
**J. Incautar bienes personales del recluso.**

**K. Confiscar contrabando**

**L. Restringir a cuartos.**

**M. Derecho adicional.**





**Departamento de Justicia de los Estados Unidos**  
Agencia Federal de Prisiones

**Intervención y Prevención de la  
Agresión/Abuso Sexual**



*Perspectiva General para Infractores*

**Usted tiene el derecho a estar a salvo de todo comportamiento de abuso sexual.**

La Agencia Federal de Prisiones cuenta con una política de tolerancia cero contra el abuso sexual y el acoso sexual. Mientras se encuentre en prisión, nadie tiene el derecho de presionarlo para que se involucre en actos sexuales.

Usted no tiene que tolerar comportamientos de abuso/acoso sexual o presión alguna para involucrarse en conductas sexuales indeseadas de otro preso o empleado. Usted tiene el derecho a estar a salvo de los comportamientos de abuso sexual, sin importar su edad, tamaño, raza, etnia, género u orientación sexual.

**¿Qué puede hacer para prevenir el comportamiento de abuso sexual?**

Aquí encontrará algunos consejos para protegerse y proteger a los demás del comportamiento de abuso sexual:

- Manéjese con confianza en todo momento. No permita que sus emociones (miedo/ansiedad) se manifiesten de manera obvia a terceros.
- No acepte regalos ni favores de otras personas. La mayoría de los regalos o favores le generan un compromiso con la persona que se los da.
- No acepte la oferta de otro preso para ser su protector.
- Busque a alguno de los empleados con el que se sienta cómodo para conversar acerca de sus temores y preocupaciones.
- ¡Esté alerta! No utilice sustancias introducidas como contrabando, como drogas o alcohol. Pueden debilitar su capacidad de permanecer alerta y de tomar buenas decisiones.
- Sea directo y firme si los demás le piden que haga algo que usted no desea. No dé mensajes confusos a los demás presos acerca de sus deseos respecto de su actividad sexual.
- Permanezca en áreas bien iluminadas de la institución.
- Elija con quién relacionarse de manera inteligente. Busque gente que realice actividades positivas, como programas educativos, grupos del tratamiento psicológico o servicios religiosos. Únase a esas actividades también.

- Confíe en sus instintos. Si percibe que una situación puede ser peligrosa, probablemente lo sea. Si teme por su seguridad, informe acerca de sus preocupaciones al personal.

**¿Qué puede hacer si tiene miedo o se siente amenazado?**

Si tiene miedo o se siente amenazado o presionado para involucrarse en actividades sexuales, debería conversar acerca de estas preocupaciones con un empleado. Dado que puede ser un tema difícil de abordar, algunos miembros del personal, como los psicólogos, están especialmente capacitados para ayudarlo a lidiar con problemas en esta área.

Si siente que la amenaza es inminente, acérquese a cualquier empleado y solicite su ayuda. Es parte de su trabajo mantenerlo seguro. Si el que lo amenaza es un empleado, informe sus preocupaciones de inmediato a otro empleado que sea de su confianza o siga los procedimientos para realizar un informe confidencial.

**¿Qué puede hacer si es víctima de una agresión sexual?**

Si usted se convierte en víctima de un comportamiento de abuso sexual, debe informarlo de inmediato al personal, quien lo protegerá del atacante. No es necesario que brinde los nombres de los presos o miembros del personal que lo atacan para poder recibir ayuda, pero la información específica puede facilitar la respuesta del personal. Seguirá estando protegido de su agresor, lo identifique o no (y más allá de que haya aceptado testificar en contra de esa persona o no).

Luego de informar sobre cualquier agresión sexual, se lo enviará inmediatamente a un examen médico y una evaluación clínica. A pesar de que pueda desear asearse luego de la agresión, **es importante que consulte al personal médico ANTES de darse un baño, lavarse, beber, comer, cambiarse la ropa o utilizar el baño.** El personal médico examinará sus lesiones, las cuales pueden ser evidentes o no para usted. También pueden revisarlo en búsqueda de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, si aplica, y buscar cualquier evidencia física de la agresión. Las personas que abusan o agreden sexualmente a presos pueden ser sancionadas con medidas disciplinarias o juzgadas solamente si se reporta el abuso. **Sin importar si su atacante es un preso o un empleado, es importante entender que usted nunca será sancionado o juzgado por haber sido víctima de una agresión sexual.**

**¿Cómo puede denunciar un comportamiento de abuso sexual?**

Es importante que avise a un empleado si ha sido agredido sexualmente, o si ha sido víctima de acoso sexual. Es igualmente importante que informe al personal si ha presenciado algún caso de comportamiento de abuso sexual. Puede informárselo al Gerente de Casos, Capellán, Psicólogo, SIS, Alcaide o a cualquier otro empleado de su confianza. El personal de la BOP ha sido instruido para mantener la información denunciada de manera confidencial y hablar sobre ella solo con los oficiales correspondientes, y solo en función de la necesidad de obtener información teniendo en cuenta el bienestar de la víctima-presos, para la aplicación de la ley o a los fines de la investigación correspondiente. Existen otros medios para denunciar un comportamiento de abuso sexual de manera confidencial, si no se siente cómodo hablando con el personal.

■ **Escriba directamente al Alcaide, Director Regional o Director.** Puede enviarle al Alcaide un Formulario de Solicitud del Preso al Personal ("Cop-out") o una carta informándole acerca del comportamiento de abuso sexual. También puede enviarle una carta al Director Regional o al Director de la Agencia de Prisiones. Para asegurarse de que se efectúe de manera confidencial, utilice los procedimientos para el envío de correo especial.

■ **Presentación de una Reparación Administrativa.** Puede presentar una solicitud para iniciar una Reparación Administrativa (BP-9). Si decide que su queja es demasiado sensible para presentársela al Alcaide, tendrá la oportunidad de solicitar reparación administrativa directamente al Director Regional (BP-10). Puede solicitar los formularios a su consejero o a algún otro empleado de la unidad.

■ **Escriba a la Oficina del Inspector General (OIG)** que investiga determinadas denuncias de mala conducta del personal realizadas por empleados del Departamento

de Justicia de los EE.UU.; las restantes denuncias de abuso/acoso sexual serán reenviadas a la BOP por la OIG. La OIG es parte del Departamento de Justicia y no de la Agencia de Prisiones. La dirección es la siguiente:

Oficina del Inspector General del Departamento de Investigaciones de Justicia de los Estados Unidos División 950 Pennsylvania Avenue, N.W. Room 4706 Washington, D.C. 20530

- Correo electrónico de la OIG. Puede enviar un correo electrónico directamente a OIG mediante un clic en la pestaña de Solicitud al Personal TRULINCS, donde debe seleccionar el buzón de correo del departamento titulado "Informe de Abuso Sexual DOJ". La OIG procesa este método de denuncias durante las horas laborales normales, de lunes a viernes. No es una línea directa que atiende las 24 horas. Para asistencia inmediata, por favor, contacte personal de la institución.

Nota: Estos correos electrónicos:

- Son ilocalizables en la institución local. ▪ Son reenviados directamente a la OIG.
  - No se guardarán en su carpeta de correos electrónicos "Enviados". ▪ No permiten una respuesta de la OIG.
  - Si usted desea permanecer anónimo ante la BOP, debe solicitarlo en su correo electrónico a la OIG.
- Reporte de Abuso a través de Tercera Persona. Cualquier persona puede reportar el abuso, de tu parte, accediendo la página publica del BOP, Específicamente [https://www.bop.gov/inmates/custody\\_and\\_care/sexual\\_abuse\\_prevention.jsp](https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp)

#### **Comprensión del proceso de investigación**

Una vez que se haya denunciado el comportamiento de abuso sexual, la BOP o cualquier otra agencia relevante de aplicación de la ley llevará adelante la investigación. La finalidad de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Es probable que se le solicite una declaración durante la investigación. Si se hace lugar a las acusaciones penales, es probable que deba testificar durante el juicio penal.

#### **Servicios de Orientación para Víctimas de Comportamiento de Abuso Sexual**

La mayoría de las personas necesitan ayuda para recuperarse de los efectos emocionales provocados por comportamientos de abuso sexual. Si usted es víctima de un comportamiento de abuso sexual, ya sea recientemente o en el pasado, puede buscar orientación o consejos de un psicólogo o capellán. Tiene la posibilidad de contar con asesoramiento en caso de crisis, asistencia para desarrollar habilidades para enfrentar esa situación, asistencia de prevención del suicidio, asistencia sobre salud mental y asesoramiento religioso.

Contáctese con su Centro de Crisis por Violación (Rape Crisis Center, RCC) local: Su institución quizás cuente con un Memorando de Entendimiento (Memo of Understanding, MOU) con un RCC local. De ser así, Servicios Psicológicos le puede proporcionar la información de contacto. Si no existiese un MOU, puede buscar atención por parte de Servicios Psicológicos.

7

#### **Programa de manejo de presos atacantes**

Toda persona que abuse, agreda o acose sexualmente a otras durante su confinamiento bajo la custodia de la BOP recibirá medidas disciplinarias y será juzgada en la máxima extensión de la ley. Si usted es un preso agresor, será remitido a Servicios Correccionales para su vigilancia. Será remitido a Servicios Psicológicos para evaluar el riesgo y el tratamiento y manejo requeridos. El cumplimiento o negación a cumplir con el tratamiento será documentado y podrá afectar las decisiones respecto de las condiciones de su confinamiento y liberación. Si siente que necesita ayuda para poder mantenerse alejado del comportamiento de abuso sexual, podrá acceder a Servicios Psicológicos.

## Definiciones de las políticas

**Actos prohibidos:** Los presos que se involucran en conductas sexuales inadecuadas pueden ser acusados de realizar los siguientes Actos Prohibidos, según la Política Disciplinaria para Presos.

Código 114/ (A): **Ataque sexual por la fuerza**

Código 205/ (A): **Involucrarse en un acto sexual**

Código 206/ (A): **Realizar una propuesta sexual**

Código 221/ (A): **Estar en un área desautorizada con un miembro del sexo opuesto**

Código 229/ (A): **Agresión sexual sin uso de la fuerza**

Código 300/ (A): **Exposición indecente**

Código 404/ (A): **Utilizar lenguaje ofensivo u obsceno**

**Mala conducta de los empleados:** Las Normas de Conducta de los Empleados prohíben que los empleados utilicen o permitan la utilización de lenguaje sexual, profano o abusivo, la realización de gestos de esa misma naturaleza y la vigilancia visual inapropiada de los presos. También está prohibido influenciar, comprometer o amenazar la seguridad, custodia, privacidad, estadía, privilegios, detalles del trabajo o el estado del programa de cualquiera de los presos a cambio de obtener favores sexuales.

**¿Qué constituye un Comportamiento de Abuso Sexual?** Según la legislación federal (Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión del año 2003), lo siguiente constituye comportamiento de abuso sexual:

**Violación:** el acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona por la **FUERZA** o contra la voluntad de esa persona;

El acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona sin ejercer fuerza ni contra la voluntad de esa persona, en los casos en que la víctima **no sea capaz de dar su consentimiento** debido a su juventud o a su incapacidad física o mental temporal o permanente; o

El acceso carnal, sodomía oral o agresión sexual con un objeto o el manoseo sexual de una persona mediante **la explotación del miedo o la amenaza** de ejercer violencia física o de provocar lesiones físicas.

**Acceso carnal:** contacto entre el pene y la vulva, o el pene y el ano, incluyendo cualquier tipo de penetración, independientemente de su intensidad.

**Sodomía oral:** contacto entre la boca y el pene, la boca y la vulva, o la boca y el ano.

**Agresión sexual con un objeto:** uso de una mano, dedo, objeto u otro instrumento para penetrar, independientemente de la intensidad de la penetración, la apertura genital o anal del cuerpo de otra persona (**NOTA:** Esta disposición NO se aplica al personal de custodia o médico que debe tomar muestras o realizar un tratamiento médico legítimo, ni tampoco al equipo médico que deba realizar requisas en cavidades corporales para mantener la seguridad dentro de la prisión).

**Manoseo sexual:** tocar las partes corporales íntimas de otra persona (incluidos sus genitales, ano, ingle, busto, parte interior del muslo o nalgas) con el fin de obtener una gratificación sexual.

**Acoso sexual:** avances sexuales repetidos e indeseados, pedidos de favores sexuales, o comentarios verbales, acciones o gestos de naturaleza sexual despectivos u ofensivos realizados por un preso/ detenido / residente a otro; o comentarios verbales o gestos repetidos de naturaleza sexual realizados por un empleado / contratista / voluntario a un preso / detenido / residente; se incluyen las referencias humillantes al género, los comentarios sexualmente sugestivos o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, y el lenguaje o los gestos obscenos.



**Mala conducta sexual** (únicamente por parte del personal): uso de lenguaje sexual indecente, gestos o vigilancia visual orientada al sexo para obtener una gratificación sexual.

Un incidente es considerado **abuso o agresión de preso a preso** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual ocurre entre dos o más presos. Un incidente es considerado **abuso o agresión de personal a preso** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual es iniciado por un miembro del personal hacia uno o más presos. También se considera abuso o agresión de personal a preso si un miembro del personal realiza actos o contactos sexuales consentidos, que fueron iniciados por un preso.

**NOTA: Los actos o contactos sexuales entre dos o más presos, aun cuando no se presente ninguna objeción, están siempre prohibidos y pueden ser ilícitos. Los actos o contactos sexuales entre un preso y un empleado, aun cuando ninguna parte presente objeción, están siempre prohibidos y son ilegales. Los presos que hayan sido atacados sexualmente por otro preso o empleado no serán juzgados o sancionados por haber informado del ataque. Sin embargo, los presos serán sancionados si se descubre que presentaron una denuncia falsa.**

**\*\* Tenga en cuenta que personal femenino y masculino trabaja y visita las áreas de alojamiento de los presos de manera rutinaria. \*\***

**Oficinas de contacto:**

Oficina del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de la División de Investigaciones Generales 950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4706 Washington, D.C. 20530

Oficina Federal de Prisiones Coordinador de PREA Nacional de la Oficina Central 400 First Street, NW, Sala 4027 Washington, D.C. 20534

Oficina Federal de Prisiones Oficina Regional del Atlántico Medio Coordinador Regional de PREA 302 Sentinel Drive, Suite 200 Annapolis Junction, Maryland 20701

Oficina Federal de Prisiones North Central Regional Office Regional Coordinador Regional PREA Gateway Complex Tower II, 8th Floor 400 State Avenue Kansas City, KS 66101-2492

Oficina Federal de Prisiones Oficina Regional del Noreste Coordinador Regional de PREA U.S. Customs House, 7th Floor 2nd y Chestnut Streets Philadelphia, Pensilvania 19106

Oficina Federal de Prisiones Oficina Regional Central Sur Coordinador Regional de PREA Coordinador de las Fuerzas Armadas del Complejo 344 Fuerzas Marinas Drive Grand Prairie, Texas 75051

Oficina Regional de La Oficina Regional del Sureste de Prisiones Coordinador Regional de PREA 3800 North Camp Creek Parkway, Edificio SW 2000 Atlanta, GA 30331-5099

Oficina Federal de Prisiones Coordinador Regional de la Oficina Regional Del Oeste 7338 Shoreline Drive Stockton, CA 95219

**Informes de terceros (fuera de la institución):**

**[https://www.bop.gov/inmates/custody\\_and\\_care/sexual\\_abuse\\_prevention.jsp](https://www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp)**